



Bien Común

año XXV / número 285 / diciembre 2018



Efraín González Morfín Un pensamiento vigente

*Fernando Rodríguez Doval
Javier Brown César
Rafael Estrada Michel
Rubén Aguilar Valenzuela*

Indicadores

Una síntesis del dogma neoliberal
Salomón Guzmán Rodríguez



Conéctate @frph



twitter

Hoy celebramos el centenario del natalicio de Luis Calderón Vega.

1:06 PM Feb 1st via web NestoTóres. Felicidades a todo el equipo de la @FRPH excelente 1er. sesión del diplomado "Avances de los mexicanos". 11:14 PM Jan 28th via web Retweeted by FRPH

La 8a edición del diplomado #eslider inicia el 11 de marzo y termina el 14 de mayo con una semana intensiva. Consta de 14 módulos. Para mayores informes del #eslider, pueden escribir a emartinez@cen.pan.org.mx o/y tzamaconao@fundacion.pan.org.mx. about 20 hours ago via web about 20 hours ago via web

Carlos Septién García. Nació el 15 de enero de 1915 en la ciudad de Querétaro. Murió el 18 de octubre de (cont) <http://tl.gd/85sqmQ>

1911. Nace en Morelia, Mich. Luis Calderón Vega, historiador del PAN y padre del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa

1:01 PM Feb 1st via web @AminadabRPF Y la nuestra \$521.37, qué bajo nos cotizamos. 4:40 PM Feb 1st via web in reply to AminadabRPF

Pasen la voz (o el tweet): El 2 de febrero en el Ma Isabel Sheraton. Foro #10Añosalternancia y tamales. Acompáñenos.

5:40 PM Jan 31st via web Agradecemos a quienes han confirmado su asistencia al foro #10Añosalternancia. No olviden, 2 de febrero en el hotel Ma Isabel Sheraton. 6:27 PM Jan 24th via web

@aundzmx La cuota #eslider es de 9,500.00, con opciones a bocas. Más información en: www.fundacionpreciado.org/malformaciones/ESLIDERS.html about 19 hours ago via web in reply to laundzmx

El 28 de febrero se presentará una obra que ofrece la correspondencia entre Manuel Gómez Morán y Esteban González Luna, de 1904 a 1904. February 6, 2011 6:03:36 PM CST via web

@SociedadCívica ¿por qué dice esa foto, Sociedad Cívica? 12:20 PM Feb 1st via web in reply to SociedadCívica



COLABORADORES

- **Rubén Aguilar Valenzuela.** Consultor y ex vocero del gobierno del Vicente Fox.
- **Luis Ángel Bellota.** Investigador asistente del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.
- **Javier Brown César.** Maestro en Administración Pública y Política Pública por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- **Dante Alan Carreón Sandoval.** Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- **Rafael Estrada Michel.** Abogado por la Escuela Libre de Derecho, Maestro en Historia del Derecho Constitucional y Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Francisco Daniel López Luna.** Licenciado en derecho por la Universidad Tecnológica de México. Asesor legislativo en la Cámara de Diputados.
- **Lorena Pérez Hernández.** Investigadora en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín.
- **Fernando Rodríguez Doval.** Politólogo por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- **Eduardo Tescucano Hernández.** Sociólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana. Maestrante en Criminología y Política Criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- **Ernesto Tescucano Hernández.** Licenciado en Antropología Social, por la Escuela Nacional de Antropología e Historia con mención honorífica.

Editorial ■ 3

Centrales ■

Efraín González Morfín, un mexicano universal.....5
Fernando Rodríguez Doval

Efraín González Morfín y el sentido del humor.....7
en la política
Rafael Estrada Michel

Efraín González Morfín y la idea de generaciones.....13
Javier Brown César

Efraín González Morfín y el solidarismo.....19
Rubén Aguilar Valenzuela

Reflexión en torno... ■

La Cruzada contra el hambre, ¿éxito o fracaso?.....25
Luis Ángel Bellota

Agendas ■

Comunicación, factor de buen gobierno.....39
Dante Alan Carreón Sandoval

La cárcel: reflexiones en torno al sistema penitenciario.....46
en México y a la ley nacional de ejecución penal
Eduardo Tescucano Hernández, Ernesto Tescucano Hernández, Francisco Daniel López Luna

Papeles de investigación ■

Acción política desde *La Nación*: campaña de.....54
concientización y ciudadanía organizada por el
PAN hacia el escenario electoral de 1946
Lorena Pérez Hernández

Indicadores ■

Una síntesis del dogma neoliberal.....76
Salomón Guzmán Rodríguez

**Presidente**

Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretario General

Héctor Larios Córdova

Tesorero Nacional

Omar Francisco Gudiño Magaña

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Presidente

Marko Antonio Cortés Mendoza

Director General

Humberto Aguilar Coronado

Directora de Administración y Finanzas

María Belén del Carmen Montaña Salcido

Director Editorial y de Cooperación Institucional

Carlos Castillo López

**Director editorial**

Carlos Castillo López

Coordinador

Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación

José Luis Torres Vargas

La Fundación Rafael Preciado

Hernández es una institución académica que tiene como principal objetivo la generación de ideas útiles que coadyuven a resolver los problemas de la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y sociocultural.

Objetivos:

Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.

Elaborar, editar y publicar, directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.

Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

Actividades:

Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.

Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y, en general, llevar a cabo directa o indirectamente cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros, mesas redondas, congresos y toda clase

de actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y la economía.

Gobierno y Bien Común es editada por el Partido Acción Nacional en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** es el principal órgano que la Fundación Rafael Preciado Hernández utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores. Al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores no necesariamente reflejan la posición académica de la Fundación.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con

los interesados.

Publicación indizada en CLASE.

Certificado de licitud de título: 9152.

Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102

ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

Impreso en:

Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V.
Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, México, CDMX.
Tel.: 56 33 28 72

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Ángel Urraza 812, colonia Del Valle,
03100, México, CDMX
Tel / Fax: 55 59 63 00
contacto@frph.org.mx

www.fundacionpreciado.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación
mensual del



R

eflexionar sobre la actividad política representa, para todo partido democrático, un espacio necesario e indispensable para que la improvisación, ese lastre de la vida pública nacional, quede relegada lo más posible y sean las ideas las que, por encima de todo, conduzcan el día a día y constituyan un corto, mediano y largo plazos con objetivos claros, estrategias precisas y valores que acompañen y sostengan en todo momento el actuar de militantes, dirigentes y representantes.

Esta máxima ha regido la vida interna del Partido Acción Nacional desde su fundación, y es herencia de la profunda visión de Manuel Gómez Morin, quien ya desde 1928 advirtió sobre los riesgos de que la falta de técnica al servicio de un ideal superior se impulsara y pervirtiera el alto sentido de la política, entendida como vocación de servicio. Así, con base en esa enseñanza, el PAN ha contado siempre con esos espacios para que el pensamiento acerca de la realidad nacional pueda esclarecerse y a partir de ello diseñar e implementar acciones específicas.

La historia de ese esfuerzo se encuentra, empero, en una serie de documentos, programas de acción política y publicaciones que son ya parte de la gran tradición panista, que desarrolla su actividad política a partir de la doctrina humanista y a la que le es imperativo poner al día postulados para hacer de esa filosofía una visión actual y moderna que responda a las necesidades de su tiempo.

Uno de los más trascendentes esfuerzos en ese sentido, además del realizado por Gómez Morin y González Luna en 1939, es el que en 1969 emprendió Efraín González Morfín, a través del documento llamado “Cambio democrático de estructuras”: un revolucionario esfuerzo por, en un momento en que el mundo se debatía entre dos extremos, poner al día los postulados humanistas a partir del hallazgo de un punto medio: el solidarismo, síntesis de una visión en la que la democracia, la justicia social y las libertades adquieren una actualización que devuelve vigencia y proyecta futuro para la actividad política de Acción Nacional.

El pensamiento de González Morfín no se agota en ese documento. Por el contrario, se desarrolla en una variedad de publicaciones que, antes y después de aquella fecha, ven la luz en medio de la vorágine de coyunturas nacionales e

internacionales de un mundo y una sociedad bipolares, donde el autoritarismo y la democracia se debaten por imponerse como vías exclusivas del ejercicio del poder. Y ese pensamiento disperso en numerosos volúmenes es el que se incluye en el libro Textos selectos, editado por la Fundación Rafael Preciado Hernández y presentado hace unas semanas en la sede del Partido Acción Nacional.

Decidimos dedicar el último número de Bien Común de 2018 para compartir con nuestras y nuestros lectores las intervenciones de Fernando Rodríguez Doval, de Javier Brown César, de Rafael Estrada Michel y de Rubén Aguilar Valenzuela en ese evento: un mosaico de lecturas de la vida y obra de Efraín González Morfín que permite no solo valorar la vigencia de su pensamiento sino que, además, es la puerta de entrada a una obra en la que bien vale la pena profundizar y hundirse para entender el tamaño de su legado, así como su capacidad de análisis y de construir una alternativa que desde las ideas y la acción política respondiera a la complejidad del México de esos y estos años.

De este modo, invitamos a quienes frecuentan estas páginas a sumarse a un esfuerzo de reflexión que hoy requiere y exige el Partido Acción Nacional, en el sentido de que es indispensable dar a su pensamiento una nueva actualidad y nuevos derroteros para que en el presente y en el futuro inmediatos pueda seguir ostentado su deber de salvaguarda de la democracia, de las libertades, en un entorno que tiende al centralismo, a la eliminación de los contrapesos y a una potencial regresión que ponga en jaque mucho de lo construido desde y para nuestro sistema político.

Asimismo, extendemos un afectuoso saludo navideño a quienes durante estos doce meses han acompañado nuestro trabajo, deseándoles que este periodo de fiestas les encuentre en compañía de seres queridos y familiares. Por nuestra parte, renovamos y actualizamos nuestro compromiso de que 2019 encontrará en el trabajo de quienes integramos el quipo de Bien Común ocasión de seguir contribuyendo a la difusión de las ideas y el pensamiento que, desde el humanismo político, contribuya al análisis de la realidad política, económica y social de México.

Carlos Castillo López

Efraín González Morfín, un mexicano universal

Fernando Rodríguez Doval

Buenas noches a todos, me da mucho gusto que estén aquí con nosotros, bienvenidos al Comité Ejecutivo Nacional del PAN, y me da mucho gusto además, que el motivo que hoy nos congregue sea la presentación de un extraordinario libro, sobre un personaje también extraordinario que fue Efraín González Morfín, yo creo que Efraín González Morfín es sin duda uno de los personajes más relevantes de la historia del PAN pero no solamente de la historia del PAN, sino también un mexicano verdaderamente universal, abogado, filósofo, político, escritor, servidor público, académico. Es un personaje que vale la pena conocer, y vale la pena difundir. Justamente ese es el objetivo de este extraordinario texto –o más bien de este libro que congrega muchos textos sobre Efraín González Morfín–, me atrevería a decir sus mejores escritos y magníficamente compilados por Carlos Castillo, que quiero hacerle un reconocimiento y un agradecimiento por este gran volumen, y también, por supuesto, agradecerles mucho a los personajes que hoy nos acompañan como presentadores, amigos muy queridos, Javier Brown –que también es uno de los que escribe uno de los estudios introductorios que están en este volumen–, mi

querido comandante Rubén Aguilar, amigo también muy querido que tuvo la fortuna de conocer y tratar a Efraín, y por supuesto, a nuestro muy querido Rafa Estrada Michel, quizás uno de los personajes que más ha estudiado también al propio Efraín González Morfín.

Creo que son muchas las cosas que se pueden decir de Efraín González Morfín y que seguramente estaremos comentando durante esta noche, yo simplemente quisiera destacar algunas de ellas:

Primero, creo que vale la pena conocer esta propuesta filosófica del solidarismo que hizo Efraín González Morfín, que fue una interpretación novedosa del humanismo político que desde 1939 le ha dado un cuerpo doctrinal a nuestro Partido Acción Nacional y, hay de hecho una conferencia que se llama “el solidarismo” que está incluida en este libro y ahí hay reflexiones verdaderamente muy interesantes acerca de la política que hace Efraín González Morfín, yo me quedaría con una de ellas, cuando dice: “no podemos entender a la política como un conflicto permanente nada más como una lucha entre contrarios, sino que la política, la tenemos que entender como una actividad que por

supuesto nos va permitir llegar al bien común, pero en la cual existen valores superiores al conflicto mismo, cuando en eso no se tiene claridad, entonces, simplemente se busca imponer una visión sobre otra, pero no hay un horizonte en común, no hay valores universales que eviten que las sociedades fracasen y se pierdan en parcialidad”.

Un segundo elemento que quiero también subrayar de Efraín González Morfín es el extraordinario y magnífico texto *Cambio Democrático de Estructuras* –como bien ha dicho en alguna ocasión Rafa Estrada Michel–, quizá uno de los documentos partidistas más relevantes del siglo XX en México y ahí hace muchísimas reflexiones en materia educativa, en materia social, por supuesto en materia política, yo simplemente quisiera recuperar aquí dos muy breves citas de Efraín, una cuando dice: “esta transformación de fondo que era necesaria en México [y que me atrevo a decir que sigue siendo necesaria en nuestro país] será producto de la participación ciudadana, no de caudillos, no de mesías”, y justamente hay un párrafo que podemos aplicarlo exactamente a los momentos que estamos viviendo en nuestro país: “con soluciones aparentes y programas que prometen edades de oro, pero que exigen la renuncia a la propia personalidad, para transferirla a un salvador colectivo y anónimo, no es posible un cambio aceptable de estructuras, sólo la solidaridad traducida en actos de cooperación humana puede realizar los cambios que haran fecunda la participación democrática en todos los aspectos de la vida social”, cualquier semejanza con estos mesianismos, que hablan de cuartas transformaciones y cosas por el estilo pues desgraciadamente no es simplemente una coincidencia. También en este extraordinario, texto *Cambio Democrático de Estructuras*,

hay otro aspecto que me gustaría destacar y es la crítica que hace Efraín González Morfín a todos aquellos que piensan que la política, o que mantienen en la política posturas totalmente utópicas, maniqueas, alejadas de la realidad en una época –por cierto– de integristos, tanto de derecha, como de izquierda, dice Efraín: “presentar la lucha por los cambios sociales con características absolutas, metafísicas, o religiosas es una falsa posición que explota las crisis intelectuales, morales y religiosas de nuestra época y, una de las técnicas demagógicas más terribles”; es decir, hay que entender también a la política como una actividad contingente, circunstancial, variable, no caer en estos utópicos integristos, que también podemos decir que siguen presentes hoy en nuestra realidad y, en el último aspecto que también me gustaría destacar de Efraín es el relativo a su actividad política. Como candidato presidencial en 1970, posteriormente como Presidente del PAN y después, ya una vez habiendo renunciado al PAN en 1978, recuperó o se reincorporó a la actividad pública en el gobierno de Alberto Cárdenas en Jalisco en 1995 como Secretario de Educación, es decir, fue alguien que también buscó llevar a la práctica estas ideas sobre las cuales él teorizó de manera tan afortunada.

En fin, son muchísimos los aspectos sobre los cuales se podría aprender de Efraín González Morfín es un personaje al que hay que conocer y, al hay que difundir. Estoy verdaderamente feliz de que hoy estamos presentando este magnífico libro, muchas gracias. **B**

Efraín González Morfín y el sentido del humor en la política

Rafael Estrada Michel

Gracias por su generosa presentación, siempre digo –aquí esta Irma Pía de testigo– que parafraseando al presidente López Mateos: “el que no tenga un González Luna, no tiene nada” y leyendo estos textos cuidadosamente seleccionados –como lo ha dicho Fernando Rodríguez– por Carlos Castillo sobre Efraín –que así le decíamos para distinguirlo de don Efraín, para nosotros debía de ser don Efraín segundo– uno se convence de este apotema. Ciertamente, hay que tener a Efraín González Morfín como un amigo muy, muy cercano, a mí me ha funcionado mucho en el caso de él, en el caso de sus hermanos, en el caso de sus sobrinas, de sus sobrinos, de sus hijos, la verdad es que es una familia excepcional que iniciara desde luego con don Efraín González Luna y que don Manuel Gómez Morín –yo creo que se nos adelantó en ese apotema–, lo primero que hizo fue conseguirse a don Efraín como amigo y bueno, el resultado es que estamos aquí tantos y tantas décadas después de 1939, todavía reflexionando sobre los grandes hombres y las grandes mujeres del periplo imprescindible para entender la historia de México en el siglo XX.

Yo cada que reflexiono en la figura de Efraín González Morfín, me acuerdo de aquello que dijo el Presidente Kennedy –otro presidente de la misma época de López Mateos–, cuando reunió en la oficina oval a los premios Nobel del año 1961, y dijo: “nunca había habido tanto talento reunido en esta oficina, sino cuando estuvo por sí solo, despachando aquí Thomas Jefferson”. Yo creo que nunca ha habido tanto talento reunido en Acción Nacional como cuando despachaban Adolfo Christlieb Ibarrola y Efraín González Morfín en las oficinas –no éstas, sino parecidas a éstas, es más, nada parecidas a éstas– en Serapio Rendón, allá a finales de los terribles, espléndidos, culpables –como diría Orson Welles– años sesenta; y sí, una obra que reúne el accionar profundo y analítico de un Fernando Rodríguez Doval, de un Carlos Castillo, de un Javier Brown en sus estudios preliminares; debe estar primero que nada y creo que ésta obra, que ésta magnífica selección –insisto– está muy consciente de la extraordinaria potencia de la cabeza de Efraín González Morfín.

Decía Martín Luis Guzmán de la cabeza de Vasconcelos: “es la cabeza más poderosa

entre nosotros". Hay que tener bien claro, cuando hablamos de Efraín, estamos hablando de la cabeza más poderosa entre nosotros, nada mejor que hablar de él, nada mejor que hablar del periplo 1939-1969, este hilo conductor que conecta a Manuel Gómez Morín y a Efraín González Luna con Efraín González Morfín y Adolfo Christlieb Ibarrola.

Que en este lugar y esta fusión 39-69 –treinta años magníficos–, si bien no son de la socialdemocracia de la Europa Occidental, sí son magníficos al menos en la vida de Acción Nacional. Resulta intensa, apasionante –ya lo ha dicho Fernando Rodríguez–, en la actual hora de la patria y por qué no decirlo también, en la actual hora de Acción Nacional –que ahorita pasaremos a ello–, el libro, como también ha quedado dicho, se refiere al *Cambio Democrático de Estructuras*, ese documento espléndido del año sesenta y nueve, muy poquitos meses después de la forma sangrienta en que acabo el movimiento estudiantil del 68, en el que hubo participación destacada de jóvenes panistas –casi todos, por no decir todos, efraínistas–, como ha constatado Gerardo Ceballos –que por allí andaba con su libro sobre la *Historia de la Secretaría de Acción Juvenil*–.

Hoy más que nunca la estructura –muy nociva por cierto– de la clase política, de esta idea que hay de una lucha de clases tan prohijada por nuestra clase política, alegremente a golpe de muy buenas prerrogativas –que así se llaman, incluso a nivel constitucional– de sueldos, de prebendas, de beneficios que han ido mimetizando a los miembros de esta nociva –insisto– caracterización estamental del sistema político mexicano, hoy más que nunca, hay que leer a Efraín González Morfín, porque precisamente en el *Cambio Democrático de Estructuras*, en sus discursos de la campaña del año 70 –imagínense nada más, este país pudo ser gobernado por González Morfín y no por Luis Echeverría–, en sus documentos sobre solidarismo y, en sus

documentos posteriores, lo que está denunciando ante todo es la mistificación de la vida pública de México, ésta falsificación de los principios, ésta falsificación de la democracia, esto que nos ha llevado a un punto que ojalá tenga retorno, esto que nos ha llevado a ese punto en el que pareciera que vivimos en una lucha de clases perpetua entre –insisto para decirlo muy toquevilianamente o muy efrainistamente–, la clase política que defiende sus privilegios y la clase social, todos los demás, las y los gobernados que están viendo cómo acabar con ese injustísimo privilegio, sumamente represor, profundamente antidemocrático, totalmente anti individualista y por última instancia, contrario a los principios de 1939. Bueno hay que recordar también –no voy a hablar mucho de *Cambio Democrático de Estructuras* porque ya ha hablado de ello Fernando Rodríguez y ha escrito sobre ello estupendamente Javier Brown y es un documento pues muy conocido, no tanto quizá como debiera, pero está aquí en el volumen, hay que leerlo una y otra vez pero no es lo único que hizo Efraín– y sin embargo, si diré que hay que recordar que está escrito tres años después de la *Proyección de los Principios* del Partido, que realizara el inmenso Adolfo Christlieb habiéndose ya recibido en América Latina los efectos del Concilio Vaticano II, eso también es muy importante porque influye muchísimo en el pensamiento de González Morfín, y también hay incluso párrafos relacionados con ello, muy interesantes, unos pocos meses después de la tragedia de Tlatelolco.

Cambio Democrático de Estructuras es un documento muy renovador –que conviene decirlo–, porque no se ha repetido lo suficiente, ni se ha establecido en las plataformas de campaña del Partido, ni se ha reivindicado como principio, como proyección principalista de Acción Nacional. Fue adoptado como documento estructural de Acción Nacional por la Vigésima Convención Extraordinaria del

Partido, o sea que en buen castellano, sigue siendo constitución del Partido Acción Nacional.

Cambio Democrático de Estructuras que a algunos les ha parecido excesivamente y cito: “marxista y jesuístico”, bueno en fin, pero más allá de esta importancia radical de *Cambio Democrático de Estructuras*, de su denuncia de la falsificación de la vida pública, en esta crucial hora de la patria –como ha dicho muy bien Rodríguez Doval– es imprescindible reivindicarlo una y otra vez, este es el sentido de lo que el llorado Alonso Lujambio llamó: “Efraín González Morfín o la izquierda del PAN”. No quisiera centrarme, al menos no exclusivamente, en este gran documento, quiero hablar de dos puntos muy concretos y a mi manera de ver extraordinarios: se refieren –y lo digo sin ambages– a los selectos –subrayo selectos– acercamientos que hacen Carlos Castillo, Fernando Rodríguez Doval y Javier Brown a la obra de Efraín González Morfín, y sobre todo, quisiera destacar ahora que es Secretario General del Partido, lo que hace Fernando Rodríguez Doval, cuando se acerca –creo yo, por primera vez– en forma absolutamente imparcial a un periodo de la historia que nos molesta a todos –y a algunos de nosotros, desde nuestra más tierna infancia Irma Pía–, nos han estado una y otra vez resonando una y otra vez en nuestros oídos la concisa, imparcial, espléndida narración del enfrentamiento entre José Ángel Conchello y Efraín González Morfín en los setenta. Este enfrentamiento no sólo es interesante desde el punto de vista historiográfico –y además ha sido poco y maltratado por la historiografía panista con algunas excepciones conspicuas como Gerardo Ceballos–, nos arroja grandes lecciones, por eso la historia es tan interesante, porque no puede ser un ejercicio de evasión, no es un meroejercicio auto satisfactorio, masturbatorio, es un ejercicio de importancia radical para el presente.

Las grandes lecciones del enfrentamiento de los setenta en Acción Nacional hoy están hablándonos a nosotros –bueno más bien a ustedes–, a los integrantes del PAN, básicamente –lo dice muy bien Rodríguez Doval–, yo nunca me había dado cuenta tan claro de cómo el enfrentamiento ideológico, y de actitudes partidistas está muy bien desarrollado y se puede entender concisamente en estas páginas. El tema es que José Ángel Conchello, presidente del Partido en los primeros setenta, se da perfectamente cuenta que es quizá el momento de atacar en las bases más caras al supuesto desarrollo estabilizador que estaba llegando a su fin en las estructuras más queridas para un priismo sumamente autoritario, y que con Luis Echeverría había perdido prácticamente cualquier tipo de careta desarrollista –como la que había desarrollado en los sesentas– y en tanto, la posición de Efraín González Morfín, que había sido candidato –insisto, contra Luis Echeverría en el año setenta– es una posición de enfrentamiento contra el régimen, no estrictamente contra Luis Echeverría, o no solamente contra Echeverría y lo que representaba, sino contra todo el régimen del priato.

Conocemos la historia, por desgracia se tradujo en algo que los solidaristas llorarían a veces silenciosamente durante décadas. Otra vez somos testigos que fue la desunión en el Partido, la reforma del año setenta y siete después de que en el setenta y seis Acción Nacional no presentó candidato contra el candidato oficial. Después el Presidente López Portillo, con esta reforma –la famosa reforma Reyes Heróles–, tan cantada, tan ubicua en brindis patrióticos o patrioterros –no es que sea mi gran héroe pero el otro día oía a una académica diciendo que iba a la Rotonda de las personas ilustres, cada año a tomarse un coñac en homenaje a don Jesús–, bueno puede ser que valga la pena, pero me parece que la reforma de 1977 ya la tenemos que discutir con ojos críticos, ya tenemos que

Cuando hablamos de Efraín, estamos hablando de la cabeza más poderosa entre nosotros, nada mejor que hablar de él, nada mejor que hablar del periplo 1939-1969, este hilo conductor que conecta a Manuel Gómez Morín y a Efraín González Luna, con Efraín González Morfín y Adolfo Christlieb Ibarrola

decir que sirvió para transitar a la democracia –como vieron José Ángel Conchello, Bernardo Bátiz, el propio Abel Vicencio Tovar– o más bien, el retraso, el acceso a la democracia hasta 10 años y, aquí ya puedo hablar por mi generación, 10 u 11 años después, cuando vino el estallido del año 88 –porque aquello era ya una olla exprés que ya no podía soportarse por mucho más tiempo– no lo sé, no tengo la respuesta pero creo que hay que volver a leer a Efraín González Morfín y hay que volvernos a hacer cargo de nuestra denuncia de la reforma Reyes Heróles como una reforma falsaria, hay que ver con serenidad si Efraín tenía o no razón, si 77, aquí cito a González Morfín con su inaceptable injerencia sobre los partidos: “a golpe de prerrogativas, de subsidios, de diputados plurinominales, el régimen de la clase política, finalmente ha estropeado nuestra transición”. Hoy podemos decir con toda claridad en 2018 –después de los 30 millones de votos que obtuvo el hoy presidente electo–, que se estropeo la transición, entre otras cosas, por la miopía con la que no supimos ver que la transición exigía desmontar esa falsificación de la vida pública, que se traducía en una clase política –en las más de las veces– muy irresponsable, muy estamental, muy corporativa, privilegiada y privilejeadora de los poderes fácticos o bárbaros, justo los que denunció González Morfín.

El *Cambio Democrático de Estructuras* por cierto, hoy que nadie ni siquiera el presidente electo parece tener un compromiso con el

discurso de la transición y que los grandes, los dos grandes partidos de la transición Acción Nacional y el PRD no parecen tampoco dispuestos a reivindicarlo, mayormente tuvieron la suerte de vergüenza de haber encabezado ese hito histórico, esa gran transformación –esa sí, la cuarta, o si quieren ustedes la 3.5 transformación de la vida pública de México– hay que cuestionar si el sistema híbrido de representación en el Congreso destruyó o no y vuelvo a citar a González Morfín: “la solidaridad interna en los partidos”.

Vean ustedes como a partir de la elección del año 82, pareciera que no hacemos otra cosa más que pelearnos por los lugares en los listados de diputados de representación proporcional. Después, cuando se abrió el Senado –en esta absurda reforma del año 96, a la lista nacional de representantes en la Cámara Alta–, también por los lugares en la famosa lista nacional de Senadores, así es que Efraín como Conchello merece una retrospectiva, merece ser tomado en cuenta como quería el inolvidable Carlos Castillo Peraza. Yo lo hablé con él –Carlos, no sé si te lo he contado expresamente, creo que fue la única conversación profunda que tuve por desgracia con tu señor padre, me hubiera gustado hablar muchísimo más con él pero era yo un mocoso que tampoco había porque tomar demasiado en cuenta–, no fue precisamente sobre el discurso anti falsificación de la vida política de México, de Efraín González

Morfín, un personaje que además Carlos Castillo admiraba mucho y había leído con mucha profundidad –quizá no tanta como la que le ha impreso su hijo–, pero con una profundidad muy apreciable como todo lo que hacía el enorme Castillo Peraza y, ahorita voy para redondear estas palabras, al hablar precisamente de eso que tomó Castillo Peraza, de González Morfín, el humor con el que se acercó a una cuestión muy trágica como es la vida pública y la vida política de México, a una cuestión que decía –volviendo al maestro Vasconcelos–, “no representa más que la terrible galería criminológica de nuestros jefes de estado y de gobierno”, pero antes, yo creo que González Morfín, Conchello, Castillo Peraza, merecen más y Efraín merece que no cometamos su error, el error del que se arrepintió, creo interpretarlo más o menos bien, como interpreté a mis tíos, interpreto a mi padre, merece que no cometamos su error –Irma Pía no se, a ti y a mí que nos tachan de ingenuos, ya me dirás–, merece como México la unidad de su gran partido histórico, de su partido del año 39, pase lo que pase el próximo domingo, y me hago cargo de mis palabras, siempre por el cauce democrático evidentemente el gran cauce con el que nos dotaron González Luna y Gómez Morín, el cauce de una derecha que se conduce –cosa extraordinaria, en el medio hispánico desde el año 1939–, por causas estrictamente democráticas en cuanto los procedimientos, bueno pues, México merece las raíces de un árbol –que como ha dicho Carlos Castillo López–, exige reverdecer por el bien de nuestra patria. Fíjense nada más, las raíces de un árbol que dice Carlos exige reverdecer por el bien de México, las raíces del cambio democrático de estructuras, las raíces de la denuncia de la falsificación de la vida pública, las raíces del pensamiento analógico en lo constitucional que reivindicó siempre Efraín un artículo 27, que sirva para darle la tierra a quienes la trabajan, efectivamente, un artículo 123 que sirva para

cambiar las estructuras de opresión sobre nuestros trabajadores, un artículo 130 que regule de una vez y para siempre una relación de igualdad y de respeto entre el Estado mexicano y lo que despreciativamente llamaba el constituyente del 17 “las corporaciones llamadas iglesias”, y sobre todo, una República que sea democrática, representativa y federal y con capacidad de garantizar estos principios en la vida práctica del país.

Acabaremos con el magnífico discurso que yo no conocía y gracias a la inclusión en estos textos selectos que realizó Carlos, aparece casi al final de este libro magnífico, magnífico como todo lo que escribió Efraín González Morfín se llama, “sentido del humor en la política en Jalisco durante la campaña presidencial del 70”. En el salón ámbar del Hotel Fénix en Guadalajara Jalisco, le preguntaron –como siempre se pregunta, como siempre preguntan los impertinentes, si me lo permiten– la inevitable cuestión acerca de las razones de participar en una campaña política democrática, que indudablemente se realiza en un ambiente antidemocrático, a lo que contestó Efraín frente a una impresionante argumentación –si les suena a 2018, nada más les pido que piensen que esto se dijo en el año del mundial de México, el año en que Brasil obtuvo su tercera copa del mundo, el año en que el club deportivo Guadalajara se coronó por octava vez en su historia, y no volvería a hacerlo hasta el año 86 esto tiene casi 50 años, y sin embargo suena a 2018– de quienes lo cuestionaban, basada en intereses creados en prestigio que se debe conservar en dinero, que se debe a caricias, en fama de decencia, que se debe abrigar con clima artificial, su única respuesta fue: “estoy en esto porque soy más inconsciente que ustedes. Los políticos mexicanos se toman demasiado en serio, y a ellos, los toman más en serio quienes no se toman en serio a sí mismos, yo creo que el político es, para comenzar, un hombre común y corriente”, esta frase

*Cambio Democrático de Estructuras fue adoptado como documento
estructural de Acción Nacional por la Vigésima Convención
Extraordinaria del Partido, o sea que en buen castellano,
sigue siendo constitución del Partido Acción Nacional*

le encantaba a tu padre con dotación estándar de pecados capitales –un pecador estándar decía Carlos Castillo Peraza–, pero no sólo hoy me he dado cuenta que Efraín se reivindicaba, además de ser estándar, de cometer pecados capitales: “yo con las limitaciones habituales de entendimiento y voluntad, con la necesidad de democracia, precisamente porque se reconocen los propios límites, la magnitud aterradora de la función política destinada a gestionar el bien común y a afrontar los problemas de un país entero, fíjense nada más, yo no puedo sólo, precisamente porque conozco mis limitaciones es que soy un demócrata convencido, un demócrata tozudo, testarudo, un demócrata que sabe que tiene que consultar a los demás, porque si no, muy probablemente su decisión será tomada unilateralmente –integristamente ha dicho Rodríguez Doval con mucho acierto– si no se tiene sentido del humor, se toma uno demasiado en serio, cuántos entre nosotros se toman demasiado en serio, esto no es señal de inteligencia por cierto, poco después se cree infalible, enseguida toma en serio la campaña de publicidad que uno mismo desató y, al poco tiempo se da ese fenómeno que debe constituir el encanto de los psiquiatras, la auto idolatría, creo que una campaña política sin sentido del humor es simplemente un curso de adiestramiento para una clínica de salud mental en México. Contra las teorías de Schumpeter y los demás especialistas de los ciclos

económicos, hay ciclos sexenales que condicionan el brillo de los ojos, el latido del corazón, y las ambiciones de mucha gente que en seis años se juegan la vida, todo esto necesariamente rebota en la política, porque tiene que existir lo pre-político. En Campeche, durante esta campaña, un obrero coreaba mis párrafos del discurso, diciendo viva el PAN, porque mis hijos desde que Dios amanece piden pan”.

Humor, tragicomedia, ustedes decidan yo sólo sé que nuestra amada patria, como ha dicho Castillo López, exige reverdecer las raíces de un árbol sembrado en 1939, robustecido en 1969, y que ha pasado por la larguísima y reivindicable brega de eternidad, que comenzó con esa apertura de la transición democrática que la generación de 1988 haríamos muy bien en no sólo reivindicar, sino reverdecer –has dicho querido Carlos–.

Gracias, muchísimas gracias al Secretario General del Partido y director de la Fundación Rafael Preciado Hernández por esta estupenda oportunidad de participar en esta mesa de excelencia, y muchísimas gracias a todas y todos ustedes por haber escuchado mis impertinencias, que he dicho con mucho cariño, y con una enorme conciencia de la importancia radical, la palabra favorita de Ortega y Gasset, la importancia de raíz, que tienen las ideas de Efraín González Morfín, muchísimas gracias. **B**

Efraín González Morfín y la idea de generaciones

Javier Brown César

Es un honor estar aquí con esta mesa tan distinguida, con grandes y entrañables amigos, mentes privilegiadas. La verdad es que primero tengo que agradecer a Carlos por el esfuerzo realizado para armar esta gran compilación que es única, de hecho sí hay un trabajo que su padre había hecho en su momento, que es la recopilación de lo mejor de Manuel Gómez Morín –libro que por cierto se encuentra disponible en cualquier librería del fondo, lo van a encontrar, creo que todavía hay existencias, *Manuel Gómez Morín, Constructor de Instituciones*, también es una magnífica recopilación–.

En este texto en particular, el gran estudio inicial corre a cargo de Fernando, yo creo que por ahí hay que empezar a leer este libro porque es un magnífico estudio sobre Efraín es un extraordinario estudio, y yo por ahí empezaría siempre la lectura porque nos da un panorama de la importancia de Efraín González Morfín en el PAN, y agradeciendo también a Carlos porque él me llevo a un librito, a un ensayo, a un conjunto de conferencias que dio Ortega y Gasset –En torno a Galileo se llama– y de aquí viene una idea que trabaja y elabora bastante bien su idea, muy gomezmoriniana, la idea de generación. Cuando Gómez Morín escribe su ensayo 1915, se está refiriendo a esa generación cuando él tenía 18 años y esta

trama de generaciones y, Ortega y Gasset habla en este ensayo de lo que le llama la generación decisiva, y para él esta generación decisiva es una generación que por primera vez piensa los nuevos pensamientos con plena claridad y en completa posesión de su sentido y dice Ortega y Gasset que esa generación tiene sus epónimos, y define al epónimo como: “una figura que con mayor evidencia representa los caracteres sustantivos del periodo”. Ortega y Gasset adopta una clasificación de generaciones por 15 años, de acuerdo a una idea de tácito en una biografía de Agrícola dice la cita literal: *Per quindecim annos grande moralis aevi spatium*, (durante 15 años, etapa muy importante en la vida del hombre) y, este método de 15 años es muy aplicable también a las generaciones del Partido Acción Nacional y por ahí voy a empezar.

La primera gran generación es la generación de la fundación, no tiene un epónimo, ciertamente es una generación que encabezó Manuel Gómez Morín, una mente absolutamente privilegiada, brillante, un gran escritor –poco valorado como escritor–, Gabriela Mistral, cuando José Vasconcelos, se va al exilio después de esta frustrante campaña electoral –terrible fraude en 1928–, contra Álvaro Obregón, que gana Álvaro

Obregón y después es asesinado, le escribe Gabriela Mistral a Gómez Morin, refiriéndole que él es el heredero natural de Vasconcelos. Es una pluma absolutamente fundamental dentro del Partido, pero en esa generación hay cuatro, cuatro epónimos que yo identifico: está desde luego don Efra –no sabía esta frase de que cada quien debe tener su González Luna, fantástico– está Preciado Hernández y está Miguel Estrada Iturbide, y lo más interesante de esta generación es que por ejemplo entre Manuel Gómez Morin y don Efraín González Luna, hay una diferencia de un año con respecto a la fecha de nacimiento, y Miguel Estrada Iturbide y Rafael Preciado Hernández son unos 10 años menores pero nacieron en la misma fecha y, ésta es la primera gran generación del PAN, es la generación de la fundación, le podemos llamar la generación del alumbramiento y, es esa generación –que como dijo el doctor Estrada Michel– habla acerca de la falsificación de la vida pública de este país, y de la inautenticidad de la autoridad, para ellos el principal problema de la vida pública era esta inautenticidad de autoridad y la falta de limpieza en la vida pública, y de ahí esta idea de orden que se va abordando en torno a los documentos programáticos del Partido, es esa primera generación.

Hay una segunda que es a la que se refiere Alonso Lujambio, como la década católica en un libro que es también imprescindible, como este texto ya lo es y lo tiene que ser, que es *La democracia indispensable*, con una serie de ensayos –Fernando, colabora precisamente en uno muy importante– y ahí, en esta década católica encontramos un epónimo muy distinguido y muy destacado, que es José González Torres. Está desde luego el siguiente presidente del PAN Juan Gutiérrez Lascurain –uno de los primeros cuatro diputados federales–. Gutiérrez Lascurain, que nació en 1911, está Alfonso Ituarte Servín –el siguiente presidente del Comité Ejecutivo

Nacional–, que nació en 1914 y, está José González Torres que nació en 1919, y que termina su gestión en el 62. Esta generación, esta década católica es una década básicamente de defensa de los aspectos y los contenidos místicos del Partido Acción Nacional, al grado de que Adolfo Luis Cortines, les llama místicos del voto de una manera peyorativa a estos panistas de esta segunda generación y, al grado de que González Torres guiado por esta mística tenía que denunciar lo que en ese momento era la situación real del Partido y cito a don José González Torres –que también hay que recuperarlo es indispensable y no hay mucho, hay un libro del autor Horacio Vives, y no hay mucho más, hay algo en la biblioteca del CEDISPAN pero es un autor que también debemos recuperar y abreviar en sus textos– y decía González Torres, en un Informe al Comité Ejecutivo, decía: “las actividades de los comités en toda su variedad son realizadas por él mismo y, un reducido grupo de personas, lo que impide tanto la especialización y su consecuente intensidad. En cuanto a su amplitud, el problema económico es gravísimo, no se tienen los recursos indispensables para las actividades mínimas vitales y elementales de los Comités Nacionales, Regionales, Distritales y Municipales”, en ese entonces había Comités Regionales, no eran Comités Estatales y, el Comité Nacional era el Comité Directivo Nacional, ese era el nombre que tuvo durante mucho tiempo y esa era la situación del Partido.

Llegamos a la tercera generación que es una generación en donde –ya lo dijo el doctor Estrada Michel– está de manera eminentísima esta dupla de Adolfo Christlieb Ibarrola y Efraín González Morfín, es fantástica, es una gran generación, se llevaban 10 años Adolfo Christlieb era de 1919 y don Efraín González Morfín o “don Efra segundo” de 1929, esa tercera gran generación del Partido Acción Nacional. Lo mejor –o una parte de lo mejor

de esa tercera generación— está aquí y desde luego, bueno están los libros de Christlieb, *Las Razones de la Sinrazón*, y los *Escritos Periodísticos* que son verdaderamente fundamentales, y creo que no están ya disponibles tan fácilmente y son obras fundamentales para comprender esta tercera generación, y me voy con tres ideas que para mí son fundamentales en el pensamiento de Efraín González Morfín: la primera idea es una noción que se introduce en la Proyección de Principios de Doctrina —la primera proyección de 65—, que es la cuestión de la justicia social, ahí, en esa proyección aparece también por primera vez —como un eje de la doctrina— democracia, esto es algo muy muy destacable en la historia del Partido de Acción Nacional, porque 1939, cuando el PAN se funda, todavía había serios cuestionamientos acerca del funcionamiento de las instituciones democráticas, todavía veían —con cierto optimismo y escepticismo a la vez— lo que estaba pasando en la URSS y lo veían y estaban perplejos ante este fenómeno. En 1965 el Partido ya institucionaliza lo que se dio en la fundación, si ustedes recurren a los documentos en 1939 —hay un libro que se llama *1939*— encontrarán que el PAN nació debatiendo, nació dialogando, nació a partir del disenso y nunca a partir de la construcción de unanimidades, ahí nos encontramos los debates de la Asamblea Constituyente del Partido Acción Nacional, donde hay disenso en torno a temas estatutarios y doctrinarios, donde hay debates, donde se ajustan los documentos, y donde al final en esta Asamblea —que después se vuelve una Convención—, no terminan de aprobar su primer Programa de Acción Política —que se tendría que aprobar, al año siguiente—. La primera idea clave es la justicia social y, ésta idea de justicia social, no se limita en ese entonces a la cuestión obrera o la institución de la riqueza, el objetivo y cito aquí el documento de doctrina y dice: “con fundamento de igualdad esencial y en la

solidaridad de los hombres, proveer al acceso a los mismos, particularmente en los núcleos más desvalidos de la sociedad o de quienes viven en zonas económicamente menos desarrolladas a los bienes materiales y espirituales suficientes para que la comunidad viva de la manera más justa, equitativa y equilibrada que sea posible con respecto para la libertad personal y para la dignidad humana” y reiteró otra vez, particularmente de los núcleos más desvalidos de la sociedad o de los que viven económicamente, menos desarrolladas 1965, Partido Acción Nacional, esto es el PAN, el PAN que busca reivindicar a sus sectores olvidados y relegados, es el discurso del momento y de esa tercera gran generación del Partido Acción Nacional.

Desde luego para construir la justicia social, se requería la autenticidad de la autoridad, una ética de servicio público basada en la imparcialidad y la defensa de los derechos humanos —porque el PAN, es el partido que por primera vez en México habló de derechos humanos y desde luego de democracia, y de otros temas que son la gran semántica de la victoria cultural, de la que habló Carlos Castillo Peraza, y también Luis H Álvarez—. También se necesitaba la vigencia de un orden jurídico colectivamente vinculante —un orden que también se falsificaba, un desajuste entre la norma y la realidad que denuncia Efraín González Morfín en *Cambio Democrático de Estructuras*—, desde luego el respeto a la libertad de conciencia, la independencia a organizaciones gremiales respecto del gobierno, la elevación material y humana de la población y la oportunidad de acceso a la propiedad de bienes de uso durable y de producción mediante una adecuada política de desarrollo y reforma social. El Doctor Estrada Michel ya habló del artículo 27 constitucional, en los debates del constituyente se metió prácticamente al final, prácticamente sin discusión y generó un tremendo problema de inicio, el PAN presentó una

iniciativa para distinguir diferentes formas de propiedad, fueron nuestros propios legisladores, los que plantearon distinguir, y dar certeza jurídica, a la propiedad privada, eso desafortunadamente no ha sucedido y seguimos teniendo un artículo 27, que puede en cualquier momento expropiar propiedades.

Voy al siguiente momento o a la siguiente idea fundamental, *Cambio Democrático de Estructuras*, no se entiende bien, sin lo que pasó en 1968 –y no sólo el 2 de octubre, que fue el momento final– hubo una serie de movimientos que se encadenaron y que terminaron en esta masacre y cabe señalar que el 4 de octubre del 68 en la Cámara de Diputados, los diputados del oficialismo presentaron un punto de acuerdo –obviamente lo presentó el presidente, porque todo lo presentaba el presidente y todo lo aprobaban ellos– y, ese punto de acuerdo pretendía en pocas palabras, prácticamente de alguna forma, establecer una censura y algún tipo de represión o de castigo sobre esa juventud rijosa –porque así se le consideraba–, y quienes defendieron la posición de los jóvenes fueron los diputados de Acción Nacional y Efraín González Morfín fue uno de los que salieron a la defensa de los jóvenes y buscaron una investigación profunda y profusa, sobre lo que había pasado en 1968.

Cambio Democrático es una respuesta ante estas inquietudes, es una forma como el PAN se hizo cargo de una profunda inquietud social, y desarrolla este gran manifiesto a la nación, un documento programático de primer nivel, un documento absolutamente fundamental y yo quiero destacar aquí está el prólogo del Doctor Estrada Michel, cuando habla acerca de este giro a la izquierda.

Luis H. Álvarez decía –es una frase un poco rara que me encontré por ahí desperdigada– dice don Luis H Álvarez: “he dicho y aquí lo reitero que esa clasificación ideológica que divide a izquierdas y derechas poco me dice a mí, porque entre a la política por un dictado

del corazón, y este se encuentra en el pecho, en el centro pero cargado de lado izquierdo”, para quienes piensen que el PAN es un partido del ala derecha, en este documento se pretende, se propone, programáticamente un cambio revolucionario de estructuras de manera absolutamente pacífica, un cambio de abajo hacia arriba, una auténtica transformación, y voy a citar partes del documento que para mí son muy relevantes, la primera el hacerse cargo de la coyuntura de ese momento, y empieza el documento: “en Acción Nacional, participamos de todas las inquietudes y preocupaciones que viven todos los mexicanos, en todo el mundo y México no es la excepción se están planteando nuevas situaciones y agudizándose viejos problemas, cuyo enfrentamiento y solución exige la presencia constante y el esfuerzo solidario de todos los miembros de cada comunidad”, y luego dice Efraín González Morfín: “para hacer frente a la inconformidad ante el desequilibrio político, y la ostentosa y desigual distribución de los bienes, se requiere un cambio revolucionario pero pacífico de estructuras, este cambio debe basarse en la promoción de mejoras de abajo hacia arriba con el impulso de grupos humanos que se deciden a mejorar su propia vida para lograr la reforma de las estructuras políticas, económicas y sociales hacia modelos más justos y humanos”, este es el PAN de la tercera generación y suena como el PAN de la generación de hoy, lo que debería estar pensando el PAN de la generación de hoy. Es la cuestión de *Cambio Democrático de Estructuras*, y lo que vamos a encontrar acá, como los escritos, los discursos, de Manuel Gómez Morin, los ensayos de Manuel Gómez Morin y *Humanismo Político* de Efraín González Luna, o *Democracia de Preciado Hernández*, o los *Discursos de Miguel Estrada Iturbide* es un pensamiento tan vigente, que parece que nos están revelando la situación actual, los que vieron hace décadas, pero

***Cambio Democrático es una respuesta ante estas inquietudes,
es una forma como el PAN se hizo cargo de una profunda inquietud
social, y desarrolla este gran manifiesto a la nación, un documento
programático de primer nivel, un documento absolutamente
fundamental***

parece que están hablándonos a nosotros de esta generación, esa es la característica propia de los grandes clásicos, que siguen teniendo vigencia, y este libro tiene una vigencia enorme, nada más para ir rápido sobre cambio democrático: pretende una reforma electoral, reforma las estructuras políticas, reforma las estructuras socioeconómicas, directamente se mete al tema de los derechos humanos cuando nadie hablaba de los derechos humanos, se profundiza en el problema del campo –gran problema–, habla de la función de la propiedad, de la reforma de las estructuras educativas, de la reforma de los medios de difusión, dedica un apartado muy especial a la juventud y sus preocupaciones y, a la democracia.

Efraín González Morfín, en el 69 será postulado por la Vigésima Primera Convención del Partido como candidato a la Presidencia de la República, paradójicamente porque él defendía la posición abstencionista, a raíz de lo que había pasado con el gobierno, Christlieb –muy enfermo después de los que sucede en 68–, tiene que renunciar después al Partido, muere Adolfo Christlieb Ibarrola y asume la presidencia interina Ignacio Limón Maurer, y el candidato del PAN es un abstencionista, es Efraín González Morfín, este debate de abstencionistas–particioncitas está en el libro de Lujambio, y es fundamental; se convierte en el candidato de los jóvenes, y los discursos de campaña –los selectos– están aquí y me voy sobre la última idea clave para mí de Efraín González Morfín “el solidarismo”.

Cuando él se enfrenta a la atención de dos sistemas, por un lado un individualismo, que aísla al ser humano y lo reduce a ser un consumidor y, un colectivismo que digamos agrupa al ser humano bajo una masa anónima impersonal –lo que pasa ahora con los movimientos, lo que pasa ahora con estas ideas de las transformaciones–, bueno esto es colectivismo, desaparece el individuo, su dignidad, su destino trascendente detrás de una masa que lo arropa, se convierte en un anónimo más que al final de cuentas para el movimiento viene a ser irrelevante y ya que hablaron, el doctor Estrada, habló de movimientos de transformaciones, la primera transformación en realidad fue cuando en la Colonia, se cambia la perspectiva de la población indígena de considerarlos salvajes, a considerarlos personas con dignidad, con derechos, esa es una transformación fundamental y de ahí vienen una serie de transformaciones, este discurso de las cuatro transformaciones es tan falaz, como hablar de la Revolución Mexicana –ahora hablamos de las revoluciones mexicanas–, entonces nos vendieron la falacia pero no voy a profundizar en eso. Efraín González Morfín, se refiere al solidarismo en estos términos: “una política no demagógica tiene que respetar y combinar los dos aspectos de la justicia y del derecho, el aspecto igualitario y, el aspecto diferenciante, el aspecto igualitario respeta la auténtica dignidad de los derechos humanos de las personas y la situación de aquellas, con respecto de otras de igual derecho, pero

el aspecto diferenciado toma en cuenta la necesidad de dar apoyo prioritario y preferente a los sectores nacionales más agobiados por los problemas y que más padecen la injusticia social”.

Aquí refirieron que Carlos Castillo abrevó en las ideas de Efraín González Morfín. Cuando uno recrea su discurso cuando gana la presidencia de Comité Ejecutivo Nacional en 1993, se da cuenta de esto cuando dice: “que un país de ecuaciones macroeconómicas casi perfectas, con 40 millones de pobres, [él dice] yo quiero un Partido que esté con ellos, porque además son mayoría, porque los triunfos de una maquinaria electoral son los triunfos del maquinista” y ganó con ese discurso la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, se la arrebató en la última ronda a don Alfredo Ling Altamirano, –también gran querido amigo–. Vuelvo a las generaciones y al sentido de este libro en esta ronda de las generaciones, yo creo que este libro se convierte hoy en un auténtico imprescindible para comprender al PAN, para comprender al país, y para alumbrar el momento actual.

En el pensamiento Ortega y Gasset, de las generaciones dice: “las crisis, o las épocas de crisis, en esas épocas son muy frecuentes las posiciones falsas, fingidas. Generaciones enteras se falsifican a sí mismas... se embalan en estilos artísticos, en doctrinas, en movimientos políticos que son insinceros y que llenan el hueco de auténticas convicciones. Cuando se acercan a los 40 años esas generaciones quedan anuladas, porque a esa edad no se puede ya vivir de ficciones: hay que estar en la verdad” y este es uno de los aspectos fundamentales dentro del pensamiento del Partido Acción Nacional también, la defensa del derecho a la verdad como un derecho absolutamente fundamental.

Termino invitando a que lean el libro, que no engalane un librero, que no sirva para apoyarse en él, para agarrar el cereal, sino que sea una obra de cajón para todos

ustedes porque es un libro imprescindible y fundamental como lo es por ejemplo la compilación de Carlos Castillo Peraza, *Gómez Morin Constructor de Instituciones* o *Humanismo Político* de Efraín González Luna son libros de cabecera para el PAN en estas horas difíciles y críticas y termino con la cita de José Ortega y Gasset, él dice: “la historia tiene que dejar de ser, una exposición de momias, y convertirse en lo que verdaderamente es: un entusiasta ensayo de resurrección. La historia es una guerra ilustre contra la muerte. Por eso no puede decirse que de verdad se ha contado algo, se ha hecho historia de algo, si no se ha enseñado a verlo nacer del hontanar perenne del que brota, y donde únicamente tiene su realidad todo lo humano que es la vida del hombre. En este sentido, yo entiendo por historia la faena de todo ser humano, de retrotraer todo dato sobre el pasado a su fuente vital para asistir a su nacimiento, diríamos para obligarlo a nacer y ser de nuevo hay que ponerlo en *status nascens*, “como recién nacido”. Mal se justifica el esfuerzo que la labor historiográfica consume si no nos lleva la historia a transformar todo el pretérito del hombre en un inmenso y virtual presente, dilatando así gigantescamente el nuestro efectivo”. Este pretérito debe transformarse en un inmenso y virtual presente para esta generación –que ya debemos estar como en la sexta dentro del Partido Acción Nacional– y que requiere tomar la estafeta de las generaciones, con una clara conciencia histórica porque si el PAN no tiene esa conciencia histórica y no abreva en los clásicos, el PAN no va a tener futuro porque como las personas, las personas si no tenemos memoria, no podemos tener un mañana, porque no sabemos cómo proyectar adecuadamente un futuro y lo mismo sucede con las instituciones, y yo quiero que el PAN tenga un futuro, que veamos sus primeros 100 años y los siguientes 100 años, muchas gracias. **B**

Efraín González Morfín y el solidarismo

Rubén Aguilar Valenzuela

Felicito a la Fundación Rafael Preciado Hernández, y al PAN por la publicación de *Efraín González Morfín textos Selectos*, antología de Carlos Castillo. Es pienso una obra relevante que debería ser conocida por todos los panistas pero también por académicos y politólogos de otros partidos.

El conjunto de los textos seleccionados es un ejercicio poderoso de teoría política en diálogo con la realidad de un país como el nuestro. Hay que agradecer a Carlos por la selección de los textos, a Fernando por su ensayo introductorio, a Javier y a Rafael, por sus ensayos sobre la obra *Cambio Democrático de Estructuras*. Los tres textos son una guía de lectura y ofrecen ideas sugerentes sobre la obra de Efraín González Morfín, agradezco a Fernando, la invitación a la presentación del libro, de esta invitación se derivó –cosa que también le agradezco– empezar el estudio de la figura de Efraín chico, que nació el 5 de junio de 1929 en Guadalajara y murió el 21 de octubre de 2012 en Zapopan, su figura siempre me ha sido familiar, lo conocí, lo traté pero no lo que debía haber sido y desde hace mucho tiempo tenía la inquietud de saber más sobre su vida y sobre su obra, ahora empecé.

Entre Efraín y yo –guardadas todas, todas las distancias– hay algo en común, los dos estuvimos en la Compañía de Jesús 14 años, él de 1945 a 1959 y yo de 1966 a 1979; los dos estudiamos teología y pudimos habernos ordenado sacerdotes pero no lo hicimos, él meses antes de esa posibilidad salió de la orden cuando estudiaba teología en Isbrug, Austria para empezar una nueva etapa de su vida y yo salí para incorporarme a la guerrilla en El Salvador.

En la presentación de un libro hay –pienso– tres posibilidades: hablar del personaje de quien se escribe, hablar del contexto de la realidad de la que se escribe, hablar del texto de lo que se escribe, ahora quiero hablarles del personaje, otros aquí ya lo hicieron Javier y Rafael, hablan del texto y de la vigencia como lo planteaba Fernando, de la obra, las ideas de Efraín en estos días y a propósito de la presentación he reunido material de entrevistas y escritos, les comparto ahora algunas primeras notas, al primero que llame ahora que empiezo mi trabajo de conocer mejor a Efraín fue al Doctor Jorge Alonso Sánchez, profesor investigador del CIESES de Occidente, investigador emérito del Sistema

Nacional de Investigadores, doctor *honoris causa* del colegio de Jalisco, la cátedra, Jorge Alonso de la Universidad de Guadalajara –a Jorge, el Doc para sus amigos– a quien quiero y le debo mucho, él también fue jesuita ha estudiado el pensamiento de Efraín González Luna, Efraín el grande, en el mundo de los jesuitas siempre fue Efraín el grande y Efraín el chico.

Jorge fue alumno de Efraín el chico, a mi primera pregunta sobre él, Jorge me respondió: cito a Jorge “lo que yo destacaría de Efraín, es su sapiencia, inteligencia y profundidad, fue un gran hombre, de esos que hay pocos, con él en 1968 y 1969 estando en teología estudiamos a Carlos Marx. Junto con Porfirio Miranda –que fue quien lo invitó–, Efraín lo primero que hizo fue meternos a estudiar en serio a Hegel para entenderlo, era muy acucioso y atinado”.

Efraín hizo los primeros análisis de los informes presidenciales para desentrañar lo que había de avance y cuáles eran los grandes problemas que todavía permanecían, de él –dice Jorge– “aprendí a realizar esos análisis que después hicimos en Ajusco –una comunidad de jesuitas– y que de esos análisis se derivó un clásico de la antropología que se llama *Lucha urbana y acumulación de capital* y, el segundo y el tercer libro que publicó el CIECES”.

“Nunca le gustó que el poder económico se apoderara del PAN para hacerlo su instrumento. Quería que el PAN fuera instrumento ciudadano, de la gente común con la perspectiva de la inspiración de las grandes encíclicas sociales. Desde los años 70 destacó el solidarismo, que no la caricatura clientelar de la solidaridad de Salinas, su nombre se integró con principios, no se vendió y nunca cambió, fue un hombre crítico de la política mexicana y de su propio partido –al que tuvo que renunciar cuando la extrema derecha lo capturó– creo que de esos políticos hay pocos y que él fue un ejemplo a

seguir. Otro rasgo –también poco común– fue que cuando el PAN necesitaba un fuerte candidato contra Echeverría –él era de la opinión de ya no participar en las elecciones que estaban controladas por el Estado–, pese a que esa era su posición, cuando su partido le propuso que fuera el candidato aceptó porque siempre ponía lo común por encima de lo particular, cuando la voluntad de la gente fue capturada por un grupo de poder entonces ya no se plegó, hizo una campaña ejemplar con contenidos muy avanzados. Como diputado fue muy responsable y era un excelente orador”, aquí termina la cita enorme de Jorge.

“A su salida de la orden y ya de regreso a México lo arrojó Manuel Gómez Morin, para la familia González Luna Morfín, que tenía cuatro hijos jesuitas, que uno se saliera era muy pesado, Efraín tuvo la entereza de mantener una decisión que en esos momentos era muy muy crítica” termina la cita de Jorge.

Efraín, el cuarto de ocho hermanos –seis hombres y dos mujeres– tuvo tres hermanos jesuitas, los tres se ordenaron y los tres murieron en la Compañía de Jesús. Adalberto profesor de teología y Luis y Manuel dedicados más a tareas pastorales –conocí a los tres– tuve relaciones más cercanas con Luis y con Manuel, me tocó convivir y estar en las mismas casas, la formación de los jesuitas marca, algunos dicen que siempre se es jesuita aunque ya uno haya dejado la orden, pienso que Efraín vivió esa realidad en 1945, a los 16 años entró a la Compañía de Jesús en el noviciado de San Cayetano en Santiago Tianguistenco, Estado de México, yo también ahí lo hice, la experiencia más fuerte del noviciado –que es única– son los ejercicios del mes de San Ignacio, un mes de silencio que te enfrenta contigo mismo en la búsqueda de conocer y experimentar a Jesús y entender de manera personal lo que Dios te pide. Pienso que esa experiencia es la que genera ese algo tan especial que identifica a los

*El conjunto de los textos seleccionados es un ejercicio poderoso
de teoría política en diálogo con la realidad
de un país como el nuestro*

jesuitas y, a los que han sido jesuitas, a los antiguos jesuitas como se conoce en la orden es una manera de ver la vida, de vivir la fe y de relacionarse con Dios, esa experiencia te marca, construye tu identidad y pertenencia a una tradición de ya 500 años.

Efraín, de los testimonios que he recogido, nunca dejó de identificarse con ella y siempre le resultó relevante, luego estudió dos años de una etapa de la formación de los jesuitas que se llama el juniorado –Junior era el nombre de las tropas de reserva del ejército Romano en el Imperio–, etapa dedicada a la lectura, al estudio de los clásicos griegos y latinos, también a los clásicos contemporáneos de la literatura universal y mexicana, años dedicados también al estudio del arte, del cine, a la práctica de la escritura y, al estudio del griego y latín. Efraín todos dicen fue un excepcional alumno, esos estudios los hizo en el Isleta Collis –una casa de la provincia mexicana que tenía los Estados Unidos que se había hecho desde la época de la persecución religiosa– tengo dudas porque algunos me han dicho que fue en Isleta y otros me dicen que fue aquí en San Ángel, también dudo si los tres años de filosofía los hizo en Isleta o ya en el filosofado de los jesuitas en Río Hondo No. 1 –donde ahora está el ITAM–, donde yo hice la filosofía. Luego vino el magisterio, dos años como profesor en el Colegio Pereyra de Torreón, Coahuila, etapa de la formación de los jesuitas antes de iniciar los estudios de teología –que él realizó en la Universidad de

Insbrugg, Austria– fue discípulo del gran teólogo alemán jesuita Carl Ranel, después de salir de la orden hizo algunos estudios en la Sorbona en París, a su regreso de Europa tenía 31 años, se graduó de abogado en la Universidad iberoamericana. “Efraín se manejaba con distinto dominio en 10 idiomas, los aprendía –dice Jorge Alonso– por el prurito de leer y entender a los autores en su lengua de origen, en los trayectos de auto en la Ciudad de México llevaba siempre grabadoras para no perder su tiempo, ese espacio también lo aprovechaba para su aprendizaje de los idiomas” termina la cita. Esto se lo debo a Irma Pía.

Escribía sus notas personales en Griego y en Alemán, a los periodistas que cubrían la Campaña Presidencial de 1970 esto siempre les pareció algo como excepcional, despertaba muchísimo su curiosidad, “mi padre –dice el menor de los hijos de Efraín–, siempre trato de vivir al modo Ignaciano, tenía una memoria prodigiosa, una lógica arrolladora, una manera de hablar elegante y concisa que lo llevó a tener una vocación por lo académico, pero fue el amar y recibir el amor lo que lo hizo involucrarse en la política”.

Él también afirma que su padre tuvo un profundo amor a Jesús y a los libros, siempre entregado al estudio y como padre y abuelo era muy amoroso, su pasión fue la política y la actividad docente, la familia de Efraín chico donó a la Biblioteca Doctor Jorge Villalobos Padilla del ITESO, el acervo personal de éste,

Quería que el PAN fuera instrumento ciudadano, de la gente común con la perspectiva de la inspiración de las grandes encíclicas sociales. Desde los años 70 destacó el solidarismo, que no la caricatura clientelar de la solidaridad de Salinas, su nombre se integró con principios, no se vendió y nunca cambió, fue un hombre crítico de la política mexicana y de su propio partido

son 8,000 libros, entre ellos: 22 obras del propio Efraín son textos de religión, política, historia, literatura, derecho, filosofía, economía, temas que siempre le interesaron. Es ese acervo, una fuente clave para estudiar y entender a Efraín, las bibliotecas personales son siempre historias de vida, nos dicen mucho de quienes las formaron. El rector del ITE-SO, en ese momento, el padre jesuita José Morales al recibir la donación dijo: “a través de los libros se puede seguir su caminar intelectual como militante, directivo y candidato presidencial del Partido Acción Nacional, pero sobre todo como intelectual preocupado por los derechos humanos, la educación, la filosofía y, el quehacer político”.

El historiador jesuita Jesús Gómez Fregoso –chuchín para los cuates– en 2012, a la muerte de Efraín escribió y lo que viene es una cita que diré al final: “el incansable Efraín González Morfín muy a su pesar descansa ya, lo conocí desde enero de 1949, no fui compañero estricto de él porque me ganaba en edad por cuatro años, siempre sus compañeros hablaban de él como de alguien de muy brillante inteligencia y como todos sus hermanos, de muy buen humor, igual que su hermano Adalberto –muerto hace pocos meses y de quien tuve el privilegio de ser su alumno–, ambos, Efraín y Adalberto siempre muy orgullosos de su capacidad. Cuando preparaba mi tesis de licenciatura en historia en la Ibero, allá por 1963, me encontré en los papeles del archivo muerto de mi maestro –el

historiador Daniel Olmedo–, un trabajo escolar de Efraín, los textos en que Clavijero en su *Historia antigua de México* hablaba de su historia personal. Su trabajo lo añadí como un anexo a mi tesis en vísperas –sigue chuchin–, en vísperas de recibir la ordenación sacerdotal. Efraín con su análisis de la vida y su cristianismo vital pensó que su papel en esta vida no estaba como sacerdote jesuita, sino en el camino arriesgado que su padre había escogido, incursionar en la vida política de este pobre país con decenios de dominio aplastante de un partido que manejaba la dictadura perfecta. Efraín continuó con la utopía en que su papá se había embarcado, recuerdo –sigo a Chuchín–, que Doña Amparo Morfín esposa de Efraín González Luna me contó que su marido, la víspera de comenzar su campaña presidencial en 1952 fue al templo de San Felipe Neri, –en aquel tiempo todavía administrado por los jesuitas aquí en Guadalajara– para pedir la bendición del padre Alfonso Castiello, un jesuita muy famoso que era su consejero espiritual, el padre conmovido y asustado le dijo: ‘don Efraín lo que usted va a hacer ¿no le parece un sacrificio inútil?’, a lo que don Efraín le contestó ‘padre no me diga que el sacrificio de Jesús en la cruz fue algo inútil’. Efraín chico, heredó de sus padres un sentido vital y muy sincero de lo que es ser cristiano, de joven pensó que su vocación era servir a Dios y a la Iglesia en la Compañía de Jesús, después, la vida lo llevó a modificar sus ideas

juveniles y adaptarlas inteligentemente a la realidad de México. Efraín como su padre, era de una pieza, consiente que como cristiano tenía como primordial papel la búsqueda de la justicia, no puedo –dice Chuchin– dejar de comentar que su mamá Doña Amparo allá en 1918 capitaneó a las mujeres jóvenes tapatías para obligar al gobernador de aquél entonces –Manuel Macario Diegues– a derogar el famoso decreto de 1913 que limitaba el número de sacerdotes en Jalisco, doña Amparo recordaba como las verduleras y las menuderas empuñaban cuchillos amenazando a Manuel Macario. Allá por los años setenta, cuando daba clases de historia de México a los jesuitas, yo terminaba el curso en casa de doña Amparo que narraba con entusiasmo sus aventuras juveniles enfrentando a Manuel Macario. Durante los últimos años Efraín iba a una misa semanal los sábados a Villa María –casa de los jesuitas ancianos acompañando a su hermano Adalberto en su silla de ruedas–, debo confesar que yo me sentía un poco cohibido al comentar el Evangelio teniendo como oyentes atentos al amable Efraín y Adalberto, quienes ahora ven ya a la cara al que fue objeto, buena parte de su laborioso estudio, al Dios de la historia y de la vida”.

Irma Pía, sobrina de Efraín que aquí esta –ella y yo trabajamos juntos con el Presidente Fox–, ella también fue la coordinadora de comunicación del gobernador Alberto Cárdenas y, del presidente Calderón fue Subsecretaria de Gobernación. Nos fuimos a comer el otro día para hablar de Efraín, me dice: “todos los sobrinos tenemos recuerdos e imágenes incluso marcaje del tío Efraín, el tío que encarnaba la intelectualidad, la política y la congruencia, siempre nos sorprendía con su conversación, con su estar actualizado en todos los temas y su capacidad para dialogar con todos. Es el tío congruente que nunca quiso hacer dinero y que siempre se dedicó a estudiar, a leer, a ayudar y, a orientar. Mi papá

me contó –dice Irma Pía–, que en varias ocasiones le ofreció su despacho, le dijo que trabajara ahí, que le iba a ir muy bien, no quiso y siempre le dijo que le gustaba más el estudio, la investigación y no el ejercicio de la profesión como tal, siempre prudente –dice Irma Pía–, pero cuando se necesitaba decir, actuar, ubicar y denunciar, lo hacía sin temor a nada ni a nadie, siempre lo ubique junto con mi tía Mónica –que fue su compañera–, ella era quien lo ubicaba, quien lo ponía en su lugar y sin bronca alguna ella lo contradecía y hasta lo regañaba ¿quien más lo podría hacer?”

Efraín, hijo de Amparo Morfín González y Efraín González Luna, quien –como ustedes saben– en 52 fue el primer candidato a la Presidencia de la República por el PAN, me intriga y me pregunto: ¿cuál fue la relación con su padre y con su madre? Hay una intensa correspondencia de esos 14 años de jesuita, una intensa correspondencia con ellos, ahí pienso hay una gran fuente para conocer más y mejor a Efraín; la primaria, la secundaria, la preparatoria, la estudia en el Instituto de Ciencias –dirigido por los jesuitas en Guadalajara de 1934, 1945– y luego ingresa a la orden, después, todo lo que les platicaba: en 1959 al regresar de Europa a México ingresa al PAN, cuáles –me pregunto– eran sus dudas, sus inquietudes después de 14 años en la orden, cuáles sus proyectos, cómo enfrentó la tensión familiar –que se sabe que existía por esa decisión–, en 1960 se casa con Mónica Marsell Orendai tuvieron cinco hijos: Pablo, Juan, Verónica, Santiago y María que murió de recién nacida.

En la Ibero fue maestro y director del departamento de derecho; en 1975 deja la Ibero. En la legislatura 1967-1970 fue diputado federal, sus intervenciones siempre –se dice– provocaron interés y eran muy escuchadas por los otros diputados, me pregunto qué pensaba, cómo preparaba sus intervenciones, qué esperaba que iba a pasar.

*Efraín hizo los primeros análisis de los informes presidenciales
para desentrañar lo que había de avance
y cuáles eran los grandes problemas que todavía
permanecían, de él*

En 1970 como candidato a la presidencia obtiene casi 2 millones de votos el 13.82% de la votación, en ese momento, la más alta registrada por el PAN, cómo vivió esa experiencia, qué pensó del resultado.

En 1975 fue presidente del PAN Nacional, en ese mismo año deja el cargo por cosas que ya se mencionaron. En 1979, renuncia al Partido por qué, porque no quiso seguir, le decepcionó; ya en Guadalajara da clases en el ITESO, y en la Universidad de Guadalajara. Su único cargo –en toda su vida– en el gobierno fue el de secretario de educación en Jalisco invitado por el gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, estuvo cuatro años en el cargo –en ese entonces ya tenía 65 años– ¿qué pasó?, ¿qué pensó del ejercicio de gobernar?, ¿era lo que se imaginaba?

En los años setenta Efraín, en compañía de otros, pero siempre él, jugando el papel principal, elabora la concepción del solidarismo y del movimiento que trata de empujarlo es la elaboración –pienso– más acabada, compleja y a la vez, simple del pensamiento político y social de Efraín chico.

Jorge Alonso, ahora que me he puesto a buscar papeles y a tratar de entenderlo y conocerlo me ha proporcionado las entrevistas que años atrás hizo a Carlos Petersen –el papá de los Petersen, los Petersen son muy conocidos en Guadalajara, amigos de la infancia de Efraín– estuvieron juntos en el Instituto de Ciencias, esas entrevistas son un

material clave que explica cómo construyeron esa alternativa política, a qué se enfrentaron y cuál fue el destino al final de ese movimiento y también, Jorge me dio unas cuartillas donde hace su análisis sobre el solidarismo, ahora estoy estudiando esos temas.

A Efraín el presidente Ernesto Zedillo le ofreció –a través de Esteban Moctezuma– ser ministro de la Suprema Corte de Justicia y no acepto ¿por qué?, ¿por una posición política o por congruencia?, ¿por humildad?; el Papa Juan Pablo II le propuso a través del nuncio que se convirtiera en un heraldo de la doctrina social de la Iglesia en América Latina y tampoco acepto ¿por qué?, Efraín sólo tuvo un cargo en el gobierno porque no le interesaban los puestos públicos, le interesaba más el análisis de la política que la acción política.

Término, me pregunto y les pregunto ¿cómo se forma un ser humano como Efraín?, ¿qué les dice hoy su vida y su obra al que fuera su Partido?, ¿qué les dice su vida y su obra a los militantes y simpatizantes del PAN?, ¿qué les dice su vida y su obra a la política y a los políticos de este país?, ¿qué les dice su vida y su obra a los académicos dedicados al estudio de la política?, ¿qué nos dice su vida y su obra a las y a los que estamos aquí? Muchas gracias. **B**

La Cruzada contra el hambre, ¿éxito o fracaso?

Luis Ángel Bellota

I. Introducción

Recién terminada la presidencia de Enrique Peña Nieto haremos un breve repaso de la que fuera una de sus medidas más emblemáticas: la Cruzada Nacional contra el Hambre (Cnch). Anunciada con bombo y platillo en una ceremonia oficial el 21 de enero de 2013, un día después se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto presidencial que la establecía.¹ Así quedó instituido el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (Sin hambre), el cual se planteó unir la participación social de las comunidades beneficiadas con una política pública enfocada en la erradicación de la desnutrición y la pobreza alimentaria. El instrumento más visible de esta estrategia fueron los comedores comunitarios instaurados en septiembre de aquel año. Sus objetivos fueron los siguientes: 1) Cero hambre gracias a una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; 2) Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez; 3) Aumentar la

producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; 4) Minimizar las pérdidas poscosecha y de alimentos durante su almacenaje; 5) Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre en la población.

Empezaremos por definir a qué clase de política social pertenece la Cnch y luego haremos un diagnóstico que integre las observaciones de estudios académicos, información periodística y cifras oficiales disponibles. Como mencionamos en el párrafo anterior, el gobierno de Peña Nieto prácticamente ha concluido. Dada la cercanía temporal y la vigencia de muchas decisiones tomadas entre 2012 y 2018, estimamos muy apresurado hacer un juicio concluyente de lo que fue la administración peñista. Sin embargo, no está de más dejar algunas notas y comentarios críticos para futuros análisis del mencionado periodo presidencial. El artículo que presentamos a continuación no pretende ser uno de los primeros y más tempranos intentos por dar una lectura global de los últimos seis años; perseguir dicha meta en estas páginas, además de desmesurado, nos haría perder nuestro objetivo principal. Por la concisión

¹ *Diario Oficial de la Federación*, 22 de enero de 2013, pp. 4-8, primera sección.

que impone la falta de espacio, nos enfocaremos sólo en un aspecto del sexenio. El intento por acabar con el hambre, si bien es loable y concita opiniones unánimes, al parecer, no quedó enmarcado por un cambio de fondo en el modelo de desarrollo.

La Cnch: objetivos, resultados, limitaciones

La Cnch, como ya lo adelantamos, es una estrategia de política pública que ha permitido que personas en condiciones de pobreza multidimensional extrema² –que naturalmente no gozan de una alimentación decorosa– sean parte de su padrón de beneficiarios. A través de una bolsa de recursos y 70 programas de las dependencias públicas federales involucradas en su implementación y funcionamiento, la Cruzada también comprendió otras áreas como educación, salud y vivienda. La Cnch no fue pensada para ser un programa propiamente hablando sino como un esfuerzo que aglutinaría y conjugaría el trabajo de 19 secretarías, del Instituto Nacional de las Mujeres y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); los medios pecuniarios provenían de las instancias que participaron en ella. En una primera fase, los municipios involucrados eran 400;³ al año siguiente de su lanzamiento alcanzaban un total de 1,012.⁴

El Sinhambre se divide en cuatro apartados. El primero es la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cnch; el segundo es el Consejo Nacional; el tercero,

los acuerdos con las entidades federativas y los municipios; y, finalmente, el cuarto lo componen los Comités Comunitarios integrados por los beneficiarios de los diferentes programas sociales. La Cruzada asumió el compromiso de resolver la “inaceptable presencia de hambre en millones de mexicanos” y se propuso tener “cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas que viven en pobreza multidimensional extrema y carencia, de acceso a la alimentación” y “eliminar la desnutrición infantil aguda y a mejorar los indicadores de peso y talla en la niñez”.⁵

Por el tipo de políticas sociales que la preceden y el perfil poblacional al que está dirigida, la Cnch reviste las características de un clásico programa de acciones focalizadas para contener la pobreza. Este modelo de política social se basa en transferencias monetarias y ayudas específicas a sectores bien identificados, a *contrario sensu* de las ayudas y servicios universales que habían distinguido al viejo Estado bonapartista. En otras palabras, los recursos son destinados para los más vulnerables y ya no para amplias capas de la sociedad, incluida una parte de las clases medias. Las transferencias son mecanismos diseñados para corregir las fallas del mercado que impiden a los pobres el acceso a bienes sociales básicos como la educación y la salud.⁶ Este modelo de combate a la pobreza, en resumen, está destinado a los segmentos en marginación extrema, buscando la mayor eficacia de resultados al menor costo; interviene por el lado de la demanda para no distorsionar el mercado –pero no corrige sus excesos–; concentra sus operaciones en la infancia, la adolescencia y

² Este concepto reconoce la pobreza como un fenómeno que encierra privaciones no sólo monetarias sino también de acceso a más de tres satisfactores.

³ Un subsecretario del área social afirmó que la selección de esos 400 municipios obedeció a consideraciones operativas y criterios de focalización, por concentrarse en ellos más del 50 por ciento de la población objetivo. Los parámetros para incluir unas demarcaciones y no otras fueron los siguientes: 1) el número total de pobres extremos; 2) el porcentaje de éstos en la población; 3) el número de quienes además tienen carencia alimentaria; y 4) el porcentaje en la población con esta carencia. *Reforma*, 28 de febrero de 2013, p. 11.

⁴ *Evaluación de la Coordinación Interinstitucional y de la Participación Comunitaria en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre*, México, CONEVAL, s/f, p. 5.

⁵ Gabriela García Vázquez, *Cruzada Nacional contra el Hambre: un análisis de política pública*, tesis de licenciatura, México, ITAM, 2014, p. 53.

⁶ Carlos E. Barba Solano, “Los programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina: ¿universalismo o focalización? El caso de Oportunidades en México”, en Gustavo Meixueiro Nájera y Salvador Moreno Pérez (coords.), *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2012*, México, CESOP, 2014, p. 102.

la juventud; estimula cambios en los hábitos de salud y costumbres familiares por medio de condicionalidades; paga los costos que genera en la economía familiar la asistencia de los menores a la escuela; y monitorea las evaluaciones de sus resultados e impactos.⁷

Bajo la óptica “focalizadora” encontramos una concepción “minimalista” –propia de los espacios hegemónizados por lógicas neoliberales– en la cual los recursos públicos tienen que ser priorizados sólo en los más pobres, cuyo costo “debe mantenerse [...] congruente con un [bajo] gasto público, constituir un apoyo transitorio que desestime a las familias a vivir de las transferencias públicas, y fomentar la contraprestación por parte de las familias beneficiarias a efectos de estimular una actitud pro-activa en los esfuerzos sociales orientados a la disminución de la pobreza”.⁸ La idea central o eje articulador de estas políticas sociales, supuestamente, es la búsqueda de mecanismos de intervención pública que permitan romper la transmisión intergeneracional de las condiciones que mantienen en la miseria a amplias franjas de la población.

En el historial de las políticas públicas para atender a los grupos poblacionales más deprimidos, la Cruzada contra el hambre no fue el primer proyecto en su tipo. Tal vez no sea el último pero podríamos ubicar sus antecedentes más lejanos, primero, en el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (Pider) del sexenio echeverrista; luego, en la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, mejor conocida como Coplamar, así como en el Sistema Alimentario Mexicano (SAM),⁹ entre

1977 y 1982; también le encontraríamos un aire de consanguinidad con el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).¹⁰ En 1995 se creó el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar (Panf),¹¹ una política interinstitucional –en la cual trabajaron coordinadamente las Secretarías de Desarrollo Social, Educación Pública, Salud, Agricul-

mentario Mexicano (SAM) con el propósito de promover la autosuficiencia alimentaria, y con ello atacar los problemas del hambre, la pobreza, la salud y la desnutrición de los estratos marginados de la sociedad mexicana. Con este propósito se impulsaron dispositivos de asistencia técnica, financiamiento oportuno, capacitación y transferencia de tecnología, inversión en infraestructura hidráulica, de almacenamiento, procesamiento, empaque y transporte; así como la instrumentación de un sistema de distribución y abasto de alimentos. Se establecieron programas de apoyo a la agricultura de temporal, se impulsó la agroindustria campesina y se otorgaron subsidios generalizados y dirigidos para facilitar el acceso a la tierra, a la tecnología y a los insumos. Asimismo, se desarrollaron mecanismos de detección de zonas críticas con alta prevalencia de desnutrición, y se establecieron programas de orientación alimentaria a la población.

Parte de su relativo éxito radica quizás en haber incorporado una visión particular del problema alimentario, muy diferente a las concepciones todavía prevalecientes en la década de los setenta, que atribuían a los factores técnicos, climáticos y de recursos naturales las causas principales del origen de este. Con el SAM se generó la convicción de que la producción y transformación de bienes agrícolas de origen animal y vegetal, así como la industria de bienes de capital e intermedios y la distribución de alimentos, ya no podía ser abordada por separado”. Ricardo López Salazar y Enrique David Gallardo García, “Las políticas alimentarias de México: un análisis de su marco regulatorio”, en *Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 17/núm. 1, enero-junio 2015, p. 15.

Otros autores apuntan que “el SAM concebía al hambre, la desnutrición y la pobreza extrema como problemas multinivel e interrelacionados; por ende, en el programa se incluyeron acciones de corte sectorial, horizontal y transversal que pretendían involucrar diversas secretarías y órdenes de gobierno. El SAM, concibió dos objetivos fundamentales: recuperar la autosuficiencia en la producción de maíz y frijol al terminar el sexenio (1982) y otros productos básicos en 1985; y mejorar la distribución de alimentos en aras de reducir en un tercio el número de familias con desnutrición”. Luis Huesca Reinoso, Ricardo López Salazar et al., “El Programa de Apoyo Alimentario y la política social integral en la Cruzada contra el Hambre en México”, en *Revista Mexicana de Ciencias Sociales y Políticas*, año LXI/núm. 227, mayo-agosto 2016, p. 383.

¹⁰ “Se partía de los recursos inicialmente asignados a los programas regionales de la administración anterior, [Solidaridad] llegó a multiplicarse por más de 10 veces y constituyó el eje articulador de las políticas sociales del país [a lo largo del sexenio salinista]. Más que un programa en sí, Solidaridad constituyó un conjunto de más de 30 programas, algunos de los cuales, por su importancia y magnitud, rebasaban cualquier otro programa social del pasado. [Este programa, de ambiciosos alcances, fue el] eje articulador de políticas sociales que en muchas ocasiones perdían sus límites, tanto de lo social como de sus atribuciones con relación a otras dependencias federales y con respecto a los gobiernos estatales y municipales”. Baldomero Vázquez Luna, *Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria*, México, Instituto Belisario Domínguez, 2012, p. 21.

¹¹ “Como su nombre lo indica, el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar tomó a la familia como eje articulador de sus acciones, factor que representó un giro en los mecanismos de combate a la pobreza. Sin embargo, lo novedoso y trascendental fue la focalización del programa hacia las personas consideradas con mayor rezago y vulnerabilidad”. Huesca et al., *op. cit.*, p. 385.

⁷ *Ibid.*, p. 103.

⁸ Israel Banegas-González y Minor Mora-Salas, “Transferencias condicionadas y reducción de la pobreza en México: entre lo real y lo imaginado”, en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, núm. 93, octubre 2012, p. 41; Nora Lustig, “El impacto de 25 años de reformas sobre la pobreza y la desigualdad”, en Nora Lustig (coord.), *Crecimiento económico e igualdad*, México, El Colegio de México, 2010 (Los grandes problemas de México, IX), p. 312.

⁹ “Durante [la] administración [lópezportillista] se instauró el Sistema Ali-

tura, Ganadería y Desarrollo Rural, además del Instituto Mexicano del Seguro Social y el DIF– para elevar la nutrición y la salud de la población carenciada. Sus labores estaban enfocadas a menores de cinco años, preescolares y escolares, así como a las familias en áreas de extrema pobreza, tanto rurales como urbanas.¹² El Panf tuvo una vida breve. A dos años de haberse implementado, en su lugar quedó la Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá). Este último fue un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)¹³ que, entre 1997 y 2003, promovió estrategias intersecretariales para auxiliar a las familias en pobreza extrema. Dicha coordinación, por cierto, también suplió al Pronasol. A diferencia de otros planes de ayuda social de gran calado, el Progresá integró la salud y la educación con la asistencia alimentaria. Sus autores intelectuales tuvieron a bien creer que “para terminar o disminuir los niveles de pobreza extrema no bastaba con otorgar alimentos a precios bajos tal como lo hacía la Comisión Nacional de

Subsistencias Populares”.¹⁴ Al hacer un balance de las políticas sociales entre el periodo de Luis Echeverría y el de Vicente Fox, María del Carmen Pardo saca la siguiente conclusión: “en México, durante los últimos cinco sexenios, las estrategias diseñadas para combatir la pobreza y lograr una sociedad más justa se han encuadrado dentro de programas de muy corto plazo que sólo han servido como paliativos a las presiones económicas y sociales”.¹⁵ La Cnch no es la excepción a esta regla que comenta la doctora Pardo.

En el ocaso del siglo XX, “una larga historia de empresas paraestatales, programas e instituciones de apoyo al campo, culminó con su desaparición y desincorporación. El declive del Estado benefactor [a la mexicana] fue notorio a principios de los ochenta”. La globalización de la economía –cristalizada en la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte– modificó la estructura productiva del país y, con ello, las políticas públicas que la acompañaban. Los impactos de estos cambios en la sociedad se podían ver reflejados en las transformaciones administrativas y la especialización del aparato burocrático. Naturalmente, la provisión de bienes y servicios sociales fueron adecuadas a la nueva realidad. Los costos del ajuste después de las crisis de 1982 y 1995 y las contradicciones de una acelerada modernización económica que no daba los frutos prometidos ni democratizaba los mercados, adecuando los marcos regulatorios para evitar tendencias regresivas en la concentración del ingreso, fueron correlativas a la instrumentación de programas y presupuestos focalizados.

En el caso de las políticas alimentarias de las últimas décadas también hallamos diversos proyectos de subsidiariedad que apelaban a criterios de racionalidad técnica,

¹² Para fines de su operatividad y a cuenta de las características tan diversas –y particulares– de las comunidades beneficiadas, el PANF clasificó el mapa nacional en 12 regiones. El programa funcionó a través de tres ejes: a) la Canasta Básica Alimentaria, que consistía en la distribución de alimentos que cubrían las necesidades esenciales de las familias indígenas y rurales; b) el Programa de Desayunos Escolares, que dotaba a los infantes preescolares y escolares de un desayuno que aportase el 30 por ciento de los requerimientos diarios de proteínas y calorías; y c) el Programa de Apoyo Alimentario en Zonas Urbanas Marginadas, que subsidiaba la tortilla y la leche y que siguió funcionando después del año 2000 en las zonas urbanas marginales. Simón Barquera, Juan Ribera-Dommarco et al., “Políticas y programas de alimentación y nutrición en México”, en *Salud Pública de México*, vol. 43/núm. 5, septiembre-octubre 2001, pp. 471-472.

¹³ En 1992 fue modificada la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para darle cabida legal a la Sedesol, cuya meta principal ha sido combatir la pobreza y la pobreza extrema. La novel secretaria de Estado, en un principio, se apoyó en el Pronasol, pues éste era, por entonces, la mejor apuesta del gobierno para acabar con dicho flagelo. La aparición de la Sedesol significó un cambio de fondo en la política social, hasta ese momento desperdigada entre los programas, fideicomisos y oficinas de fomento de otras secretarías. Por primera vez una dependencia atendería de forma exclusiva el problema de la pobreza. Desde de su instauración, ésta dirige, concentra, coordina y distribuye los recursos de los programas sociales. En 1994, Diconsa y Liconsa, adjuntas de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, hoy desaparecida, pasaron a la órbita de la Sedesol. [Nota del autor]

¹⁴ Huesca et al., *op. cit.*, p. 385.

¹⁵ María del Carmen Pardo, “Política social”, en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México. Las políticas*, México, Océano/El Colegio de México, 2009, t. 4, p. 138.

que enfatizaban los costos no inflacionarios de los mismos, que estaban dirigidos sólo a los más desposeídos y que armonizaban perfectamente con los procesos de adelgazamiento estatal, desde el Programa Nacional de Alimentación –que sustituyó al SAM y se planteó objetivos más modestos– hasta el Programa de Apoyo Alimentario (Pal) y la propia Cnch. El Pal, que bajo el gobierno calderonista estaba integrado al Programa Oportunidades, pasó a formar parte de la Cruzada después de 2012. A lo largo de casi cuarenta años “se han implementado dos tipos de programas relacionados con la alimentación. Por un lado, se encuentra aquel orientado a procurar alcanzar el objetivo de la seguridad alimentaria a través de una serie de acciones como el otorgamiento de subsidios a las actividades productivas y el favorecimiento de la producción para el autoconsumo; y por otro, están las estrategias de combate a la pobreza alimentaria”,¹⁶ que son objeto de medición por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En este carrusel de proyectos para fomentar la producción, distribución y consumo de productos alimenticios, ni en los últimos dos periodos presidenciales del proyecto postrevolucionario ni en 35 años de liberalización y reformas estructurales hemos podido consolidar un entramado de políticas de Estado que realmente detonen la modernización del sector rural para acortar las brechas socioeconómicas entre las regiones del país; más bien somos testigos de una continuidad de programas asistenciales que cambian de nombre pero no sincronizan los esfuerzos oficiales con los de la iniciativa privada y la sociedad civil para sacar adelante un plan de desarrollo que eleve la productividad, pondere la inclusión como vector principal, fomente el bienestar local y demuestre sustentabilidad –en todo sentido–.

A pesar de los recursos y del trabajo invertido para reducir la pobreza, en 2010, de acuerdo con datos oficiales, el 46.2 por ciento de la población no contaba con los ingresos suficientes para adquirir o gozar de los bienes y servicios que cubrían sus necesidades más primordiales. Dos años antes, el porcentaje era dos puntos porcentuales menos.¹⁷ Dicho incremento significó numéricamente tres millones de pobres más. Siguiendo la misma información proporcionada por el Coneval, México celebraba su año bicentenario con un 24.9 por ciento de su población sin un acceso digno a la alimentación.¹⁸ En otro trabajo con datos estadísticos, también elaborado por la misma institución, se estimaba que en 2008 las personas en pobreza alimentaria alcanzaban el 18.2 por ciento de la población; es decir, más de 3 millones 800 mil hogares carecían de las rentas mínimas para adquirir los productos de la canasta básica. A través del análisis desagregado por entidad federativa, los estados que presentaban los porcentajes más altos de población en pobreza alimentaria eran Chiapas, Guerrero y Oaxaca con 47, 42 y 38 por ciento, respectivamente. Aclaremos que estas cifras son de 2005, pero igualmente sirven para tener una idea de la problemática. Asimismo, la citada fuente indicaba que las personas con menores ingresos eran quienes destinaban la mayor parte de éstos en la compra de alimentos, hasta el 52 por ciento; en el otro lado de la balanza, aquellos que se encontraban en el decil más alto destinaban únicamente 23 el por ciento.¹⁹ Cuando arrancó el gobierno de Peña Nieto, alrededor de 22 millones de mexicanos padecían de penurias alimentarias.²⁰

¹⁷ *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México. En materia de Acceso a la Alimentación 2011*, México, Coneval, 2011, p. 9.

¹⁸ *Ibid.*, p. 16.

¹⁹ *Dimensiones de la seguridad alimentaria: evaluación estratégica de nutrición y abasto*, México, Coneval, 2010, pp. 22-23.

²⁰ Coneval *apud* Huesca *et al.*, *op. cit.*, p. 386.

¹⁶ Huesca *et al.*, *op. cit.*, p. 386.

No fue casual que en octubre de 2011 se reformara el artículo cuarto constitucional para contemplar el derecho a la alimentación. Meses antes de su inclusión en la Carta Magna, un relator especial de la ONU, Olivier de Schutter, realizó una visita a nuestro país así como un informe especial para examinar y dar cuenta de “la situación actual de la inseguridad alimentaria [...], el marco jurídico y de políticas” que había al respecto.²¹ La estancia del relator tuvo lugar en junio y las enmiendas al artículo 4º en octubre. El emisario de Naciones Unidas se reunió con los responsables de distintas secretarías, representantes de los poderes legislativos, académicos, miembros de las comunidades indígenas y varias organizaciones no gubernamentales. También visitó los fideicomisos relacionados con la agricultura que garantizan préstamos a los productores agrícolas. Sus recomendaciones, que serían publicadas meses después, quizá hayan influido en la proyección de la Cnch. Nos atrevemos a sugerirlo porque las metas oficiales aducidas para lanzar la Cruzada –enumeradas al principio– coinciden, en ciertos aspectos, con el espíritu del informe a cargo de Naciones Unidas. Sin embargo, en sus razones, la Cnch no partía de un análisis crítico al modelo económico actual. Schutter, subrayémoslo, propone un conjunto de leyes que deberían “dar lugar a la adopción de una estrategia nacional para la realización del derecho a la alimentación”. Lo dice sin rodeos: las políticas agrarias imperantes “favorecen a los estados, los municipios y los productores o las familias más ricas”.²²

²¹ *El derecho a la alimentación. Informe de misión a México. Relator especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación*, México, ONU-DH, 2012, p. 11.

²² A lo cual agregaba que “en 2005, los seis estados más pobres recibieron solo el 7% del gasto público total en agricultura, a pesar del hecho de que en ellos vivía el 55% de la población más pobre. Los estados pobres, como Chiapas y Oaxaca, obtienen solo una décima parte del apoyo per cápita que reciben los grandes estados agrícolas de Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua y Sonora. En 2006, el 70% de los municipios más pobres recibió sólo el 40% del gasto de Procampo y el 6% del Ingreso Objetivo. El efecto de las políticas agrarias en los productores y las familias es tan regresivo como el que se constata en los planos estatal y municipal. En 2005, el 10% de los productores más pobres (en

Resulta lógico preguntarnos por la relación entre este punto y la pobreza alimentaria. La nueva estrategia de apoyo al campo tendría que basarse en cuatro ejes:

1. [En primer lugar] aumentar la coordinación entre los diferentes ministerios competentes y entre los planos nacional y subnacional del gobierno. En la actualidad existen incoherencias entre las diversas políticas sectoriales. Por ejemplo, algunos programas de apoyo a la producción agrícola benefician desproporcionadamente a los productores más ricos de la zona más rica del país, aumentando de ese modo la desigualdad en las zonas rurales, que es lo que los programas sociales, a su vez, pretenden combatir. Las políticas comerciales ofrecen otro ejemplo. La liberalización del comercio agrícola, puesta en marcha a mediados del decenio de 1980 y culminada en 2008 en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, creó oportunidades para algunos productores agrícolas orientados a la exportación de productos básicos, mientras que la importación de determinados productos de bajo costo benefició a la industria ganadera y los consumidores pobres. La liberalización paulatina del comercio agrícola también tuvo, sin embargo, un grave efecto negativo en algunos de los productores

términos de tierras) recibió un 0,1% del Ingreso Objetivo, mientras que el 10% más rico recibió el 45% de la ayuda de Procampo, el 55% de la Alianza PDR, el 60% de las subvenciones en las esferas de la energía y los recursos hídricos y el 80% de las transferencias del Ingreso Objetivo. El patrón mencionado de gasto agrícola contrasta mucho con las políticas de desarrollo rural, que son claramente redistributivas y destinan el 33% de las transferencias al 20% de las familias rurales más pobres. El Banco Mundial señaló la contradicción entre ambas [...]: el gasto agrícola es tan regresivo que anula aproximadamente la mitad del efecto redistributivo del gasto en el desarrollo rural. Los programas de desarrollo rural reducen el coeficiente de Gini (reducen la desigualdad) en torno al 14,2%, mientras que el gasto agrícola aumenta el coeficiente de Gini (aumenta la desigualdad) en torno al 6,7%”. *El derecho a la alimentación. Informe de misión a México. Relator especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación*, México, ONU-DH, 2012, pp. 21-22.

Si a la parálisis económica le añadimos los connatos clientelistas de siempre, el dispendio de recursos vía publicidad oficial, los gastos desacertados que anulan oportunidades para mejorar la calidad de vida de las mayorías y las opacidades que encierran actos corrupción, no podemos esperar a que la política social dé los mejores resultados

más vulnerables debido al *dumping* en los mercados locales de productos de los Estados Unidos de América con frecuencia muy subvencionados. También alentó el desarrollo de la agricultura orientada a la exportación, que suele ser menos favorable a los pobres y contribuye menos al desarrollo rural. Un tercer ejemplo es el efecto de las políticas agrarias y comerciales en la adecuación de las dietas [...]

2. En segundo lugar, una estrategia nacional podría ayudar a determinar la complementariedad entre los diversos instrumentos que sirven en la actualidad para aumentar la seguridad alimentaria, a fin de lograr un efecto multiplicador. En particular, las medidas destinadas a prestar apoyo a los productores de alimentos y las medidas destinadas a facilitar el acceso de los consumidores a una alimentación adecuada deberían apoyarse mutuamente y no estar aisladas unas de otras. Por ejemplo, se podría alentar a programas de ayuda alimentaria como los de Diconsa y Liconsa a que adquieran más alimentos a pequeños productores locales para que estos productores tuvieran mayor acceso a los mercados y lograran cierta estabilidad de ingresos, velando al mismo tiempo por que se ofrezcan a los consumidores alimentos frescos y nutritivos.

3. En tercer lugar, debido a su carácter plurianual, las estrategias nacionales pueden contribuir a resolver la tensión entre los objetivos a corto plazo (como el suministro de productos de bajo precio a la población urbana o el aumento de la producción agrícola) y los objetivos a largo plazo (como el aumento de los ingresos de los pequeños agricultores y del desarrollo rural inclusivo o el fomento del uso sostenible de los recursos naturales) [...]
4. En cuarto lugar, una estrategia nacional aumentaría la rendición de cuentas al asignar claramente las responsabilidades entre las diversas ramas del gobierno y establecer calendarios precisos para la adopción de medidas con las que se haría paulatinamente efectivo el derecho a la alimentación. Un órgano independiente, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, podría contribuir a supervisar la aplicación de la estrategia utilizando indicadores apropiados. El Coneval también podría desempeñar este papel, utilizando su metodología para medir la eficacia de las estrategias de reducción de la pobreza.²³

El informe de Schutter hacía una lectura crítica del modelo económico de las últimas décadas, a partir del cual se explican tanto la

²³ *Ibid.*, pp. 17-19.

pobreza alimentaria como la ausencia de una política pública que permita, en la medida de lo posible, una producción autosuficiente de alimentos sin depender del exterior. El tema da para un estudio mucho más extenso. Por ahora, sólo haremos mención de la contradicción entre las buenas intenciones de la Cnch y la realidad estructural que la delimita. La Cruzada, desde un inicio, se planteó aumentar la oferta de alimentos, elevar su disponibilidad, abrir los accesos de comercialización para los pequeños productores y apoyar la economía social. Estas metas habrían sido más asequibles si el modelo de desarrollo hubiera apostado por retomar un programa orientado hacia la soberanía alimentaria, el fortalecimiento del mercado interno y el potenciamiento de las capacidades productivas regionales y locales.

Desde sus primeros meses, algunas voces, tanto académicas como mediáticas, comentaron que la Cnch aparecía en un entorno que no era el más favorable para los fines que se había trazado pues los sistemas de producción y abasto de alimentos saludables estaban fracturados y el gobierno, durante años, había sido omiso ante la promoción y el “crecimiento intensivo de las cadenas y puntos de venta de alimentos chatarra, hasta [posicionarlos] como la única opción” alimenticia que tiene a su alcance un vasto número de personas.²⁴ Este punto se relaciona directamente con el auge pandémico de la diabetes, uno de los principales retos para la salud pública mexicana que carcome los presupuestos destinados al rubro. El consumo de bebidas azucaradas, alimentos procesados y productos con grasas saturadas se refleja en el crecimiento de la obesidad y el sobrepeso. Podríamos evocar un sinnúmero de razones para explicar el fenómeno pero una de ellas tiene que ver, justamente, con el encareci-

miento de las frutas y las verduras.²⁵ La Cnch deja inconclusa la tarea de romper, o cuando menos reducir considerablemente, el hábito masivo por los azúcares refinados entre los sectores con menor poder adquisitivo.

Si bien la Cnch, *per se*, no pudo dejar atrás la pobreza alimentaria en seis años –o reducirla a su mínimo– sí debemos reconocer el ánimo que mostró para que este lastre no se agravara aún más. Que haya estado sujeta a un contexto de bajísimo crecimiento económico e insuficiencia salarial, no quiere decir que no funcionara en lo absoluto. Tampoco estamos diciendo que fuera una panacea. La crítica al actual modelo de desarrollo y la necesidad de implantar otras vías para dignificar las condiciones materiales de la población, no deben hacernos perder la objetividad sobre este proyecto de trabajo intersecretarial. En términos de infraestructura, hasta junio de 2018, la Cruzada contaba con 5,709 comedores comunitarios en todos los estados del país, atendiendo principalmente a mujeres embarazadas o en lactancia, menores de 11 años, personas con discapacidad y adultos mayores.²⁶

Para saber los resultados de la Cruzada en la mejoría del bienestar de la población atendida, el Coneval desarrolló metodologías y publicó el documento llamado *Resultados Intermedios de la Cruzada*. En él descubrimos un cambio u orientación en el uso de los recursos municipales para incidir de forma más directa en la reducción de la pobreza; la idea era identificar el comportamiento del gasto en ese nivel de gobierno para saber si su participación en la Cnch había incentivado cambios relevantes. Los resultados mostraron que, a propósito de las modificaciones a las reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fais) en 2014, los principales cambios

²⁴ José de Jesús González Rodríguez, “Algunas reflexiones a propósito de la Cruzada Nacional Contra el Hambre”, en *Reporte CESOP*, núm. 61, febrero 2013, pp. 28-29.

²⁵ *La Jornada*, 1 de marzo de 2017, p. 36.

²⁶ Secretaría de Desarrollo Social, *Sexto informe de labores*, México, Sedesol, 2018, p. 10.

observados fueron una disminución de recursos destinados a proyectos de urbanización y un aumento de los aquellos asignados a agua y saneamiento y vivienda.²⁷

Además del análisis sobre el uso del Fais, el Consejo de Evaluación elaboró la Encuesta Panel para el Monitoreo de Indicadores de la Cruzada. De más está decir que este instrumento ha servido para computar resultados. La información arrojada por la citada medición dice que “los indicadores de carencia social fueron menores en 2015 respecto a las presentadas por los beneficiarios en 2013-2014. Destacan las disminuciones en las carencias por acceso a los servicios de salud y por acceso a la alimentación”. La privación de una alimentación aceptable “pasó de cien a 42.5 por ciento en la muestra levantada –representativa de 207,578 hogares–. Para todos los grupos dentro de la población de estudio se observó que la menor carencia en 2015 fue el acceso a los servicios de salud”.²⁸ Es preciso aclarar que estos saldos positivos se acotaban a un número de personas beneficiadas y “que para el resto de la población objetivo no se contó con los recursos para atenderla, lo cual, aunado a la problemática del ingreso real de este periodo, afectó su bienestar general”.²⁹

Del total de municipios contemplados en la primera fase de la Cruzada, el Coneval seleccionó cinco en 2014 para dar seguimiento *ex profeso* a los resultados de la estrategia. Las poblaciones seleccionadas fueron: Zinacantán, Chiapas; Guachochi, Chihuahua; Mártir de Cuilapan, Guerrero; San Felipe del Progreso, Estado de México y Tehuacán, Puebla. En ellos fueron analizadas las modificaciones en los patrones de pobreza, carencias sociales e ingresos entre 2010 y 2014; se parte de 2010 puesto que es el único

año del cual disponemos de una medición multidimensional previa en esos municipios. La evolución de la pobreza extrema durante el cuatrienio mostró una reducción. La carencia por acceso a la alimentación se contrajo en cuatro municipios pero aumentó en Tehuacán, municipio mayoritariamente urbano.³⁰

Importante es decir que el Coneval realizó otro estudio para examinar el programa estrella de la Cruzada: los comedores comunitarios.³¹ Entre las conclusiones desprendidas del trabajo de campo para evaluarlos destacamos las siguientes:

- El programa de comedores comunitarios ha fomentado “la participación activa de los comités a fin de identificar otras necesidades de las comunidades y recuperar la vinculación con otros programas de la Cnch”, permitiendo “que las personas voluntarias accedan a otros apoyos como incentivos para seguir participando en los comedores.
- Aunque el [programa de comedores populares] no tiene entre sus objetivos asegurar el componente de nutrición, sino el acceso a la alimentación, ha procurado fomentar mejores hábitos alimenticios en la población. En este sentido, en 2015 las autoridades del programa sustituyeron algunos productos y redujeron la cantidad de alimentos con alto contenido de carbohidratos y azúcares –se eliminaron las frutas en almíbar y las galletas, y se disminuyó el abasto de aceite comestible y azúcar refinada–. [...] la población entrevistada durante el trabajo de campo

²⁷ *Balance de la Cruzada Nacional contra el Hambre*, México, Coneval, 2016, pp. 41-44.

²⁸ *Ibid.*, p. 48.

²⁹ *Ibid.*, pp. 48-49.

³⁰ *Idem.*

³¹ “El programa [...], a solicitud de la población organizada en comités [...] en los municipios seleccionados para la Cruzada, otorga subsidios para la instalación y abasto de comedores comunitarios, cuya operación queda a cargo de la Comisión de Alimentación creada por cada comité comunitario. El [programa] abastece mensualmente los alimentos no perecederos [...] a través de Diconsa, y los alimentos perecederos son proporcionados por la propia comunidad [por medio] del pago de una cuota de recuperación, que no puede exceder los diez pesos por ración alimenticia”. *Ibid.*, p. 64

de la evaluación manifestó estar satisfecha por la calidad y cantidad de los apoyos alimenticios que reciben.

- Todos los comedores observados en el trabajo de campo han establecido una cuota de recuperación, que oscila entre dos y ocho pesos; estas cuotas son administradas por las integrantes de la Comisión de Alimentación y se usan principalmente para cubrir el costo de gas o leña, adquirir productos para la limpieza del equipo y las instalaciones de los comedores y para productos perecederos. La población beneficiaria consideró que la cuota de recuperación es justa.
- Se encontró que la sostenibilidad y la autonomía de los [comedores] se podría dar al fortalecer los mecanismos de participación comunitaria para que las personas de las localidades y comunidades en las que existe un comedor, lo sientan propio y generen mecanismos alternativos de abastecimiento”.³²

Por su parte, la comisión intersecretarial para la Cnch reportó que, hasta 2016, la población potencial de atención la componían 6.1 millones de personas que cabían en la clasificación de pobres con carencias alimentarias, los cuales radicaban en los 2,457 municipios del país. Considerando esta cobertura, dice el último informe de la Sedesol, Diconsa tuvo presencia en el 91.1 por ciento de ellos, en los cuales distribuyó abarrotes comestibles, frijol, arroz y azúcar a 5,485 comedores comunitarios. La misma fuente da parte que en el bimestre julio-agosto de 2017, fecha de conclusión de la modalidad de la Tarjeta Sin Hambre, la nombrada red de provisión alimentaria aplicó a las familias beneficiarias de ese carné una aportación de 16.22 por ciento en los productos que adquirieron, lo que significó un apoyo adicional de 110 pesos mensuales.³³

³² *Ibid.*, pp. 54-56.

³³ Secretaría de Desarrollo Social, *op. cit.*, p. 36.

Como parte de la Cruzada, hasta junio de 2018, con una inversión de 2.6 millones de pesos, el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas apoyó a 815 personas con becas para la permanencia en el aula escolar así como transferencias denominadas Apoyos al arribo –un respaldo económico de 1,150 pesos por hogar que se extiende hasta en tres ocasiones por año para la jefa o jefe del hogar jornalero–.³⁴

Una exposición detallada sobre los alcances de la Cnch por todo el país requeriría otro trabajo con más datos duros. Provisionalmente mencionaremos un ejemplo local. En el Estado de México, una entidad con índices de pobreza rural y urbana bastante extendidos, cercanos al 50 por ciento de su población,³⁵ las organizaciones de la sociedad civil han jugado un papel importante en la lucha contra el hambre. Existen 17 organismos registrados en la Junta de Asistencia Privada del Gobierno del Estado de México; a éstos hay que sumarle 9 de carácter filantrópico que tienen experiencia en asistir socialmente y repartir alimentos a grupos vulnerables. El lanzamiento de la Cruzada dio pie para que todas ellas se coordinaran con las autoridades estatales en la cobertura de los programas locales que se integraban a este trabajo intersecretarial.³⁶ Uno de los resultados más alentadores, coinciden algunos investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México, fue la articulación de esfuerzos entre el gobierno y la sociedad civil para identificar los principales focos con carencias alimentarias y actuar en consecuencia.

³⁴ *Ibid.*, pp. 41-42.

³⁵ Coneval *apud* Jorge Arzate Salgado, “Sociedad civil, pobreza y hambre en el Estado de México”, en Jorge Arzate Salgado, Lourdes Nava Nájera *et al.* (coords.), *Las organizaciones de la sociedad civil y su relación con el desarrollo social en el Estado de México*, Toluca, UAEM/FOEM, 2014, p. 113.

³⁶ Guillermina Díaz Pérez y Natalia Ixchel Vázquez González, “Paz, desarrollo y sociedad civil: una apuesta común para la satisfacción de necesidades”, en Jorge Arzate Salgado, Lourdes Nava Nájera *et al.* (coords.), *Las organizaciones de la sociedad civil y su relación con el desarrollo social en el Estado de México*, Toluca, UAEM/FOEM, 2014, pp. 103-107.

La Cnch también ha sido objeto de críticas que, al margen de sus efectos positivos en la vida cotidiana de los sectores más pauperizados, señalan falencias, objetivos no cumplidos e inclusive irregularidades. El primero de ellos ya fue señalado párrafos atrás, cuando el consejo encargado de medir la pobreza en el país aceptaba que no toda la población objetivo pudo ser atendida. En un análisis de política pública realizado por Gabriela García Vázquez confirmamos esta insuficiencia. En su tesis de licenciatura, después de revisar números y porcentajes del Coneval entre los municipios beneficiados, la autora estimó lo siguiente: del total de personas “que viven en condiciones vulnerables de acceso a la alimentación, [...] en su primera etapa, la Cnch sólo pudo atender a un total del 25 [por ciento] de las personas que viven en esta situación”.³⁷ Una de las inconsistencias numéricas del programa subrayadas por la misma fuente es que:

El Coneval muestra que las personas que viven en pobreza extrema, suman un total de 11.5 millones y el número de personas que tienen carencia a la alimentación, suman un total de 27.4 millones. Por lo tanto, que la población objetivo de la Cnch en sus 2 etapas sea de 5.3 millones es incorrecto, si como dicen se apegan a las estimaciones del Coneval. No sabemos si son todas las personas en pobreza extrema, pero si podemos asegurar que no son todas las personas en pobreza alimentaria en el país.

La Secretaría de Desarrollo Social plantea que existen 7.01 millones de mexicanos que viven en condiciones de pobreza extrema, mientras el Coneval nos dice que son 11.53 millones. Sin importar el número fundamental que toma cada una de las dependencias y analizando los 7.01 millones de mexicanos que

toma la Cnch, se hace una selección atípica en la elección de 400 municipios de la primera etapa. Aun tomando en cuenta a los 612 municipios de la segunda etapa, no se cubren las 27'988,899 personas vulnerables por carencia en acceso a la alimentación. Si la Cnch especifica que tendrá como población objetivo a aquellos en situación de pobreza extrema de alimentación, debe atender a aquella población que presenta el mayor porcentaje en carencia alimentaria. No es claro ni su objetivo ni su focalización.³⁸

Un segundo problema fue la falta de precisión conceptual, lo cual impactaba en la metodología y los objetivos del programa en cuestión. García descubrió que la Cruzada no tuvo clara la definición del problema que pretendía resolver. La explicación oficial de hambre es confusa “ya que abarca aspectos como pobreza extrema, carencia alimentaria, carencias sociales, ingreso por debajo de la línea de pobreza, inseguridad alimentaria, desnutrición y derecho a la alimentación. Estos conceptos no son lo mismo ni se deben atender de la misma manera. No existe una única definición de hambre ni de la problemática que desean atender con esta estrategia”. La misma Sedesol no se cansó de afirmar que el programa de colaboración interinstitucional, que engloba a los tres niveles de gobierno, no es paternalista y busca garantizar el derecho a la alimentación. Hasta aquí no hay contradicción alguna. Sin embargo, el problema estriba en cómo la Cnch delimitó conceptualmente el foco de sus acciones. “No existe una alineación entre objetivos y acciones”, arguye la citada politóloga.

En su monografía, García devela que la Cruzada no tiene claro el significado de lo que es el hambre, lo cual, “es un terrible error metodológico. Evidentemente cualquier

³⁷ García, *op. cit.*, p. 68.

³⁸ *Ibid.*, p. 72.

Por mejor que sea la disponibilidad de recursos financieros para apoyar con transferencias monetarias, becas escolares, servicios de salud y alimentos subvencionados a las personas que corren el riesgo de entrar en el umbral de la pobreza extrema, el trasfondo del problema no quedará resuelto –o en vías de resolverse– sin un movimiento distributivo de la economía

persona entiende lo que es que una persona tenga hambre, pero no el significado que le dan dentro de una política pública”. Expliquémoslo. Mientras el Coneval entiende por hambre pobreza extrema alimentaria, la Cnch lo define sólo como pobreza extrema; aunque ambos fenómenos están relacionados son diferentes. La Cnch, en ninguno de sus documentos presenta una clara caracterización del problema. La cosa se complica cuando observamos que la Sedesol afirma que no existe una definición consensuada del hambre, “sin embargo utiliza indiscriminadamente conceptos [...] como el de la FAO que se refiere [a ésta] como sinónimo de desnutrición crónica y como privación de alimentos”.

Por su parte, Desarrollo Social la mira “como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema y con carencia alimentaria”. Esta definición confunde el ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo –que contempla el costo de la canasta básica para tener una nutrición adecuada– con la falta de acceso a la alimentación. Ciertamente una cosa lleva a la otra, pero hace falta explicitar el por qué. La Cnch utilizó un concepto del problema en su página web “con el objeto de que sea usada en los diversos documentos de trabajo de la misma”. Como no es posible encontrar un concepto concreto del rezago que quisieron resolver, tampoco podemos saber “si es un problema

de mercado, de bienes públicos o de justicia social”.³⁹

Un tercer cuestionamiento a la Cnch que no debemos dejar en el tintero es la revisión que hiciera la Auditoría Superior de la Federación (Asf), la cual fue retomada y reseñada en los medios. Ya no hablamos de un texto académico sino de un documento oficial con diagnósticos y recomendaciones concretas. En él, la Asf certifica el incumplimiento de las metas generales y, peor aún, responsabiliza a la Sedesol. Las observaciones de la Asf se resumen en cuatro sentencias: 1) la Cruzada careció de mecanismos de control y seguimiento para asegurarse del avance y cumplimiento de sus programas; 2) la población que debía recibir los apoyos no fue identificada con la precisión debida; 3) en 2017 operaron 30 programas, un 45.7 por ciento menos de los 70 con los que arrancó la Cruzada cuatro años antes; y 4) la Sedesol no acreditó que su política pública más publicitada, en la que también estaban involucradas otras secretarías, haya sido una solución estructural y sostenible para revertir la pobreza alimentaria entre quienes la padecen.

El trabajo fiscalizador recién mencionado amerita especial lectura en el cuarto punto, en la medida que evidencia la imposibilidad de haber alcanzado la meta de “hambre cero”. Hasta 2017, o sea a cuatro años de su

³⁹ *Ibid.*, pp. 69-71.

instrumentación, la Sedesol no disponía de las herramientas metodológicas para corroborar el cumplimiento de las metas que se había propuesto la Cnch; especialmente la de “hambre cero a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza extrema alimentaria”. Semejante deficiencia, apunta la Asf, se explica porque la información registrada en el Sistema de Información para el Desarrollo carecía de confiabilidad. Ésta presentaba inconsistencias, tanto en el registro del universo potencial de beneficiados como en la vinculación de los programas presupuestarios que participaron en la estrategia.

En el veredicto de la Auditoría, “a cinco años de la instrumentación de la Cruzada [...], la Sedesol en su carácter de Presidente de la Comisión Intersecretarial para la Cnch, no acreditó que dicha estrategia constituyó una solución para superar el problema de la prevalencia de la pobreza extrema alimentaria ya que la dependencia no comprobó en qué medida se atendieron las carencias de cada una de las personas en esa condición, ni que su atención permitió que abandonaran dicha situación, por lo que no fue posible acreditar el avance del objetivo establecido en el decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre”.⁴⁰ En cierto modo, el dictamen citado embona con las conclusiones a las que había llegado García Vázquez en su tesis.

Por último, el lado más opaco ha sido la utilización excesiva –y probablemente discrecional– de recursos públicos para publicitar los logros de la Cnch. La promoción de sus alcances ha salido más cara que los propios proyectos contemplados. En una investigación que recurrió a solicitudes de transparencia y acceso a la información pública, Linaloe R. Flores sumó una

controversia más a las tantas que rodean al sexenio peñista. La periodista hizo cuentas y acusó que el 80 por ciento del dinero que costaron 98 contratos entre 2013 y 2015 se fue al pago de publicidad, mientras el hambre y la desnutrición no desaparecían de la realidad cotidiana que azota a millones de mexicanos. En el periodo indagado, correspondiente a la gestión administrativa de Rosario Robles Berlanga, “se firmaron 92 contratos por 386 millones 701 mil 401 pesos con 31 centavos por difundir la nueva política social impulsada por el gobierno de Enrique Peña Nieto en televisión, radio, periódicos, uniformes y playeras. De este conjunto de convenios, 89 fueron para adquirir uniformes con la nueva imagen institucional de la cruzada. Uno más fue para comprar playeras con la insignia del programa”.⁴¹

La rebanada más grande del pastel presupuestal se la llevaron los medios informativos con 272 millones 466 mil 628 pesos. Por medio de *spots* fueron difundidos testimonios de la población atendida que daba fe de los resultados de la cruzada. Los desembolsos en publicidad terminaron mayoritariamente en manos de la televisora de San Ángel. El aludido emporio mediático, de acuerdo con esta información, obtuvo el 25 de octubre de 2017 dos contratos por 142 millones 691 mil 247 pesos. En menor medida, la televisora del Ajusto también se llevó una parte: 35 millones 988 mil 952 pesos. En cambio, para lo verdaderamente importante, como la adquisición de cinco mil sistemas potabilizadores de agua, se invirtieron 93 millones. Cotejando los montos, la empresa de Emilio Azcárraga Jean se llevó más dinero que algunos proyectos que tendrían determinado beneficio en la vida de comunidades aisladas y pobres. Por cierto, algunos de los contratos fueron por adjudicación directa. Al respecto, la Asf

⁴⁰ Auditoría de Desempeño: 2017-0-20100-07-0263-2018 263-DS. Secretaría de Desarrollo Social/Cruzada Nacional Contra el Hambre, Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, Auditoría Superior de la Federación, p. 24.

⁴¹ Linaloe R. Flores, “De casi 500 millones para la Cruzada contra el Hambre de Peña, 386 se fueron en presumir sus logros”, en *SinEmbargo*, 22 de julio de 2018, <https://www.sinembargo.mx/22-07-2018/3445570>.

también tomó cartas en el asunto y, en sus observaciones a la Sedesol, advirtió sobre la existencia de “áreas de riesgo” en el ejercicio de los recursos pues había encontrado “contrataciones con deficiencias, aplicación de programas sin planeación ni seguimiento y fallas en los padrones”.⁴²

Comentarios concluyentes

¿Éxito o fracaso? Si consideramos el esfuerzo real de la Cnch por contener la pobreza alimentaria y la extensión de los comedores comunitarios tal vez haya sido un éxito muy parcial y a la vez cuestionable por la información que presenta el Coneval, la Asf y la academia; si partimos de las metas que se planteó y que no pudo cubrir podemos hablar de un adeudo más que lega la presidencia de Peña Nieto. El programa gubernamental sobre el cual disertamos en estas páginas es el último capítulo de las políticas sociales emprendidas entre 1983 y 2018. El gasto social destinado a contener y combatir la pobreza se ha visto limitado por el bajo crecimiento en décadas recientes.

Por mejor que sea la disponibilidad de recursos financieros para apoyar con transferencias monetarias, becas escolares, servicios de salud y alimentos subvencionados a las personas que corren el riesgo de entrar en el umbral de la pobreza extrema, el trasfondo del problema no quedará resuelto –o en vías de resolverse– sin un movimiento distributivo de la economía. De ahí que sea imperativa la armonización entre el desarrollo regional –lo cual significaría el rescate del campo–, el aumento de la productividad, la mejora del poder adquisitivo y el trabajo coordinado entre las instancias públicas para lograr tan importante meta. Por ello hicimos mención del informe de la ONU, ya que

contrasta con el rumbo y las metas no alcanzadas de nuestra política económica.

Un asunto que hubiera dado para ampliar más este trabajo es lo tocante a las dietas y hábitos alimenticios adoptados por la sociedad mexicana que transitó del siglo XX al XXI. La libre importación de productos comestibles con alto contenido calórico y azúcares refinados, el encarecimiento de los productos más nutritivos y el deterioro salarial para acceder a ellos contribuyen a la multiplicación de la obesidad y la diabetes que complican cualquier política pública para mejorar la dieta de las familias mexicanas. No menos importante ha sido el abandono de las estrategias para esbozar un proyecto de soberanía alimentaria que pase por la activación del mercado interno.

La Cruzada demuestra que las buenas intenciones no borran, en un lapso de seis años, inercias estructurales que llevan décadas sin corregirse. Hemos visto ensayos y errores que se suceden sin una visión de largo plazo. El gran debate por venir que ocupará la atención de técnicos y tomadores de decisiones será la sustitución, gradual o acelerada, del actual modelo de desarrollo. De ello dependerá si la economía crece o no. Si a la parálisis económica le añadimos los connatos clientelistas de siempre, el dispendio de recursos vía publicidad oficial, los gastos desacertados que anulan oportunidades para mejorar la calidad de vida de las mayorías y las opacidades que encierran actos corrupción, no podemos esperar a que la política social dé los mejores resultados. **B**

⁴² *Idem.*

Comunicación, factor de buen gobierno

Dante Alan Carreón Sandoval

Introducción

La confianza en los gobiernos ha disminuido considerablemente, un ejemplo muy particular es el de México donde solo un cuarto de los ciudadanos confía plenamente en ellos, de acuerdo al 2017 *Edelman Trust Barometer Global Annual Study*. Ésta cayó drásticamente en tan sólo un año pues en 2016 alcanzaba un 32% de confianza, disminuyendo ocho puntos al ubicarse en un 24% para 2017.

El problema no es propio ni particular de México, y es una tendencia mundial, pues en el estudio que antes referido, evidenció a través de un promedio de 28 países, donde se refleja que la confianza de los ciudadanos hacia el gobierno pasó de un 42% en 2016 a un 41% en 2017; es decir, cayó un punto porcentual.

Sin lugar a duda este es un problema que tienen que enfrentar los gobiernos, pues

la falta de honestidad, incumplimiento, el derroche de los recursos y el no conocimiento de las necesidades hacen que la credibilidad por parte de sus ciudadanos sea un gran reto que tienen que abordar a través de voluntad, imaginación, creatividad, pero sobre todo con emprendimiento, innovación y aprendizaje de la organización.

Por eso es importante tener conocimiento, rectitud, esfuerzo, osadía, empeño, perseverancia, firmeza, interés, pasión, imaginación, creatividad, pero sobre todo un anhelo real de servir con el propósito de enfrentar los grandes intereses de ciertos sectores que se tienen, por que exista permanencia en el sistema y no cambien las cosas.

La situación es grave pues la relación entre gobierno y ciudadanía ha sido duramente cuestionada, desgastada y discutida; los gobiernos no

cuentan con el carácter para enmendar el escenario ya que están perdiendo la capacidad de interacción. Es por eso la importancia de la comunicación en el fortalecimiento de una verdadera participación ciudadana.

La comunicación es un proceso de interacción que tiene ciertas reglas para que se cumpla el ciclo, sin embargo, los gobiernos no han puesto la atención necesaria para cumplir con este círculo, por eso la participación ciudadana es fundamental para generar el canal necesario para mejorar la eficacia y eficiencia de los gobiernos.

Reforma a la administración pública

La forma de interacción de los gobiernos actuales y cómo la racionalizan ha quedado limitada para entender las demandas y ejecutar acciones, por lo que hoy en día son fuertemente cuestionadas por

distintos sectores de la sociedad (Cabrero, 1997). Tal como describe el estudio de Latinobarómetro 2017 existe una crisis de representación y con ello un menor nivel de confianza ciudadana.

La aprobación que existe de los gobiernos latinoamericanos según este estudio (Latinobarómetro, 2017) ha disminuido drásticamente durante los últimos cuatro años, alcanzando una calificación en promedio de 25% y la tendencia es que continúe en descenso, por lo que ésta situación sin lugar a duda es un fenómeno que vale la pena estudiar.

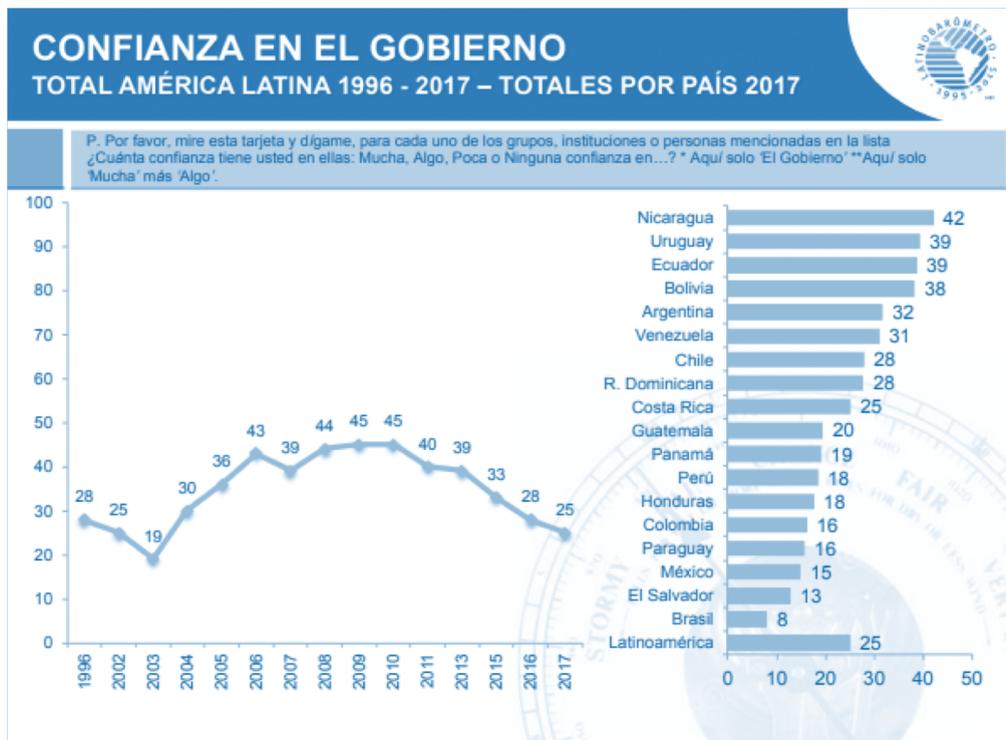
Esta crisis se encuentra presente sobre todo en América Latina, tal como lo reflejaba ya Ibarra y Montaña (1986) desde hace tres décadas en su análisis de las organizaciones, en este sentido la teoría de la organización aborda con aproximaciones que se ven reflejadas en las políticas públicas como parte del elemento organizacional de primer orden para la sociedad.

La finalidad o el propósito fundamental debe ser devolver a la autoridad la dirección política, es decir, asegurar un buen desempeño y control, así como una

transparencia a través de la rendición de cuentas de las organizaciones públicas, además, debe buscarse mejorar la gestión de los servicios públicos, así como mejorar el rendimiento del personal que labora en estos ya que con los avances que hoy en día tenemos se pueden incluir nuevas tecnologías (Oliás, 2009).

El contexto organizacional en la administración pública

Al respecto de los retos de la administración pública poco se ha estudiado y en la sociedad latinoamericana, la



Fuente: Latinobarómetro 1996 - 2017.

profundidad de los conocimientos en materia de organizaciones gubernamentales aún es menor. La principal aportación que se ha realizado a este campo científico, ha sido importada, principalmente de Estados Unidos de América lo cual implica ya una limitante al tener restricciones propias de idioma y cultura (Montaño, 2000).

Weber es el primer autor que realiza un acercamiento en el desarrollo de la administración donde rescata parte del proceso de los inicios en esta actividad, donde la gran cantidad de trabajadores (individuos), la diversidad del servicio y la concentración de capital así como la necesidad de tener control, originó desarrollar sistemas administrativos que atendieran esta conformación organizacional (Montaño, 2000).

Así una burocracia muy desarrollada constituye una de las organizaciones sociales de más difícil destrucción –como señala Weber (1992)–, por lo que además dice que la burocratización es el procedimiento específico de transformar una acción comunitaria en una acción societaria racionalmente ordenada.

Las características más importantes del tipo burocrático de organización de acuerdo a Mouzelis (1975) son: un alto grado de especialización,

estructura jerárquica de autoridad con áreas bien limitadas de competencia y de responsabilidad, reclutamiento del personal basado en la capacidad y conocimiento técnico.

En ese sentido, la clave para la gestión de las organizaciones ha sido vista como concebir y poner en práctica formas de organización que permitan a las organizaciones alcanzar la aptitud, lo que Gunther (2006) denomina “el reto del diseño organizacional” y rescata de Thompson como existe la necesidad de diferentes estructuras para servir a diferentes propósitos de una sola organización.

Una estructura social formal, racionalmente organizada, implica, por ende, normas de actividad que se encuentren claramente definidas y en las que cada serie de acción debe tener una relación con los propósitos existenciales de la organización, por eso la eficacia de la estructura social depende en definitiva de infundir en los participantes del grupo actitudes y sentimientos apropiados (Merton, 2002).

Roethlisberger y Dickson (1966) describen la función de las organizaciones, inclusive dividen sus funciones en dos sentidos: por una parte donde se evalúa la eficiencia y por otra la interacción que existe entre los miembros de la organiza-

ción, por lo que existen situaciones internas y externas, mismas que deben ser atendidas.

Por eso, la razón debe ser el valor supremo en toda organización moderna, incluida el gobierno ya que la eficiencia y el desempeño es considerado por la sociedad como si esta fuera una empresa que se asienta en el reconocimiento de espacios institucionales, además de la ingeniería social que asume un prototipo de las relaciones sociales (Montaño, 2001).

Scott (1992) dentro del análisis que hace de los elementos de las organizaciones, señalan que estas son muy variadas y sobre todo complejas, por lo que puede ser útil comenzar con un modelo de simplificación que permite centrarse en las características básicas como es la estructura social, sus participantes, los objetivos, la tecnología y, el medio ambiente.

Los diversos enfoques que se han desarrollado de las organizaciones, han dado lugar a un énfasis en la organización, por lo que también se han desarrollado críticas a las perspectivas como lo señala Zey-Ferrel (1981) al cuestionar la estática, la eficacia, el consenso, las limitaciones del medio ambiente, el tamaño y la tecnología.

Por eso para explicar el origen, la existencia, la

funcionalidad y la transformación de las organizaciones ya sea implícita o explícitamente según Scherer (2003) se utiliza la teoría de la organización, sin embargo, en su vida cotidiana las personas ya cuentan con una comprensión intuitiva de cómo funcionan las organizaciones.

El espectro de la organización es muy amplio, tan así que un clásico de estas teorías Perrow (1984) lo ha comparado con una bestia, ya que es muy complejo el estudio, sin embargo, se puede partir de una premisa principal y establecer que es el funcionamiento de los grupos de trabajo, que se encuentra conducida y coordinada por líderes con la meta de la productividad.

Hay que tener en cuenta que las estructuras organizativas permiten la producción de nuevos conocimientos, respecto de las organizaciones teniendo en cuenta que estas evolucionan (Aldrich & Ruef, 2006). Al estudio del comportamiento organizacional, resulta evidente una especie de polarización tal como describe Mouzelis (1975), en un extremo el polo empírico, y por otro lado el aspecto racional.

La visión de la organización a la que se llega según Crozier y Friedberg (1990) es que este razonamiento es mucho más

complejo, más inherente y conflictivo que aquélla a la que conduce nuestra propia comprensión; desde esta perspectiva, el funcionamiento de una organización ya no corresponde a la visión (tayloriana) de un conjunto mecánico de engranajes ajustados y movidos por una racionalidad única.

El objeto principal de las teorías es descubrir un cuerpo de principios que puedan hacer al director capaz de construir y administrar su organización de modo racional, por eso Mouzelis (1975) parte de la hipótesis básica de que a pesar de la gran variedad de fines y medio ambiente en que las organizaciones operan, por lo que resulta posible identificar semejanzas en materia de estructuras y procesos que pueden ser conceptualmente analizadas y explicitadas.

Para el estudio de las organizaciones es muy importante tomar siempre en cuenta el comportamiento del individuo, sobre todo que siempre se relaciona con su entorno social, por lo que se puede apoyar a estos grupos a que se adhieran a normas y comportamientos que sean aceptados para el beneficio de los objetivos, mismo que ya fue comprobado por Elton Mayo (1972).

Hay que tener en cuenta que las personas tienen un rol en la organización siendo un

elemento esencial de ellas. Por ende los integrantes que componen estas organizaciones determinan el funcionamiento y el objetivo de la organización debe satisfacer un conjunto de necesidades de la sociedad, es decir su misión (Cyert & March, 1963).

Dentro del proceso administrativo y buscando la construcción de una organización administrativa eficaz, pueden existir problemas, por lo que es necesario una coordinación para conseguirlo. (Simón, 1988). La categoría de políticas públicas intenta construir una teoría de alcance intermedio que establezca un puente de comunicación entre la sociedad y sus elementos organizacionales (Ibarra & Montaña, 1986).

Comunicación entre gobierno y sociedad, un camino a la eficacia

El análisis estratégico de las organizaciones es apenas un proyecto que reconoce las aportaciones de la teoría de la organización ya que la falta de comunicación en los diferentes procesos no ha podido ser superada por la intención de explicación crítica; así el análisis estratégico debe abordar el acontecimiento y hurgar en las leyes de la estructura y transitar con la cibernética, a través de marcos flexibles y dinámicos (Ibarra & Montaña, 1986).

Winer (1949) señaló que la cibernética es todo el campo de la teoría del mando y de la comunicación, tanto en máquina como en el animal. Además afirma, que la cibernética procura encontrar los elementos comunes al funcionamiento de las máquinas automáticas y al sistema nervioso del hombre y así, tener el campo del control y de la comunicación en las máquinas y en los organismos vivientes (Wiener, 1976).

Louis Couffignal (1961) define la cibernética como el arte de asegurar la eficacia de la acción. Por eso, la relación que debe existir entre el gobierno y la sociedad debe analizarse también desde la cibernética, aunque también es un tanto complejo dar una definición ya que este término es empleado desde los filósofos griegos, pues Platón la utilizó para referir al arte de dirigir y gobernar tanto a objetos como a los seres humanos.

La eficacia puede ser entendida en términos organizacionales como: “hacer las cosas correctas así como eficiencia es hacer las cosas correctamente” de acuerdo a Montaño (2005), aunque hablar de efectividad es dar una calificación positiva dada por los usuarios de los bienes y servicios que proporciona la organización para satisfacer sus demandas sociales.

La participación y el acceso sin organización,

equivalen a caos, por lo que corresponde establecer al gobierno las bases que hagan posible esta interacción, esto supone la existencia de bases jurídicas y legales así como la facilitación de recursos logísticos y otros estímulos para hacerlo posible en la organización (Rota, 2004).

Del Castillo, Bayón y Arteta (1992) subrayan que las organizaciones gubernamentales tienen la obligación de comunicarse con la sociedad e interactuar, por lo que deben generar canales, pues si existe una inadecuada información se genera una barrera para el funcionamiento de la administración, de tal modo que su eficacia depende de la forma en que logra comunicar.

Tratar de definir comunicación sería complicado, pues existen varias aportaciones, sin embargo existen algunas aproximaciones de la teoría de la comunicación que estudia la capacidad que poseen algunos seres vivos de relacionarse con otros intercambiando información, aún separados espacio-temporalmente (Serrano, Piñuel, García, & Arias, 1982).

¿Se puede dar eficacia a las organizaciones gubernamentales con la participación ciudadana a través de la comunicación?

Como se ha señalado, la desconfianza de los ciudadanos está presente en las orga-

nizaciones gubernamentales, por eso se convierte en un reto fundamental para la sociedad en su conjunto, que incluye a gobernantes y gobernados un compromiso de mejorar el gobierno que tenemos, pues de seguir con la actual tendencia el descontento será tal que los movimientos sociales –que ya empiezan a presentarse– serán más profundos.

El principal actor interesado en afrontar esta situación, debe ser el gobierno realizando acciones a favor de un cambio organizacional que se puede lograr teniendo una interacción con la sociedad para que está también participe y se involucre, pero para eso, es necesario que exista voluntad de las partes.

Es claro que la tarea es complicada, pues existe mucho escepticismo por parte de las autoridades acerca de la eficacia de la participación ciudadana en la gestión gubernamental, tal como describe Guillen (2008), pues existen varias limitantes ya que la participación aumenta la lentitud, así como costos en la toma de decisiones, provoca un exceso de particularismos, no incorpora el valor añadido a la decisión, sólo tienen en cuenta el corto plazo y erosiona las instituciones.

Además se enfrenta con la apatía de la ciudadanía, pues

no quieren participar y cuando lo llegan a hacer es de forma muy inconstante, los que participan son siempre los mismos y algunos, muchas veces sólo se representan a ellos mismos y a sus intereses (Guillén et al, 2008), por lo que se vuelve muy complicado lograr está interacción.

Ziccardi y Saltalamacchia (2005) definen lo que es un buen gobierno, como aquel que posee disposición para promover el bienestar general a través de la eficacia, eficiencia y responsabilidad en las funciones que legalmente le son atribuidas, la honestidad y transparencia en el manejo de la hacienda local, la atención equitativa o incluyente de las demandas ciudadanas, y motivación de la participación ciudadana.

La eficacia de los gobiernos es calificada generalmente por instituciones que avalan y revisan con variables determinadas el desempeño de la organización gubernamental; sin embargo, los gobernados buscan simplemente soluciones a los problemas que deben resolverse dentro de la administración pública.

Comunicación como estrategia

De tal sentido que se plantea a la comunicación como un hacer donde unos y otros toman parte; la vida

social es un permanente y continuo comunicarse, una actividad de relación entre sus miembros, al extremo de que sin una comunicación sostenida, la vida comunal se resiente por pérdida de cohesión.

La acción de comunicar es todo un proceso. Es decir, se desarrolla en el tiempo y en el espacio. Es un acto que en su transcurso se modifica continuamente. Para que la acción se complete debe ser circulante (Gil, 1978).

De tal suerte que la comunicación es un medio eficaz, capaz y eficiente de las relaciones sociales y que por lo tanto, debe estar presente; por lo que se parte de la hipótesis de que los modelos de comunicación entre gobierno y sociedad son una necesidad básica para mejorar un desarrollo social, así como los modelos de comunicación son un conjunto de estrategias dedicadas a ser más eficientes los procesos de interacción del gobierno con la sociedad.

Algunas de las formas de participación ciudadana que existen son los foros, las encuestas de opinión los buzones, líneas telefónicas, paneles de expertos, dinámicas con grupos, circulación de documentos, observaciones, propuestas de mejoras ya sea entre el público en general con expertos o con las juntas vecinales. **B**

Bibliografía

- Aldrich, H., & Ruef, M. (2006). *Organization Evolving*. Londres: Sage Publications.
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de Investigación Social*. Argentina: Editorial Lumen.
- Briones, G. (1996). *Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales*. México: Trillas.
- Cabrero, E. (1997). *Del Administrador al Gerente Público*. México: INAP.
- Causabón, M. E. (2006). (D. A. Sandoval, Entrevistador)
- Couffignal, L. (1961). *La cybernétique comme méthodologie*. París: Presse Universitaires de France.
- Crozier, M., & Friedberg, E. (1990). *El comportamiento administrativo*. México: Alianza.
- Cyert, R., & March, J. (1963). *A Behavioral Theory of the Firm*. New Jersey: Prentice Hall Inc.
- Galindo, Jesús Cáceres; Coordinador. (2000). *Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación*. México: Pearson.
- Guillen, A., Badil, M. H., Blanco, M., & Sáenz, K. (2008). *La participación ciudadana en el contexto de desarrollo sustentable*. (UANL, Ed.) Innovaciones de Negocios, 131 - 146.

- Gunther, R. M. (2006). *Handbook of Organization Studies*. Londres: Sage.
- Hermosa, D. C., Bayón, E., & Arteta, A. R. (1992). *La empresa ante los medios de comunicación*. Bilbao: Deusto.
- Hernández, F. y. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Ibarra, E., & Montaña, L. (1986). *Teoría de la Organización: Desarrollo histórico, debate actual y perspectiva*. México: UAM.
- Latinobarómetro, C. (2013). *Informe 2013*. Santiago de Chile.
- Mayo, E. (1972). *Problemas humanos de una civilización industrial*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Merton, R. K. (2002). *Teoría de las estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Montaña, L. (2000). *La investigación en Administración: Reflexiones para el caso de México*. México: UAM.
- Montaña, L. (2005). Organización y Sociedad. Un acercamiento a la administración pública mexicana. *Gestión y Política Pública*, 465 - 495.
- Montaña, L. H. (2001). *La razón, al afecto y la palabra. Reflexiones en torno al sujeto en la organización*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mouzelis, N. (1975). *Organización y Burocracia*. Ediciones Península.
- OCDE. (2013). *Government at a Glance 2013*. Obtenido de http://www.oecd.org/gov/GAAG2013_CFS_MEX.pdf
- Olías, B. d. (2009). *La Provisión de servicios públicos mediante mecanismos de mercado*. Centro de Iniciativas Culturales.
- Parás, P., Coleman, K., & Mitchel, S. (2006). *Cultura Política de la democracia en México*. México: Vanderbilt University.
- Perrow, C. (1984). *La historia del Zoológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Roethlisberger, F. J., & Dickson, W. (1966). *Management and the worker*. Massachusetts: Harvard University Press.
- Rota, J. (2004). *Comunicación, gobierno y ciudadanía*. CLAD.
- Rowland, A. M. (2006). Neighborhood Organizations, Local Accountability and the Rule of Law in Two Mexican Municipalities. *Justice in Mexico Project. Working Papers Series*, Issue No.8.
- Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Scherer, A. G. (2003). *The Oxford Handbook of organization Theory: Meta-theoretical Perspectives*. EUA: Oxford University Press.
- Scott, R. (1992). *Organizations, Rational, natural and open systems*. New Jersey: Prentice Hall.
- Serrano, M. M., Piñuel, J. L., Garcia, J., & Arias, M. A. (1982). *Cuadernos de la Comunicación*. Madrid: A. Corazón, editor.
- Simón, H. (1988). *El comportamiento Administrativo*. Aguilar: Buenos Aires.
- Tovar, F. G. (1978). *Iniciación a la comunicación social: periodismo, relaciones públicas y publicidad*. Colombia: Ediciones Paulinas.
- Universal, E. (06 de 12 de 2010). Ebrard gana premio al alcalde del año. Ciudad de México, México.
- Weber, M. (1992). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wiener, N. (1949). *The Human Use of Human Beings*. Cambridge: University Press.
- Winer, N. (1976). *The Mathematical Work of Norbert Wiener*. Masani P.
- Zey-Ferrel, M. (1981). *Criticisms of the dominant Perspective on Organizations*.
- Ziccardi, A., & Saltalamacchia, H. (2005). Las ciudades mexicanas y el buen gobierno local: una metodología para su evaluación. *Revista Mexicana de Sociología*, 31-97.

La cárcel: reflexiones en torno al sistema penitenciario en México y a la ley nacional de ejecución penal

Eduardo Tescucano Hernández, Ernesto Tescucano Hernández, Francisco Daniel López Luna

La prisión, la reclusión, los trabajos forzados, el presidio, la interdicción de residencia, la deportación —que han ocupado un lugar tan importante en los sistemas penales modernos— son realmente penas “físicas” que, a diferencia de la multa, recaen directamente sobre el cuerpo. Pero en ellas la relación castigo-cuerpo no es idéntica a la que había en los suplicios. El cuerpo se encuentra aquí en situación de instrumento o de intermediario y, si se interviene sobre él encerrándolo o haciéndolo trabajar es para privar al individuo de una libertad considerada a la vez como un derecho y un bien.

Michel Foucault

Introducción

El sistema penal mexicano proviene de un poder controlador disciplinario, ejercido sobre la mayor parte de la población, es decir, la población depauperada. El supuesto fin del sistema penitenciario en México es la readaptación social de los internos a la sociedad, no obstante, sabemos que una vez que los internos dejan la prisión, les es muy difícil volver a reintegrarse de manera funcional en la sociedad, ellos son etiquetados, de tal manera que les es prácticamente imposible poder “readaptarse” al entorno social. Por lo

anterior, ¿se puede hablar de una reinserción de los internos? Es paradójico, que los centros penitenciarios en México, lleven el nombre de Cefereso o Cereso (Centro “Federal” de Readaptación Social), si en la práctica sólo se lleva a cabo un encierro prolongado de los internos en condiciones infrahumanas, debido a la sobrepoblación de las cárceles, de tal modo que el proceso de “reinserción” es ineficaz.

Las personas privadas de la libertad sufren más allá del encierro, en muchas ocasiones pierden a su familia, puesto que en gran parte de

las ocasiones los olvidan, pierden también sus pertenencias materiales y su vida cambia de forma radical con tan solo unos meses en prisión, sin considerar que existe un estigma construido sobre la base del castigo por el cual fueron reclusas. Además los medios de comunicación son un punto importante que debe ser tomado en consideración, nos referimos a las imágenes negativas que el sistema penal crea en la población acerca de los delincuentes. Vinculándose con los medios de comunicación, se funda un temor por el delito en la sociedad que

permite la inadecuada aplicación del sistema penal.

En dichos medios, se trabaja para robar subjetividades y la falta de conocimiento que existe para comprender los escarmientos a los cuales son sometidos los reclusos. El tiempo en prisión puede traer mucho sufrimiento, más aun, trae consigo una condena que puede ser eterna. Los reclusos, representan un sector de la sociedad que se encuentra entre los más olvidados y vulnerables, sobre todo, por el estigma que sufren dentro y fuera de prisión, dicho estigma impide que se puedan reintegrar a una sociedad que por haber delinquido los segrega, lo cual trae como consecuencia la interiorización de dicho estigma y al final del camino la necesidad de volver a cometer delitos.

Debido a la selectividad a la hora de aplicar los procesos penales, pareciera que el sistema penitenciario solo buscara encarcelar a “chivos expiatorios” para mantener la imagen de que se está cumpliendo con las normas con el fin de reestablecer la confianza de la población en los ordenamientos jurídicos. Actualmente, existe una inflación de normas penales, es decir, el número de actos considerados como delitos por la ley han aumentado exponencialmente, todo esto es

consecuencia de considerar que el derecho penal es el remedio para la mayoría de problemas sociales, de tal suerte que el derecho penal mínimo está quedando de lado por lo que se piensa que ejerciendo el poder punitivo se resolverán los conflictos de seguridad en la sociedad, lo cual es visto de manera equivocada, puesto que lo único que trae como consecuencia esta ideología es sobrepoblar el sistema carcelario.

Por otro lado, el garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en prisión es todo un reto para los gobiernos, es sin duda una de las materias donde los resultados que se pueden ver reflejan más problemas que certezas, sin embargo, por algo se debe empezar si se quiere cambiar no solo la situación de las personas privadas de la libertad sino de todos los que conformamos la sociedad.

En México, el panorama que enfrentan las personas privadas de la libertad y los centros penitenciarios es complejo y lleno de contradicciones, por lo que en materia legislativa se dio un gran avance en el 2016, muestra de ello fue la publicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal que fue promulgada el 16 de junio de ese año, con ella inició un proceso de cambio en el sistema penitenciario.

La Ley Nacional de Ejecución Penal, define al sistema penitenciario como “el conjunto de normas jurídicas y de instituciones del Estado que tiene por objeto la supervisión de la prisión preventiva y la ejecución de sanciones penales, así como de las medidas de seguridad derivadas de una sentencia”, y se encuentra organizado sobre la base del respeto de los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, como medios para lograr la reinserción de la persona sentenciada y procurar que no vuelva a delinquir. El objetivo principal de esta ley es modificar el sistema penitenciario, garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en prisión y buscar que el trabajo se convierta en la base de la reinserción social, lo anterior, requiere de un esfuerzo importante que demanda recursos, tanto humanos como materiales, asimismo, se requiere de la participación de todos los involucrados en esta problemática; la federación, los gobiernos locales y las autoridades encargadas de los centros penitenciarios, los internos y las personas dedicadas a la promoción y protección de los derechos humanos, quienes deben participar en este cambio de paradigma, buscando

transformar las condiciones que prevalecen tanto en el sistema penitenciario en su conjunto, como en cada uno de los centros penitenciarios del país.

A pesar de la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal, los resultados no han sido los esperados, en el campo de los hechos y en la realidad que afrontan las personas reclusas en los centros penitenciarios; muestra de ello son los resultados que arrojan el *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017* y el *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los Centros de Reclusión de Baja Capacidad Instalada en la República Mexicana*, que reflejan con claridad que existe una brecha enorme entre lo que se busca con dicha ley y lo que realmente viven los reclusos.

Si bien es cierto, hacer una evaluación de los objetivos alcanzados con la promulgación de la ley sería complejo considerando que es relativamente reciente su publicación y tomando en cuenta que los legisladores plantearon un período de tiempo que no rebasara los dos años para la entrada en vigor de muchos de los artículos que son prácticamente la médula de la ley, dicho plazo de tiempo no debió haber excedido del 30 de noviembre del 2018, de

acuerdo al párrafo segundo del artículo segundo transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal, donde se establece que: “los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, 59, 60, 61, 75, 77, 78, 80, 82, 83, 86, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 128, 136, 145, 153, 165, 166, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 192, 193, 194, 195, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206 y 207 entrarán en vigor a más tardar dos años después de la publicación de la presente Ley o al día siguiente de la publicación de la Declaratoria que al efecto emitan el Congreso de la Unión o las legislaturas de las entidades federativas en el ámbito de sus competencias, sin que pueda exceder del 30 de noviembre de 2018”. Lo anterior, tenía el objetivo de permitir que la Federación, los gobiernos estatales y municipales desarrollaran la infraestructura necesaria para dar cumplimiento a la ley, es decir, adecuar las instalaciones de los centros penitenciarios para cumplir con la norma.

Por ello, consideramos que es un buen momento para hacer una reflexión del reto que representa para las autoridades encargadas del sistema penitenciario en todos los órdenes de gobierno y la sociedad en su conjunto, a fin de dar cabal cumplimiento de

lo que mandata la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Antecedentes y contexto

En un inicio las cárceles eran vistas como casas de trabajo para mantener sometidos a los pobres y hacerlos dóciles a una disciplina de explotación laboral. Con el incremento de la industrialización, hubo una caída de la mano de obra en las fábricas, en ese momento las cárceles sirvieron como *Workhouses*, para obligar a los obreros a laborar, por lo antes dicho, las cárceles se concebían como productoras de hombres para el trabajo, es decir, se trataba de transformar a los criminales en sujetos disciplinados para el trabajo en las fábricas. En ese sentido, se llevaba a cabo una simbiosis entre la cárcel y la fábrica, articulando al preso con el obrero. De alguna manera una vez que el preso regresaba a la vida fuera de prisión era obligado a reinsertarse en el mercado laboral de las fábricas.

Con el tiempo y con el incremento en la población, el paradigma fue cambiando, las cárceles se transformaron en centros donde los internos transcurren el tiempo de la pena que se les impone, en teoría, dicha pena medida en tiempo de confinamiento, se toma como retribución a la sociedad por el delito cometido.

En el contexto mexicano actual, el objetivo declarado del sistema penitenciario es lograr la “reinserción” de los sujetos a la sociedad, en este sentido, el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su párrafo segundo establece: “*El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley*”,¹ sin embargo, ¿hasta qué punto esto llega a cumplirse?

Por otra parte, el fin planteado de la prisión es la realización de las “res”, (readaptación, rehabilitación, reintegración, reeducación y reinserción social), no obstante, estas premisas no han sido alcanzadas por diferentes factores, entre ellos el mal funcionamiento de los centros de reclusión.

El sistema carcelario mexicano ha tenido una gran relevancia desde mediados del siglo pasado, con la construcción y la inauguración de diferentes cárceles en el entonces Distrito Federal y la

creación de una comisión que buscó integrar el sistema penitenciario, lo anterior, obedecía a que dicho sistema era percibido desde dos ángulos, uno referente a la intención de humanizar el sistema y el otro, la cruda realidad que enfrentaban los reclusos, donde persiste la corrupción, los malos tratos y los abusos de la autoridad. De este escenario, la Dra. Herlinda Enríquez Rubio Hernández, en su libro *El pluralismo jurídico intracarcelario* señala que:

A partir de 1976, entran en funcionamiento los Reclusorios Preventivos Norte y Oriente, del D.F, que responden a la necesidad de consolidar el Sistema Penitenciario mexicano, para lo cual se nombró a una comisión integrada por el Dr. Sergio García Ramírez, el Lic. Javier Piña y Palacios, el Lic. Antonio Sánchez Galindo y el Arq. Ignacio Machorro, entre otros. Dicha comisión consideró la creación de los reclusorios antes mencionados y otros más en el sur y el poniente de la ciudad, habiéndose construido únicamente los de la zona sur. Se inició un programa para la selección y capacitación del personal penitenciario, se crearon las bases “técnicas que se tenían hasta el momento, desapareció el penal de Lecumberri; se

creó el Instituto Nacional de Ciencia Penales; se edificaron 23 Centros de Readaptación Social correspondientes a 14 estados. Y se construyeron instalaciones para menores en 5 estados de la República Mexicana.²

Con estos antecedentes se marca un antes y un después en la historia del sistema penitenciario en México. Sin embargo y como lo señala la Dra. Enríquez Rubio, en el mismo texto:

Es importante señalar que a la luz de la ideología de la readaptación social se ha creado un Sistema Penitenciario Nacional y con él la aplicación de su tratamiento oficial. Sin embargo, en la vida intramuros, este tratamiento establecido en la norma no se aplica en modo alguno pues lo que se observa en la vida cotidiana de las prisiones son las acciones que ejecuta el personal, dependiendo en principio de la autoridad en turno y en segundo lugar de las medidas producto de su interacción con los internos, así como las reglas creadas por y para la propia población interna.

¹ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, art. 18, recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf, revisión hecha el 9 de diciembre 2018.

² Enríquez Rubio Hernández Herlinda, *El Pluralismo Jurídico Intracarcelario, El Derecho y la Ley no Escrita de la Prisión*, primera edición, Purrúa, 2007, p. 28.

Es decir, la norma jurídica mandata y establece ciertas condiciones que debe cumplir el sistema penitenciario, el cual, desde sus inicios buscaba que la readaptación social sea el eje conductor de todo el sistema, pero en la práctica, la norma no se cumplía o por lo regular, quedaba rebasada por la realidad y las condiciones que prevalecían en todas las cárceles.

En este tenor, la norma de los centros penitenciarios debe ser, brindar las condiciones necesarias para que las personas recluidas puedan reintegrarse a la sociedad, evitando que vuelvan a delinquir, es decir, se trata de cuidar que los derechos humanos de los internos sean respetados, y buscar capacitarlos para encontrar empleo una vez que salgan de los penales. Sin embargo, existen problemas bastante complejos dentro de estos centros penitenciarios, tales como la sobrepoblación, el bajo presupuesto asignado al sistema penitenciario, la incorrecta aplicación del proceso penal, esto último trae como consecuencia que muchos de los internos lleven gran cantidad de tiempo en reclusión sin ni siquiera estar sentenciados o personas recluidas por delitos que bien pueden resolverse a través de medios alternativos al encierro.

La sobrepoblación de las cárceles es un grave problema que afecta a todos los centros penitenciarios del país, con celdas de 5 por 6 metros aproximadamente y un hacinamiento de 30 personas o más por celda, las condiciones de vida dentro de la prisión son alarmantes, el hacinamiento es tal que las personas tienen que dormir de pie, un sistema penitenciario de este tipo no garantiza la dignidad de los reclusos. Además, como consecuencia de la sobrepoblación y la falta de personal de custodios, dentro de la cárcel, se da lugar a los sistemas normativos extraoficiales, en donde los reos, imponen sus reglas y omiten las normas establecidas por la administración carcelaria.

En materia de derechos humanos, la gran reforma de 2011, representa el punto de inflexión en las relaciones del Estado y la sociedad y por ende del sistema penitenciario. A pesar de que no existía un cambio o una nueva ley para el sistema carcelario se tenía que observar esta reforma ya que se convirtió en la piedra angular para buscar garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad. En este sentido, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Cndh), ha documentado diversas irregularidades, tratos crueles, inhumanos y degradantes

en prácticamente todas las cárceles del país, por ello, se presentó en el Congreso de la Unión, el proceso legislativo que dio inicio con una serie de iniciativas, las cuales buscaban darle un cambio de timón al sistema penitenciario.

El proceso concluyó el 16 de junio de 2016 con la promulgación y entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal, sin embargo y para dar una muestra de la problemática que ya se vivía en ese momento en todos los centros penitenciarios del país, meses antes de la promulgación de la ley, el 10 de febrero en el estado de Nuevo León al interior del Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico" un motín dejó como saldo 49 personas muertas y 12 heridas. Lo cual daba muestras de la crisis que prevalece en las cárceles del país. Es decir, la Ley de Nacional de Ejecución Penal no era una necesidad, sino una urgencia. Por otro lado, el evento en "Topo Chico" era el reflejo más claro de la enorme problemática por la que atravesaba el sistema penitenciario.

Los problemas en todas las cárceles del país son distintos, si se revisa cada entidad federativa, año con año, la problemática muestra niveles cada vez más alarmantes en la violencia o los motines. Tan solo en el

estado de Nuevo León, en los tres Centros Penitenciarios se han presentado distintos motines que en los últimos tres años han dejado más de 90 personas muertas.

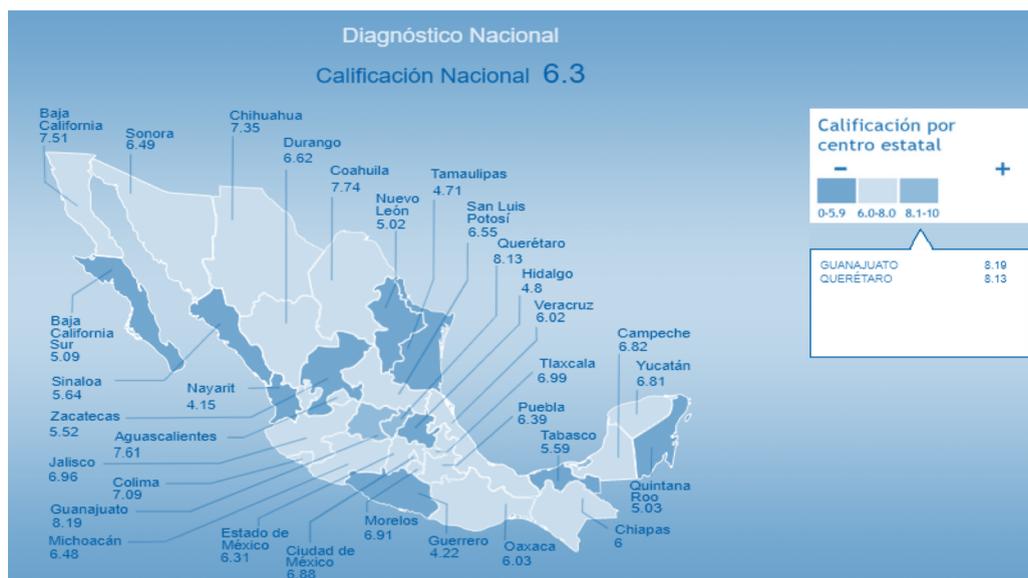
Durante el proceso legislativo de la Ley Nacional de Ejecución Penal, los legisladores consideraron establecer un *vacatio legis* (un período de tiempo) de dos años a un gran número de artículos que para su cumplimiento requerían la redistribución de espacios al interior de las cárceles, buscando aplicar una separación de internos basada en criterios de edad, el estado de salud, duración de la sentencia, situación jurídica y otros datos de las

personas privadas de la libertad, tendientes a armonizar la gobernabilidad del mismo y la convivencia entre las personas.

Estos artículos que entrarían en vigor dos años después de la publicación de la ley, implican garantizar el derecho a la salud, la educación, el deporte y el trabajo como base de la reinserción social, por ello el período de tiempo de dos años que se otorgó se consideró suficiente para que la Federación, los gobiernos estatales y municipales pudieran adecuar sus instalaciones y la infraestructura de las cárceles para dar cumplimiento con lo establecido en la norma.

En este contexto, el 2 de mayo de 2018, la Cndh presentó el *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017* (DNSP 2017), el diagnóstico muestra las condiciones de los internos en los Centros Estatales, Federales, Centros Municipales y la Prisión Militar, de acuerdo a lo publicado por la Cndh, Se visitaron un total de 198 centros entre varoniles, mixtos y femeniles, de los cuales los 131 centros estatales de detención obtuvieron una calificación promedio nacional de 6.30; los 20 centros federales, de 7.33; las 3 prisiones militares, 8.13; y las 44 cárceles municipales, 3.99³

La siguiente imagen refleja los resultados por Entidad Federativa:



Diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria 2017, Recuperado de: http://appweb2.cndh.org.mx/DNSP/Ceresos/p_diagNacional_Resumen.asp revisión hecha el 9 de diciembre de 2018.

³ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017*, recuperado de: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP_2017.pdf revisión hecha el 9 de diciembre de 2018.

Si bien es cierto, cada centro penitenciario tiene problemas particulares, existen dificultades que se repiten en prácticamente todos, por ejemplo, el DNSP 2017, señala que los problemas más frecuentes son: la separación entre procesados y sentenciados, hacinamiento, falta de actividades laborales y de capacitación para el trabajo, incidentes violentos, condiciones de autogobierno/co-gobierno, sobrepoblación, áreas que se encuentran rebasadas por el número de personas que tienen lugar. (Cndh, 2018)

En síntesis, los principales problemas que enfrentan los centros penitenciarios, se derivan de la falta de acceso al derecho a la salud, la educación, el deporte, el trabajo y las deficientes instalaciones de los centros penitenciarios; derechos que aplicando adecuadamente la Ley Nacional de Ejecución Penal se pueden garantizar. Por lo anterior, es urgente implementar los artículos a los que se refiere el párrafo segundo del artículo segundo transitorio de la misma ley, ya que en estos artículos se establece: “debe existir una separación de espacios, el régimen de visitas, el expediente médico de ingreso, el derecho a salud siendo esté gratuito, el derecho a la educación, el deporte y el trabajo”.

Con motivo de la entrada en vigor de estos artículos en todo el país, a partir del 30 de noviembre de 2018, es pertinente esperar como inicia la dinámica, el establecimiento y el cumplimiento de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Actualmente, y de acuerdo a la Cndh, al mes de diciembre de 2017 el sistema penitenciario del país albergaba 204,617 personas distribuidas en 358 establecimientos y de esta población, 13,177 personas se encuentran albergadas en 1,094 centros con capacidad menor a 250 espacios que dependen de las autoridades estatales, que no cuentan, en su mayoría, con una infraestructura para desarrollar un buen régimen penitenciario; presentando 48 de ellas, problemas de sobrepoblación.⁴

Lo anterior representa un enorme reto para toda la sociedad y en especial para todas las autoridades que se encuentran inmersas de uno o de otro modo en esta problemática.

Conclusiones

El sistema penal no es la panacea para resolver los problemas de la criminalidad, hay muchas cuestiones que deben ser tomadas en

consideración, antes de calificar como delito muchas conductas, deben tomarse en cuenta cuestiones culturales, sociales, económicas, los distintos estilos de vida de cada región, etc., para de este modo terminar con la lógica del etiquetamiento que sólo en apariencia permite el funcionamiento de dicho sistema penal. Debe apostarse por una prevención del delito que incida con las causas de este, para evitar que la mayor parte de las personas pisen la prisión. La violencia que ejerce el sistema punitivo debe tener límites para impedir que la legitimidad se funde en la punibilidad de los sujetos y sobre todo de los sectores carenciados.

Las consecuencias de la criminalización, tales como la privación de la libertad de un gran número de personas, etiquetadas como delincuentes, vulnera los derechos de diversos grupos sociales, los victimiza, los segrega, los señala como desperdicios de la sociedad, este etiquetamiento les impide reintegrarse a una sociedad que, por el hecho de haber estado en prisión, los excluye.

Es importante que se de en la sociedad un cambio de paradigma, un cambio cultural que permita que el sistema de justicia penal se aplique de manera correcta, como lo mandata la Ley Nacional de Ejecución Penal, es de

⁴ Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los centros de reclusión de baja capacidad instalada en la República Mexicana, recuperado de: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/CENTROS-BAJA-CAPACIDAD.pdf> revisión hecha el 10 de noviembre de 2018.

competencia de toda la sociedad que esto se lleve a cabo, pero es de vital importancia que lo plasmado en la ley se realice con el fin de evitar que los problemas antes citados sigan ocurriendo, se debe invertir en educación para los presos, invertir en el mejoramiento de las instalaciones para avanzar en el respeto a la dignidad de las personas privadas de la libertad, lo cual es la base de los derechos humanos.

Pero, ante todo, se debe procurar que el nuevo sistema de justicia penal se aplique de manera correcta, buscar resolver los conflictos con la adecuada aplicación de dicho sistema de justicia, lo anterior, libraría mucho espacio en las prisiones y de este modo se mejoraría enormemente las condiciones de los centros penitenciarios. La aplicación de la pena, de acuerdo al nuevo sistema de justicia penal, debe ser la última instancia a la que se recurra. Por lo anterior, es importante que se ponga en práctica el sistema de manera adecuada, y evitar los vicios generados en el viejo sistema. El caso de Chile nos parece representativo, todos los recursos que se destinaron a la implementación de dicho sistema han dado buenos resultados.

Prescribir penas alternativas para no permanecer en prisión, apostar aún más por la

prevención de corte primario. Es importante tomar en cuenta que las ideologías hegemónicas se instauran en la población, por medio de la cultura, los sistemas educativos y los medios de comunicación. Se debe recurrir a estos medios para cambiar el paradigma actual en la sociedad. Los marginados, seguirán abarrotando las prisiones, mientras se les siga etiquetando de delincuentes, de peligrosos, de indeseables.

Una vez que las ideologías comiencen a cambiar, se podrán dejar de lado los supuestos que permiten pensar que el sistema punitivo, es la solución a los problemas de la criminalidad, de tal manera que las prisiones podrán ser, si no desocupadas en su totalidad, por lo menos tener a un menor número de personas dentro de estas, y así, se mostrará que los supuestos de la reinserción, readaptación, resocialización, o reintegración social (que se ponen en alto con el encierro de los delincuentes), son incorrectas y que no funcionan en una sociedad tan excluyente como la nuestra. **B**

Bibliografía

- Cndh, C.N. (2 de mayo de 2018). *Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria 2017*. Obtenido de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP_2017.pdf
- Diagnóstico, N.D. (mayo de 2018). *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017*. Obtenido de http://appweb2.cndh.org.mx/DNSP/Ceresos/p_digNacional_Resumen.asp
- Enriquez, R.H. (2017). *El Pluralismo Jurídico Intra-carcelario, El Derecho y la Ley no Escrita de la Prisión*. México, Porrúa.
- Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los centros de reclusión de baja capacidad instalada en la República Mexicana, r. d. B. C., (s.f.).
- Informe especial, D.L. (27 de febrero de 2018). *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los centros de reclusión de baja capacidad instalada en la República Mexicana*. Obtenido de <http://www.cndh.org.mx/sites/all/dos/Informes/Especiales/centros-baja-capacidad.PDF>
- Mexicanos, C. P., (s.f.). Obtenido de http://www.diputdos.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf/1_270818.pdf
- Michel, F. (2009). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI.

Acción política desde *La Nación*: campaña de concientización y ciudadanía organizada por el PAN hacia el escenario electoral de 1946

Lorena Pérez Hernández

I. Introducción

Entre 1926 y 1928, Manuel Gómez Morin cruzó correspondencia con José Vasconcelos, uno de los temas que abordaron fue la organización política en México. Desde aquellos años, Gómez Morin tenía claro que la única forma de establecer un sistema político institucionalizado era a través de la formación de partidos políticos perdurables que sustituyeran a las organizaciones fundadas “exclusivamente por un hombre y para un hombre”.¹ Para ello, proponía “integrar un grupo lo más selecto posible”, pero no de “carácter académico”; “un grupo que racionalmente busque la eficacia de su trabajo y su

perdurabilidad”.² Diez años después, convocó a ese grupo de “hombres venidos de los más diversos rumbos del país y de la sociedad mexicana”.³

En septiembre de 1939 se fundó el Partido Acción Nacional como un impulso ciudadano para generar las condiciones necesarias para ampliar la vida democrática del país a través de la participación político-electoral. Para potencializar sus esfuerzos y difundir la conciencia ciudadana,⁴ el Partido

estableció un Programa de Propaganda que sería el canal de comunicación con la ciudadanía. Este programa se desplegaría a través de diferentes estrategias como la elaboración y diseño de diferentes soportes textuales (diversidad de impresos como volantes, hojas sueltas) y dispositivos materiales, (publicaciones) periódicas, como fue la creación de la revista semanal: *La Nación*, que como proyecto periodístico ofrecía las siguientes ventajas: “la actualización, divulgación y penetración de la doctrina; la formación de una opinión y la formación de escritores y periodistas del Partido”.⁵ De esta manera, *La Nación* se sumó al conjunto de estrategias

¹ Manuel Gómez Morin a José Vasconcelos (en adelante MGM-JV), México, D.F., 3 de noviembre de 1928, en Archivo Manuel Gómez Morin (en adelante AMGM): Sección. Personal. José Vasconcelos.

² MGM-JV, México, D.F., 3 de noviembre de 1928, en AMGM: Sección. Personal. José Vasconcelos.

³ Discurso de Manuel Gómez Morin pronunciado en la Inauguración de la Asamblea Constitutiva, 14 de septiembre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

⁴ Víctor Manuel Reynoso, “Ciudadanos ¿imaginarios? en el siglo XX. La idea de ciudadanía en Manuel Gómez Morin”. Ponencia presentada en el X Congreso de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, Puebla, Puebla, 3 diciembre de 1999.

⁵ Manuel Gómez Morin. Memorándum: [Necesidad del periódico para el Partido...], en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

* Agradezco el apoyo de Jesús Garulo García, responsable de la biblioteca de la Fundación Rafael Preciado Hernández, en la búsqueda de información para la elaboración de este trabajo.

instrumentadas para incidir en la formación de una ciudadanía crítica e informada que participara en la creación de un régimen político apuntalado en instituciones democráticas. Para los comicios federales de 1946, en la revista se instrumentó una campaña de propaganda que se centró en informar sobre los derechos políticos de los ciudadanos.

El Archivo Histórico del Partido Acción Nacional (CEDISPAN) y el Fondo Partido Acción Nacional del Archivo Manuel Gómez Morin resguardan diferentes documentos relativos a los lineamientos establecidos para la implementación del Programa, así como varios ejemplares de los diversos impresos elaborados para fines propagandísticos. Este material es una fuente indispensable para el estudio de los recursos de comunicación que el Partido utilizó, y para conocer cuáles eran los mensajes que Acción Nacional tenía la intención de transmitir a la ciudadanía.

El objetivo de este trabajo es mostrar que Acción Nacional formuló un proyecto político interesado en la formación de una ciudadanía crítica e informada, que desplegó a través de su Programa de Propaganda. La pregunta central que guía esta investigación es la siguiente:

¿Para qué Acción Nacional diseñó un programa centrado tanto en la difusión de su ideario como en la formación cívica y política de la ciudadanía?

El abordaje metodológico será a partir de la concepción de la formación política del partido, la cual está vertida en su Programa de Propaganda. Es un estudio cualitativo.

Justificación

La pertinencia de este trabajo es contribuir al estudio de un tema poco investigado en la historiografía referente al Partido Acción Nacional.⁶ Por eso, se propone analizar y sistematizar el Programa de Propaganda para conocer cómo se construyeron y circularon las ideas y mensajes fijados en diferentes soportes textuales y dispositivos materiales, que el Partido quería transmitir. Otro aspecto, tratado en estas páginas, es la identificación de los valores cívicos y políticos que promovían los panistas. Finalmente, se ofrece un muestrario de la variedad de materiales elaborados para fines propagandísticos.

Objetivo del estudio

Objetivo general

Mostrar que Acción Nacional formuló un proyecto político

interesado en la formación de una ciudadanía crítica e informada, el cual se articuló a través una clara estrategia de comunicación apoyada en una amplia gama de diferentes soportes textuales y dispositivos materiales, como la revista *La Nación*.

Objetivo particular

Identificar y sistematizar las características del Programa de Propaganda de Acción Nacional.

Planteamiento y delimitación del problema

La propaganda política y electoral es un tema que puede abordarse desde diversos enfoques teórico-metodológicos como el análisis de la imagen y del discurso. Para esta investigación se propone estudiarla mediante la clasificación y sistematización del Programa de Propaganda ejecutado entre 1939 y 1946. Un aspecto pendiente es ubicar los modelos propagandísticos en los que pudieron basarse los responsables de la elaboración de dicho programa.

Marco teórico y conceptual

La propaganda política es uno de los temas que ha generado una amplia literatura teórica-metodológica que ofrece diversas y numerosas perspectivas analíticas. Para este trabajo se utiliza la definición que propone

⁶ Se ha localizado sólo un trabajo: Gerardo Ceballos Guzmán, *Documento de Trabajo: En busca del ciudadano: 7 décadas de comunicación política*, México: Fundación Rafael Preciado Hernández, Núm. 439, (junio 2012).

Iván J. Paoli Bolio:
“[...] actividad tendiente a persuadir de manera efectiva a las personas, mediante el empleo de símbolos capaces de motivarlas. A que actúen para alcanzar determinadas metas, utilizando para ello, una manera adecuada, los medios individuales y masivos de comunicación que se tenga al alcance.

“Persuadir de manera efectiva no quiere decir que se manipule a las personas, sino que se les proporcione información oportuna, verídica y elementos de juicio para lograr una convicción razonable y emocionalmente eficaz, en el grupo social al que va dirigido el mensaje propagandístico”.⁷

Hipótesis

Para el Partido Acción Nacional, la propaganda era un instrumento eficaz para

difundir sus principios doctrinarios y programáticos, elementos que configuraban su ideario político. También la consideró de gran utilidad para fines didácticos, orientados a la formación cívica y política de la ciudadanía. Para realizar estos objetivos, se diseñó un programa cuya estrategia se avocó en la elaboración de diferentes soportes textuales y dispositivos materiales.

Desarrollo del estudio

La exposición de los resultados de la esta investigación se presentan en dos apartados. En el primero se aborda brevemente los trabajos realizados por el Comité Nacional Organizador para la fundación y organización institucional del Partido Acción Nacional; también se sistematiza el Programa de describe y Propaganda que

el Comité Nacional Organizador diseñó para la difusión de los principios doctrinarios y programáticos entre los ciudadanos. En el segundo, se especifican las acciones que desplegó el Comité Directivo Nacional en materia de difusión; además, se analiza la participación electoral del Partido en los comicios de 1943 y 1946, y se ordena y clasifica la propaganda elaborada para las elecciones federales de 1946.

I. Los preparativos y la Asamblea Constitutiva

Los trabajos de organización de la Asamblea Constitutiva se realizaron en la ciudad de México.⁸ En enero de 1939, dicha labor cobró forma definitiva, y un mes después quedó constituido el Comité Nacional Organizador.⁹ (Cuadro 1).

Cuadro 1

Miembros del Comité Nacional Organizador	
Manuel Gómez Morin	Carlos Ramírez Zetina
Enrique de la Mora y Palomar	Juan Landerreche Obregón
Manuel Ulloa Ortiz	Bernardo Ponce Cantón
Luis de Garay Katthain	Juan Sánchez Navarro Peón
Enrique Manuel Loaeza Garay	José Castillo Miranda
Cliserio Cardoso Eguiluz	Francisco Fernández Cueto
Daniel Kuri Breña Gordoa	Ernesto Robles León
Armando Chávez Camacho	Roberto Cossío y Cosío
Juan José Páramo Castro	Virgilio M. Galindo

Elaboración propia con información de Gerardo Ceballos Guzmán, *Prontuario de Acción Nacional*. México, CEDISPAN, 2007. Inédito.

⁷ Iván J. Paoli Bolio, *Propaganda política en acción: Lo que debe hacerse para ganar una elección*, México: EPESSA, 2000, p. 40.

⁸ En vísperas de la Asamblea Constitutiva, Gómez Morin concedió una entrevista a Diego Tinoco, colaborador de la revista *Proa*, en ella sintetizó todo este trabajo de organización, también habló sobre los objetivos, principios y valores de la agrupación naciente. *Proa*, órgano de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), México, [1939], pp. 3-5. También sobre el tema, véase “México en guerra: La oposición”, en *Tiempo. Semanario de la vida y la verdad*, México, Vol. 111, Núm. 54, 14 de mayo de 1943, pp. 7-8.

⁹ Folleto *Efemérides*. México. Acción Nacional. 1942, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

Para realizar los trabajos de organización se dividieron las tareas en las siguientes comisiones: Estudios, Propaganda, Tesorería, Relaciones, Organización, Secretaría General y Administración, esta misma estructura debían seguir los comités regionales y locales. (Cuadro 2).

Cuadro 2

Comisiones e integrantes del Comité Nacional Organizador de Acción Nacional
(Abril-agosto de 1939)

Comisiones	Integrantes (*Coordinadores)
Estudios	Carlos Ramírez Zetina* Daniel Kuri Breña Gordo* Rafael Preciado Hernández* Rafael Aguayo Spencer Jesús Toral Moreno Carlos Sánchez Navarro Peón José González Jáuregui Gustavo Molina Font
Propaganda	Armando Chávez Camacho* Luis Islas García* Pedro Zuluaga Irigoiti Gonzalo Pacheco B. Jesús Pérez Sandi Juan Durán y Casahonda Carlos Contreras Elizondo Agustín González Argüeso
Tesorería	Manuel Ulloa Ortiz* Alfredo Chavero Alfredo Sevilla Virgilio M. Galindo José García Manuel F. Escandón Jesús Pérez Sandi
Relaciones	Bernardo Ponce Cantón* Horacio Núñez Antonio Pérez Verdía César Santos Galindo Manuel J. Fierro Julio Chávez Montes Efraín Moto Salazar
Organización	Enrique de la Mora y Palomar* Enrique Loaeza Garay* Juan José Páramo Castro* Efraín Moto Salazar R. Carriedo J. M. Luján R. Ortega Armando Ramírez José María Gurría Urgel Mauricio M. Campos José Gallástegui

Secretaría General	Luis de Garay Katthain* Carlos Ramírez Zetina*
Administración	Clicerio Mateo Cardoso Eguiluz* Juan Landerreche Obregón*

Elaboración propia con información de Ceballos, *Prontuario*.

Simultáneamente, los organizadores establecieron “comunicación con diversos núcleos de ciudadanos en los estados”.¹⁰ Precisamente, a partir de las relaciones personales y profesionales, se articuló una extensa red de conexiones a nivel nacional para formar los cuadros iniciales.¹¹ Las invitaciones se hicieron de manera verbal y escrita, en ellas se exponían los objetivos y características del partido. Cartas como la de Manuel Samperio dirigida a Samuel Melo y Ostos, circularon por casi todo el país. Este último sería uno de los contactos en Tampico, Tamaulipas, para dar a conocer a “lo más distinguido de cada población” los propósitos de la fundación de Acción Nacional. La carta comienza así:

Don Manuel Gómez Morin, cuyo solo nombre es bastante para evidenciar el prestigio y la nobleza de

un propósito, ha determinado organizar, con la valiosa colaboración de personalidades de primera importancia, un Partido Político Nacional, que yo denominaría el Partido de los Hombres de bien.

Se trata de un organismo permanente, que tomará parte, por supuesto, en las lides electorales, pero cuya existencia no dependerá del resultado de esos actos: triunfador o vencido, continuará funcionando, ya como colaborador del Gobierno, ya como Centro de una oposición disciplinada y seria.

Su programa es muy sencillo: pugnar porque viva México dentro de un régimen de derecho y porque en él se respeten las garantías fundamentales de todo pueblo civilizado.

Es verdad que la política, nuestra política especialmente, es algo nauseabundo; pero somos responsables de ello por nuestra abstinencia, y tenemos el deber no de lamentar tales condiciones, sino de corregirlas. A eso tiende el nuevo Partido.

Está ya funcionando en la Capital y cuenta con sucursales, formadas por lo más selecto de cada lugar, en Guadalajara, Monterrey, Morelia, Mazatlán, etc. Deseamos que Tampico, Capital importante por mil títulos, nos ayude también y puesto que el propósito es invitar a lo más distinguido de cada población, nos dirigimos a usted, rogándole que, después de consultar con algunos amigos, [...], se sirva decirnos si la idea merece la simpatía y la valiosa colaboración de ustedes.

En caso afirmativo, el Señor Lic. Gómez Morin iría personalmente a ese Puerto, tanto para explicar con toda amplitud los ideales y tendencias del naciente Organismo, como para dejarlo instalado allí con la debida formalidad.¹²

En estos términos, Melo y Ostos respondió a la carta-invitación:

Desde luego he citado a las personas que me

¹⁰ Folleto *Efemérides*. México. Acción Nacional. 1942, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

¹¹ Para el caso de Jalisco, véase la correspondencia publicada de Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna, y también el artículo de Laura Alarcón Menchaca, “Partido Acción Nacional y las redes de notables en Jalisco”, en *Revista de Estudios Jaliscienses*, No. 86, noviembre 2011, pp. 5- 19.

¹² Manuel Samperio a Samuel Melo y Ostos, México, D.F., 4 de marzo de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

indica y algunas otras más, para darles a conocer el contenido de su carta y al mismo tiempo exhortarlas para que, atendiendo los buenos propósitos del Lic. Don Manuel Gómez Morin, constituyan un núcleo político, que formen parte del partido en organización.

Creo que podemos tener algún éxito, porque ya se hace indispensable sacudir nuestra indiferencia y tomar parte en las lides políticas, con el objeto de procurarnos gobiernos honestos que vean por el bienestar de toda nuestra colectividad.

Ya le comunicaré a usted el resultado de mis gestiones para que, en caso de que tengan éxito, venga el Lic. Gómez Morin a explicarnos con amplitud los ideales y tendencias del nuevo Organismo.¹³

Por supuesto, que el propio Manuel Gómez Morin escribió muchas de esas cartas, como la siguiente dirigida a Miguel Urrea:

Es indispensable, como usted me recuerda y como la experiencia nos ha enseñado, procurar que no quede en momentos de entusiasmo el interés por la vida pública existente

actualmente, y la decisión que, para intervenir en ella están mostrando numerosísimas personas que nunca han querido reconocer la necesidad y la primacía del deber político.

Por esta razón, formando parte de un grupo de personas, estamos trabajando para ver si es posible dar organización y sentido permanente a la inquietud política actual, creando una institución de doctrina precisa y definida sobre México, sobre sus destinos, sobre su tradición, sobre su naturaleza real, así como sobre el carácter de la sociedad y sobre la divinidad irrenunciable de la persona humana, puede encauzar, disciplinar, ordenar la acción ciudadana, tanto para las ocasiones electorales como, en general, para todos los acontecimientos de la vida del País.

Esa Institución se llama 'Acción Nacional', y yo me permito invitarlo a formar parte de la misma, a enriquecerla con la aportación de sus iniciativas y de su interés por las cosas futuras de México. Si está usted de acuerdo en principio, le ruego me haga favor de decirme dónde podemos tener el gusto de platicar con usted más ampliamente, cualquiera

de los miembros del Comité Organizador.

Existen ya una marcha y un corrido compuestos para Acción Nacional. No se ha hecho esfuerzo alguno para su divulgación, como no se ha hecho esfuerzo todavía para extender la propaganda abierta, general, porque el Comité ha creído indispensable poner mayor énfasis en la organización de los cuadros iniciales, tanto en los Estados como en el Distrito Federal, a fin de poder recibir ordenadamente y con fruto, después, los resultados de la propaganda y de proselitismo. Justamente para ayudar a la formación de esos cuadros iniciales, en los que estarán incluidos los más resueltos, los más convencidos, los más persistentes, en el deseo de gestionar la renovación total de México, es para lo que yo me permito invitarlo.¹⁴

Al mismo tiempo, brigadistas realizaban numerosas "giras para efectuar trabajos de organización o para establecer contacto con los grupos recién constituidos".¹⁵ En la carta de Javier Díaz de León

¹³ Samuel Melo y Ostos a Manuel Samperio, Tampico, Tamaulipas, 9 de marzo de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

¹⁴ Manuel Gómez Morin a Miguel Urrea, México, D.F., 5 de junio de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

¹⁵ Folleto *Efemérides*. México. Acción Nacional. 1942, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

dirigida a Gómez Morin se aprecia la forma en cómo se establecían los contactos en los lugares que se visitarían:

Seguro que la brigada que próximamente saldrá a constituir los comités de varios Estados del Centro entre los que figuran mi Patria chica, Aguascalientes, tendrán ya referencias de personas que a quien soliciten ayuda. Yo me permitiría recomendarles a las siguientes, que son de primer orden: [...].

Si les fuese necesarias recomendaciones o presentaciones mías, con gusto se las enviaré tan luego como me manden los nombres de las personas que vayan en esa brigada.¹⁶

El último día de agosto, el Comité Nacional Organizador informaba que con “la creación de grupos iniciales de adherentes del Distrito Federal” y haber “logrado el establecimiento de Comités Regionales en casi todos los Estados” daba por concluida su labor organizativa. El siguiente paso para “cumplir el programa trazado” era expedir la convocatoria para reunir la Asamblea Constitutiva, en la Ciudad de México, del 14 al 17 de septiembre de 1939.¹⁷

¹⁶ Javier Díaz a Manuel Gómez Morin, Tampico, Tamaulipas, 11 de julio de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

¹⁷ Folleto *Efemérides*. México. Acción Nacional. 1942, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

Durante la Asamblea se aprobaron los Estatutos del Partido, los Principios de Doctrina y el Programa Mínimo de Acción Política. En el marco de la misma, se realizó la Primera Convención Nacional, en ella se acordó apoyar condicionalmente la candidatura presidencial del general Juan Andreu Almazán.¹⁸

El único pendiente que dejó la Asamblea fue la designación e instalación del Consejo Nacional, por lo que ésta facultó al Comité Nacional Organizador “para que atendiera los trabajos normales de Acción Nacional, en la inteligencia de que la integración del Consejo Nacional, sólo se llevará unos días más?”¹⁹ No fue así, el Comité continuó en funciones hasta el 3 de diciembre de 1939.²⁰

Los trabajos posteriores a la fundación

El Comité Nacional Organizador reanudó sus labores, las cuales se centrarían en la extensión del Partido y en los trabajos del Programa de Propaganda.²¹ En el primero, las

¹⁸ Versión taquigráfica de la Cuarta Sesión de la Asamblea Constitutiva, 17 de septiembre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

¹⁹ Versión taquigráfica de la Cuarta Sesión de la Asamblea Constitutiva, 17 de septiembre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

²⁰ Véase “Acto de Afirmación de Acción Nacional”, en *Boletín de Acción Nacional*, No. 2, 15 de diciembre de 1939, pp. 2,3 y 11.

²¹ Otra de las tareas que debía realizarse era elaborar los Reglamentos, entre ellos, el Reglamento General de Socios y Adherentes y el Reglamento para los Comités Regionales y

tareas se concentraron en continuar con la formación y activación de “los organismos regionales”. También se establecieron acciones específicas que los Comités Regionales debía realizar, como organizar “sus medios de difusión de propaganda” y tratar de obtener “la cooperación de Instituciones Nacionales que [pudieran] ayudar, tanto en la difusión de la propaganda como en el reclutamiento de personas capaces de hacerse cargo de la acción local (agentes viajeros, agentes de prensa, ferroviarios, etc.)”.²² De esta forma, se establecieron los lineamientos que debían seguirse para realizar el trabajo de organización, el cual estaba orientado a aumentar y mantener activos los comités regionales y locales.

El segundo aspecto correspondía al Programa de Propaganda. El Comité redactó un memorándum en el que se precisó el trabajo conjunto que debían realizar las comisiones de Propaganda y Estudios.²³ En este documento se advierte un planteamiento sistematizado de objetivos, acciones y metas que se

Locales. Memorándum. Asunto: Organización, México, D.F., 2 de octubre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

²² [Comité Nacional Organizador], Memorándum. Asunto: Organización, 2 de octubre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

²³ [Comité Nacional Organizador], Memorándum. Asunto: Propaganda y Estudio, 5 de octubre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

buscan alcanzar a través de la directrices establecidas para guiar el trabajo propagandístico, el cual está orientado tanto a la difusión de la doctrina y programa político, como a apoyar en la organización (extensión) del Partido. Más adelante se describen las características de este programa.

Estatutos: estructura organizacional

Con la aprobación de los Estatutos y Reglamentos, Acción Nacional contaba con instrumentos para regir su vida institucional. En términos generales se establecían los procedimientos de organización y funcionamiento del Partido. De acuerdo a los Estatutos vigentes en 1939, la organización se denominó como asociación civil y partido político, cuyos objetivos eran:

- a) “La actividad cívica organizada y permanente;
- b) La intervención activa en todos los aspectos de la vida pública de México, para lograr la realización de los siguientes principios fundamentales: 1/o. El reconocimiento de la prominencia del interés nacional sobre todos los intereses parciales y la ordenación y jerarquización armoniosos de éstos en el interés de la Nación; 2/o. El reconocimiento de la eminente dignidad de la persona

humana, y la garantía de todos los medios físicos y espirituales requeridos para garantizar con eficacia esa dignidad; 3/o. La subordinación de toda actividad individual, social, o del Estado, a la realización del bien común.

c) El establecimiento, sostenimiento y desarrollo de cuantos organismos, institutos, publicaciones, periódicos y servicios sociales y conexos, sean necesarios para la realización de los anteriores objetos, en los términos que señalen los reglamentos respectivos; [...]”.²⁴

En los tres incisos se establecen las formas de la participación y los medios para organizar y difundir “los principios fundamentales”; además, se plantea una amplia red de instancias y medios a través de los cuales debían realizarse los objetivos del Partido, para que éstos pudieran cumplirse se requería de una estructura organizativa.

Para los fines de este estudio sólo se mencionan los artículos concernientes a los órganos de gobierno y a las facultades relativas a su participación operativa en la organización del Partido. El Consejo Nacional tiene la

facultad para designar a los integrantes del Comité Directivo Nacional y nombrar a su Presidente (artículo 23º). Por su parte, el Comité Directivo tiene la facultad para designar las comisiones necesarias para auxiliar al Presidente en las labores del partido (artículo 29º). Finalmente, el Presidente debe establecer los departamentos necesarios para mejorar la organización del partido y difundir los principios de Acción Nacional (artículo 33º). Para realizar los objetivos y “los principios fundamentales” era necesario contar con instancias adecuadas; de allí que las comisiones de Propaganda y Estudios fueron importantes en el organigrama institucional.

Programa de Propaganda

Desde las labores fundacionales, el Comité Nacional Organizador consideró fundamental el trabajo propagandístico y para su realización se creó la Comisión de Propaganda. Este trabajo sería realizado a través de un programa concreto. Un resumen del mismo fue enviado por Gómez Morin a González Luna:

- a) Publicación del boletín de ‘Acción Nacional’ (notas y doctrina), si es posible dos veces por semana, en cuatro páginas bien nutridas y con un tiro muy grande;

²⁴ Estatutos del Partido Acción Nacional, 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

b) Publicación de los cuadernos de 'Acción Nacional' (16 páginas aproximadamente), para divulgar, explicar, los puntos capitales de la doctrina, o para tratar polémicamente los diversos aspectos de la vida nacional. Habrá, así, cuadernos sobre el concepto de la Nación, de la institución de la persona [sic], sobre la interpretación histórica de México, sobre los resultados de la política agraria, sobre el costo de la vida, sobre los ferrocarriles, sobre la Laguna, sobre obras públicas, sobre el salario, etc.; [...]

d) Infiltración en publicaciones ajenas: colaboración de articulistas nuestros, colaboración de los articulistas normales de esas publicaciones, colaboración en la redacción normal de noticias;

e) Por supuesto, declaraciones, carteles, y cuando el tiempo llegue, además de la acción en los grupos, mítines, asambleas, convención de locales.²⁵

También se consideró crear el Instituto de Acción Nacional, cuyo propósito era preparar los cuadros que el Partido requería para realizar los trabajos de difusión y de organización; como parte de su labor estaba la organización de conferencias en las que se abordarían temas diversos.²⁶

El Programa estaba dividido en dos secciones: la propaganda escrita y la personal (también llamada oral) y, a la vez, sus actividades se dividirían en exposición doctrinal y programática y en organización. Para la primera sección se determinaron dos directrices:

1. Relaciones con la prensa que en términos generales consistía en "[p]rocurar la inserción en la prensa, de artículos, informes, notas u opiniones que contribuyan a definir la posición doctrinal del Partido".
2. Elaboración de materiales diversos, como cartas, folletos, propaganda gráfica, en los que se debía explicar "todos los puntos del programa o de la doctrina, y todas las demás cuestiones políticas y sociales, que permitan la exposición

completa de la actitud de 'Acción Nacional'".²⁷

El términos generales, para esta sección se proponía la elaboración de material propagandístico en una amplia gama de formatos, con contenidos concretos y dirigidos a públicos distintos; así como estrategias específicas no sólo para dicho material, sino también para introducir los temas que les interesaban promover en la prensa a través de sus amigos, miembros y simpatizantes.

La segunda sección correspondía a la propaganda personal u oral que estaba más enfocada a la tarea de organización (extensión) del Partido. En esta actividad era donde los trabajos de las comisiones de Propaganda y Estudios se vinculaban estrechamente. La primera Comisión debía orientar sus trabajos hacia la formación y preparación de "núcleos de propaganda". Mientras que la de Estudios debía ocuparse de:

- a) "Constituir los grupos de preparación de propagandistas y organizadores;
- b) "Organizar las reuniones de estudios;
- c) "Organizar las brigadas de propaganda y de organización que pueden actuar en [todo el país];

²⁵ Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna (en adelante MGM-EGL), México, D.F., 17 de abril de 1939, en CEDISPAN. En el documento "Proyecto provisional de la propaganda" se especifican las características de cada publicación y las estrategias a seguir en la prensa. Proyecto provisional de la propaganda de Acción Nacional para realizar los trabajos de mayor urgencia, [1939], en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional. Para conocer el material elaborado, en folletos y cuadernos, hasta mayo de 1939, véase: Manuel Gómez Morín a Efraín González Luna, México, D.F. 29 de mayo

de 1939, en AMGM: Sección. Personal. Efraín González Luna.

²⁶ MGM-EGL, México, D.F., 17 de abril de 1939, en CEDISPAN.

²⁷ [Comité Nacional Organizador], Memorandum. Asunto: Propaganda y Estudio, 5 de octubre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

- d) “Atender en el Distrito Federal, las exigencias del programa de pláticas, conferencias, exposiciones, discusiones, que se elabore de acuerdo con la organización local, proporcionando a ésta, todos los elementos que necesite al efecto;
- e) “Proporcionar a Relaciones, los elementos que ésta le pida en las ocasiones de cooperación de ‘Acción Nacional’ en la campaña política en general”.²⁸

Por último, se recomendaba a las comisiones que para la formación de un programa general debían mantener contacto constante “para precisar la ortodoxia, la uniformidad de estilo de los métodos de su acción”.²⁹

A diciembre de ese año, los trabajos del Comité Nacional Organizador en materia de propaganda podían resumirse así: la publicación del *Boletín de Acción Nacional*; la impresión y distribución de “catorce folletos sobre distintos tópicos de organización o doctrina” en los *Cuadernos de Acción*.³⁰ Todas las labores realizadas por el Comité fueron relevantes, pero el corazón mismo de la organización del Partido fue la propaganda. Desde 1928, Gómez Morin tenía claro que ésta era el eje articulador del trabajo de un partido.³¹

II. Comité Directivo Nacional
Conforme a los Estatutos, en la sesión del 22 de diciembre de 1939, el Consejo Nacional

del Comité Directivo Nacional. El 3 de enero de 1940, éste realizó su primera sesión de trabajo, en la que se aprobaron las comisiones de Estudios, Propaganda, Organización, Relaciones y Tesorería. Para cada una de ellas (con la excepción de la de Tesorería) se nombraron miembros consultores y ejecutivos. En el caso de la Secretaría General, además del secretario se designaron dos auxiliares (Cuadro 3). Cabe mencionar que el esquema organizativo del Comité Nacional Organizador fue conservado por el Comité Directivo Nacional, a excepción de la Comisión de Administración.

Cuadro 3
Comisiones del Comité Directivo Nacional

Comisiones	Miembros Consultores	Miembros Ejecutivos
Estudios	Trinidad García José G. Galléstegui Jesús Guiza Azevedo	Rafael Preciado Hernández Luis de Garay Daniel Kuri Breña Carlos Ramírez Zetina
Propaganda	Juan Durán Casahonda Manuel F. Escandón Juan B. Amescua	Armando Chávez Camacho Luis Islas García Bernardo Ponce Efraín Moto Salazar
Organización	José María Gurría Urgell Julio Chávez Montes José Castillo Miranda	Enrique M. Loeza Roberto Carriero* Juan José Páramo Ernesto Robles León

²⁸ [Comité Nacional Organizador], Memorándum. Asunto: Propaganda y Estudio, 5 de octubre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

²⁹ [Comité Nacional Organizador], Memorándum. Asunto: Propaganda y Estudio, 5 de octubre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

³⁰ [Comité Nacional Organizador], Memorándum. Asunto: Propaganda y Estudio, 5 de octubre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

³¹ MGM-JV, México, D.F., 5 de octubre de 1928, AMGM: Sección. Personal. José Vasconcelos.

Relaciones	Gustavo Molina Font Virgilio M. Galindo José G. Galléstegui	Bernardo Ponce Armando Chávez Camacho Francisco Fernández Cueto José González Jáuregi
Tesorería	Manuel Ulloa	
Secretaría General	Roberto Cossío y Cosío	Auxiliares Clicerio Cardoso Eguiluz Juan Landerreche

Elaboración propia. Secretaría General: Roberto Cossío y Cosío, Primera Sesión del Comité Directivo Nacional del partido, 3 de enero de 1940, en Acta del CEN, Libro 1, 1940-1949, CEDISPAN.

* Esta persona no aparece en la lista aprobada por el Consejo Nacional. Secretaría General: Roberto Cossío y Cosío, Primera Sesión del Comité Directivo Nacional, 3 de enero de 1940, en Acta del Comité Ejecutivo Nacional, Libro 1, 1940-1949. CEDISPAN.

Manuel Gómez Morin fue designado presidente del Comité Directivo Nacional. Entre las tareas a realizar en materia de difusión estaba fundar un periódico.

La idea de crear un periódico estuvo presente desde los trabajos fundacionales como parte de la estrategia de propaganda y difusión del Partido. Sin embargo, por razones financieras se optó por un semanario:³² *Voz Nacional*. Esta revista comenzó a circular a partir de agosto de 1939,³³ era tirada por la editorial Polis,³⁴ dirigida por Bernardo Ponce y administrada por Rafael A. Herrerías, y el editor era Aquiles Elorduy. Si bien, esta publicación no fue creada como órgano oficial, si colaboró estrechamente con

el Partido.³⁵ Sin embargo, para septiembre de 1940, Gómez Morin anunció a Bernardo Elosúa su desaparición:

El esfuerzo económico que significó *Voz Nacional*, no fue debidamente correspondido ni alcanzó el efecto que se buscaba. Con menor esfuerzo será posible dar al Boletín mayor importancia en circulación y en continuidad, hasta volverlo, pronto, no sólo un órgano interior de Acción Nacional, sino un medio de difusión que llegue al público, a reserva siempre de poder organizar una empresa periodística independiente. En este mismo sentido hemos venido trabajando la formación de una cadena con los periódicos de provincia y estamos enviando cuatro artículos por semana a cuarenta y tres periódicos

de los Estados. Creo que los suscriptores de *Voz Nacional* se les devolverá la parte no servida de su suscripción.³⁶

El primero de diciembre apareció el primer número del *Boletín de Acción Nacional*, dirigido por Ernesto Robles León y administrado por Clicerio Cardoso Eguiluz, como órgano interno de comunicación del partido.³⁷

A pesar del fracaso económico de *Voz Nacional*, Gómez Morin no abandonó su idea de “organizar una empresa periodística independiente”, por el contrario, esta se afianzó más. Si bien, en ese momento era imposible lanzar a la circulación

³² Manuel Gómez Morin y Bernardo Elosúa (en adelante MGM-BE), México, D.F., 5 de julio de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

³³ MGM-BE, México, D.F., 9 de agosto y 19 de octubre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

³⁴ Compañía Editorial fundada en 1937 por Jesús Guisa y Acevedo, con el apoyo de Manuel Gómez Morin.

³⁵ MGM-BE, México, D.F., 12 de septiembre de 1940. En la correspondencia entre Gómez Morin y Elosúa se cuentan los pormenores de los preparativos y los problemas que se enfrentaron para mantenerla en circulación.

³⁶ MGM-BE, México, D.F., 29 de agosto de 1940, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

³⁷ El *Boletín* se publicó ininterrumpidamente hasta 1943, posteriormente apareció intermitentemente hasta desaparecer. Se desconocen los motivos de esto. Sin embargo, la correspondencia entre Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna sólo menciona las razones por las que las que volvería editarse el *Boletín*, México, D.F., 27 de marzo, 4 de junio de 1945, 9 de enero, 10 de abril y 10 de octubre de 1946.

un periódico por razones financieras, nuevamente se optó por una revista semanal. El 2 de septiembre de 1941, con un capital social de 20 mil pesos, se creó la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. de L.R.) con el nombre de "Editora La Nación", con la participación de Roberto Cosío Cosío, Juan B. Amezcua, Ernesto Robles León, Joaquín Gallo, Francisco Fernández Cueto, Pompeyo Figueroa, Manuel Ulloa y Enrique M. Loeza, cada uno aportó 2,500 pesos en efectivo. Al frente de la gerencia general quedó Pompeyo Figueroa.³⁸

El primer número de la revista *La Nación* apareció el 18 de octubre.³⁹ Quienes participaban en ella utilizaron los diferentes géneros periodísticos para comentar y analizar los problemas del país y del mundo. Los textos estaban redactados en tono de crítica y denuncia, estilo que fue parte de las estrategias argumentativas que los escritores utilizaron para mostrar los entuertos del régimen revolucionario. *La Nación* sería el puente de comunicación más

importante entre el Partido y la sociedad mexicana.

Entre la participación política y la participación electoral

Durante las sesiones de la Asamblea Constitutiva y de la Primera Convención Nacional se discutió sobre la participación política y la participación electoral del Partido. Ante la posición abstencionista del grupo que encabezaban Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna, se generó un debate en el que se distinguieron los propósitos de cada forma de participación.⁴⁰ González Luna definió la acción política de la siguiente manera:

No señores, no es esta la posición del contra. Nosotros somos partidarios de la acción, de la acción indudable, decidida, inmediata, constante; Acción Nacional traicionaría no sólo su nombre sino su esencia si abandonara un solo momento la acción y no la acción general sino la acción especialmente política. Pero es que se ha estado especulando sobre una confusión. Hay muchas clases de acción política. Acción política es la reprobación de la imposición, el ataque por la prensa, por la propaganda, en todas sus

formas, al organismo de la imposición; acción política es la formación de grupos debidamente preparados para que en el momento oportuno actúen con éxito; acción política es una formación de conciencia, de salud políticas; no sólo la participación en una elección, ni menos solamente la participación en un movimiento violento constituyen acción política. Esto es precisamente lo que nos pierde, el olvidar, repetimos, los valores esenciales y fundamentales, por las circunstancias, por los accidentes.⁴¹

Gómez Morin concordaba con González Luna en que la lucha política era también una forma de actividad política: "La participación en la lucha electoral es una de las formas de actividad política, no siempre decisoria, a menudo contraria a los mejores intereses del país". Los dos abogados coincidían en que la participación electoral no debía ser la actividad central del Partido. Cada uno daba sus razones de por qué debían abstenerse de participar en la lucha electoral.

Entre las razones que Efraín González Luna esgrimió estaban la inmadurez

³⁸ Notaría Pública Número 18 a cargo del Lic. Rogelio R. Pacheco. México, DF. Testimonio de la escritura número 13,648, que contiene la constitución de la 'EDITORIA LA NACIÓN', S. DE R. L. (Copia Simple), en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

³⁹ Antes de que saliera a la venta, se elaboraron dos números de prueba. En el primero la portada era en color azul, que fue cambiada por el color anaranjado. El segundo número corresponde al número 1 de la revista, fechado el 30 de septiembre de 1941. En ambos aparecía la leyenda de propaganda, la cual desapareció en el primer número que salió para su venta.

⁴⁰ Su oposición era a participar para la elección presidencial.

⁴¹ Intervención de Efraín González Luna en la Primera Convención Nacional, en Versión taquigráfica de la Tercer Sesión de la Asamblea Constitutiva, 17 de septiembre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

política de la ciudadanía, la falta de la fuerza suficiente del Partido para dar una solución al problema electoral, pero “la elemental” era que no había que “hacerle el juego a la imposición, de no dar consagración de sufragio a lo que no es [...]”.⁴² Mientras que para Gómez Morin, la importancia de la participación electoral no radicaba en el sufragio mismo, sino en la oportunidad que las elecciones ofrecían para evaluar al régimen:

[...] Lo importante de una campaña electoral, no es precisamente el voto, sino el aprovechamiento de la oportunidad periódica que esta campaña brinda para hacer el balance de un régimen. Y la verdadera manera de derrumbar un régimen, sobre todo un régimen que vulnera y desdeña el voto, no es dominando las casillas electorales, cuando se puede llegar a ellas, y depositando un papel, que seguramente no será respetado.

[...] Es indispensable recalcar que la intervención electoral, aun suponiéndola posible, no debe

dejar quieta nuestra conciencia, no debe ser la única forma de cumplir con el deber ciudadano en este caso. No consiste nada más ese deber en ir a las casillas a depositar nuestro voto, sino en cambiar la estructura de nuestra vida pública, en provocar el cambio de la actitud de los mexicanos ante la vida, en volver a hacer sentir a todos que en nuestras propias manos está el destino de la Patria, [...].⁴³

Sin embargo, ninguna de sus intervenciones fue suficiente para convencer a una Asamblea impaciente por participar en la lucha electoral. Los debates resultan interesantes porque se pueden apreciar dos formas distintas de entender la función de un partido; la de Gómez Morin y González Luna que le apostaban al tiempo para lograr la madurez del mismo, y, la otra, que estaba empeñada en una acción inmediata.

Nuevamente, el Partido afrontó el dilema de la participación electoral. En la Tercera Convención Nacional, realizada del 7 al 9 de mayo de 1943,⁴⁴ ganó la postura

participacionista. Por primera vez, Acción Nacional participó con sus propios candidatos tanto en las elecciones intermedias como en las locales. Entre los candidatos a diputado estaban Aquiles Elorduy y González Luna.

En una entrevista que el jalisciense concedió al periódico *El Occidental* y que fue reproducida en *La Nación*, dijo que este cambio se debió a que el Partido vio una oportunidad y que la renovación del Congreso era la ocasión para:

[...] reiterar la imprescindible exigencia del pueblo de México, de una verdadera representación política, condenando una vez más el invertebrado [sic] sistema de monopolio político de facción que lo excluye de los órganos del Estado. Además es de tal gravedad la coyuntura política presente, tanto internacional como doméstica, que se estimó más que nunca necesario un esfuerzo para que la Nación real esté presente en la Cámara de Diputados y pueda tener voces fieles y libres a su servicio en momentos de

⁴² Intervención de Efraín González Luna en la Primera Convención Nacional, en Versión taquigráfica de la Tercer Sesión de la Asamblea Constitutiva, 16 de septiembre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional. Este discurso fue publicado con el título: “La técnica de salvación”, en Efraín González Luna, *Humanismo Político*, México, FCE-FRPH, 2009.

⁴³ En su primera y antepenúltima intervención en la Primera Convención Nacional, Gómez Morin, en calidad delegado, establece el origen histórico de Acción Nacional en 1929, véase Versión taquigráfica de la Cuarta Sesión de la Asamblea Constitutiva, 17 de septiembre de 1939, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional.

⁴⁴ El asunto principal a tratar fue: El problema agrario y del trabajo. De acuerdo al Programa

de la Convocatoria: el punto 3 estaba asignado al “Estudios y posiciones sobre la organización política y la participación en los actos electorales”. Capítulo VIII Eventos Nacionales, en Gerardo Ceballos Guzmán, Op. cit. Para conocer las posturas en el debate, véase “Vida Nacional”, y “Asamblea de Acción Nacional”, en *La Nación*, Núm. 83, 15 de mayo de 1943, pp. 4-5 y 14-19, respectivamente.

Gómez Morin tenía claro que la única forma de establecer un sistema político institucionalizado era a través de la formación de partidos políticos perdurables que sustituyeran a las organizaciones fundadas “exclusivamente por un hombre y para un hombre”

decisión que pueden ser de una trascendencia insospechable. Finalmente, es esta la oportunidad de confrontar al régimen que asumió la responsabilidad de la entrada de México en la guerra para luchar por principios de libertad, de integridad personal y de genuina representación democrática de los pueblos por sus Gobiernos, con el perentorio requerimiento del pueblo de México para que comiencen, por fin, a ser realidad fórmulas constitucionales hasta ahora constantemente escarnecidas.⁴⁵

González Luna tenía claro que el régimen político podría no respetar la voluntad popular expresada en las urnas, pues consideraba que:

Mientras no se reforme la Legislación Electoral vigente, que es una deliberada sistematización del fraude político, ni renuncie el Estado a la organización, el sostenimiento y la explotación del Partido Oficial, instrumento de monopolio y de opresión emparentado con los organismos políticos de estirpe totalitaria, la plena y genuina representación política del pueblo de México será imposible.⁴⁶

Durante la Convención se eligieron a los candidatos y la revista *La Nación* los presentó en los siguientes términos:

Un núcleo importante de candidatos, sin compromisos con el partido oficial, e integrado novedosamente por hombres que casi en su mayor parte hasta ahora habían permanecido fuera

de la lucha política, ha aparecido en ocasión de la proximidad de las elecciones para integrar la Cámara de Diputados. La aparición de esos grupo de probables elegidos, significa la madurez y decisión del Partido que los postula: 'Acción Nacional'.

Esto ha sido una verdadera sorpresa para muchos mexicanos, que habían considerado probablemente una verdadera campaña política hasta la próxima elección presidencial, y también para los grupos de políticos oficiales que nunca imaginaron que un partido sin lazos con ellos, sin otra esperanza que el voto popular, y con la convicción perfectamente arraigada de que no es el gobierno el que debe señorearse de la Nación sino la Nación quien debe estar representada por el régimen, pudiera disputarles las curules de la Cámara.

⁴⁵ Entrevista: "Efraín González Luna habla de la participación de Acción Nacional en las elecciones", en *La Nación*, Núm. 86, 5 de junio de 1943, p.13.

⁴⁶ Entrevista: "Efraín González Luna habla de la participación de Acción Nacional en las elecciones", en *La Nación*, Núm. 86, 5 de junio de 1943, p.13.

Los ciudadanos que aguardan tiempos mejores, tienen en la actual campaña política una oportunidad de demostrar su energía y capacidad de combate. Los políticos que estaban desde hace tiempo seguros de su situación del régimen, están desusadamente preocupados por el giro que toman los acontecimientos. Y todo ha sido provocado por la decisión de un grupo de hombres que han sido superiores a las conveniencias sociales, a la tradición del abstencionismo y de miedo cívico, y han preferido actuar en la política convencidos de que esa es la única forma de purificarla y de hacerla cumplir su verdadero sentido.

Precisamente de ese grupo de hombres queremos ocuparnos. Porque es necesario que se vea claramente cómo las verdaderas fuerzas del régimen son tan escasas que su situación se mira amenazada apenas la gente honrada empieza a actuar en los campos que ha tenido como propios, como exclusivos. Y va a mirarse cómo la mayor fuerza de esos candidatos no ha sido ni el disimulo ni la adaptación a ideas que no son las íntimas, las

propias y que tampoco han tenido la fuerza pública como su arma, pues su máxima potencia, debe buscarse en las verdades espirituales que todos ellos profesan.

Independientemente de los resultados de la campaña, el hecho de imponer a los hombres de México la obligación de participar en la política, por la calidad humana de los candidatos, es una gran lección y también una gran esperanza. Y veremos en esta nota cómo son algunos de los ciudadanos que han decidido dar a México un ejemplo de ciudadanía.

Estos son los candidatos de Acción nacional. [...] A todos los identifica la limpieza de propósito y la unidad de principios. Los hay de diversas edades, pero casi todos son jóvenes y todos están incontaminados. Muchos son universitarios. Y si entran a la política, no es porque en sus profesiones no hayan encontrado legítimos beneficios y que aspiren a los ilegítimos del poder: inclusive les resulta más antieconómico ser candidatos que seguir trabajando en sus ocupaciones habituales, sino porque en largos años de reflexión y de angustia, han aprendido a

pronunciar con devoción la palabra Patria, que ahora, en la medida de sus fuerzas, quieren preservar de mayores daños. Ningún partido en la actualidad ha podido presentar tan valioso equipo de hombres de bien, que sin embargo, tienen firme y clara decisión de lucha.⁴⁷

El texto está redactado con la intención de exaltar y reiterar las diferencias existentes entre los hombres de Acción Nacional y los del partido oficial. Se resalta que entre los candidatos hubiera muchos jóvenes universitarios. Había hombres de trayectoria inmaculada dispuestos a purificar la política. Este artículo es un ejemplo de las estrategias argumentativas que utilizaron los escritores de la revista, recursos que formaban parte de una escala de valores con la que los panistas contrastaban y diferenciaban lo que era el régimen revolucionario y de lo que Acción Nacional podía aportar a la vida pública mexicana.

Otro punto que es importante destacar de la cita anterior, es que se aprecia claramente el posicionamiento de Acción Nacional frente al lugar que la participación electoral tenía en la acción

⁴⁷ Para conocer los nombres de los candidatos, véase "¿Quiénes son los candidatos de Acción Nacional?", en *La Nación*, Núm. 88, 19 de junio de 1943, pp. 6, 7 y 8.

política general del Partido: “Independientemente de los resultados de la campaña, el hecho de imponer a los hombres de México la obligación de participar en la política, por la calidad humana de los candidatos, es una gran lección y también una gran esperanza”.⁴⁸

Sin embargo, ninguno de los 21 candidatos ganó. Ante los resultados adversos, éstos acudieron a defender sus casos ante el Colegio Electoral y para denunciar las irregularidades que se presentaron durante todo el proceso.⁴⁹ *La Nación* daría cuenta pormenorizada de toda esta campaña hasta el momento de la defensa del voto en las instancias

correspondientes.⁵⁰

Concluido el periodo de impugnación, de acuerdo a un artículo de *La Nación*, este “herradero electoral”, fue sólo una escaramuza. Al ser entrevistado Gómez Morin informó que el trabajo partidista continuaría y anunció las acciones a seguir, entre ellas, la publicación de un manifiesto por parte de los 21 candidatos, en el que se explicaría “los propósitos que perseguía el Partido al entrar en la campaña electoral, y los resultados y consecuencias que ha tenido la misma para México”.⁵¹

⁵⁰ El seguimiento de este proceso termina haciendo referencia al fraude, en un reportaje gráfico titulado: “El Presidente informa al fraude... Gráficas del tercer informe presidencial... leído ante un Congreso fraudulento... y entre el desdén de un pueblo asqueado”, en *La Nación*, Núm. 99, 4 de septiembre de 1943, pp. 2-4. Cabe aclarar que el título del artículo se refiere al nuevo Congreso como resultado de un fraude electoral. El pie de la foto número 3 dice: [...] y los diputados del fraude integran una Cámara hecha de robos y violencias, de sangre e inmoralidades. Ante ella fue el informe”. p. 2.

⁵¹ En el artículo titulado “Terminada la escaramuza electoral... Acción Nacional continúa su obra de fondo”, se refleja el ánimo positivo e incluso como el autor calificó a la campaña electoral de jubilosa, se hizo una evaluación de la participación de Acción Nacional, de sus candidatos, de la opinión pública. Comienza con la exposición de las razones por las que decidieron participar en el “último herradero electoral”. Asimismo, se realizó un análisis “ligero” de las muy diversas críticas que se hicieron al PAN [...] todas ellas adolecen [...] de la falta de objetividad por una parte, y de la absoluta carencia de alegría por otra”. En el caso de los columnistas los llama amargados y venenosos. Señala que Acción Nacional “cometió el nefasto pecado de dar una batalla jubilosa en todas partes, y de no desmayar un momento a pesar del ambiente adverso, de la escasez de recursos, de la indiferencia y de los ataques. Y sus candidatos y los que con ellos pelearon, cometieron a su vez la inexcusable falta de llegar hasta el fin de la difícil farsa sin llenarse de hiel; sino por lo contrario, logrando reforzar su capacidad de lucha y su impulso doctrinal y político. Todo lo cual resultó inaceptable para los biliosos diputados del colegio electoral y

Finalmente, Gómez Morin calificó a la elección como “un simple incidente”. También anunció que el Partido daría a conocer a la opinión pública, en lugar de ponerlo a consideración de la Cámara de Diputados, un estudio sobre los problemas más importantes y propondría un programa económico y financiero “para poner orden en este caos de incoherencia”.⁵²

No obstante, a los resultados de las elecciones de 1943, los panistas, nuevamente, decidieron participar en los comicios federales y locales de 1946. La nueva legislación electoral recientemente aprobada el 7 de enero de ese año, alentó la participación política, que si bien, la nueva ley centralizaba el proceso y, por ende, incrementaba el poder del Estado, también propiciaba la modernización de los partidos, al exigirles una estructura organizativa institucional para

⁴⁸ En aquellos años, “la calificación de validez del proceso electoral no correspondía a un órgano jurídico sino político: los miembros electos en la Cámara de Diputados, constituidos en el Colegio Electoral, eran los únicos facultados para juzgar en última instancia sobre la legitimidad tanto de su propia elección como de la presidencial, y sólo ellos podían revertir los resultados”. De esa forma, no había garantías de que el proceso fuera realizado con imparcialidad porque la Cámara casi en su totalidad estaba integrada por perremistas; además, “no existían instancias de apelación y reclamación propiamente jurídicas, que decidieran en función de la normatividad vigente”. Larissa Adler-Lomnitz *et al.*, *Simbolismo y ritual en la política mexicana*, México, UNAM-Siglo XXI Editores, pp. 20-21.

⁴⁹ El seguimiento de este proceso termina haciendo referencia al fraude, en un reportaje gráfico titulado: “El Presidente informa al fraude... Gráficas del tercer informe presidencial... leído ante un Congreso fraudulento... y entre el desdén de un pueblo asqueado”, en *La Nación*, Núm. 99, 4 de septiembre de 1943, pp. 2-4. Cabe aclarar que el título del artículo se refiere al nuevo Congreso como resultado de un fraude electoral. El pie de la foto número 3 dice: “[...] y los diputados del fraude integran una Cámara hecha de robos y violencias, de sangre e inmoralidades. Ante ella fue el informe”. p. 2.

para los sesudos, ligeros o violentos críticos gratuitos que mojan la pluma en la vesícula”. Pero también esta jornada “sirvió en cambio, espléndidamente, para descubrir en los periódicos, en los cafés, en los bufetes, en las catedrales, en el campo y en las fábricas, a todos aquellos hombres sanos que saben de la claridad y la alegría de los esfuerzos limpios”. La escaramuza electoral terminó, ahora Acción Nacional “continuó con redoblada dedicación a sus trabajos permanentes”. “Terminada la escaramuza electoral... Acción Nacional continúa su obra de fondo”, en *La Nación*, Núm. 99, 4 de septiembre de 1943, pp. 8-9.

⁵² EGL, “La escaramuza electoral terminó, ahora Acción Nacional continúa con redoblada dedicación a sus trabajos permanentes”. “Terminada la escaramuza electoral... Acción Nacional continúa su obra de fondo”, en *La Nación*, Núm. 99, 4 de septiembre de 1943, pp. 8-9.

En septiembre de 1939 se fundó el Partido Acción Nacional como un impulso ciudadano para generar las condiciones necesarias para ampliar la vida democrática del país a través de la participación político-electoral

poner fin a las agrupaciones políticas coyunturales y efímeras,⁵³ que tanto criticó Gómez Morin. Otro estímulo fue la movilización ciudadana en defensa del voto realizada en León, Guanajuato, y su trágico desenlace.⁵⁴

En febrero de 1946, Acción Nacional realizó su Cuarta Convención Nacional para decidir si participarían en las elecciones de ese año.⁵⁵ En esta reunión hubo delegados que propusieron candidatos que no eran miembros del partido como Ezequiel Padilla, Miguel Henríquez Guzmán y Octavio Vejar Vázquez, pero la mayoría se inclinó por

designar a Luis Cabrera como su candidato.⁵⁶ Sin embargo, éste declinó su postulación por dos razones: por su avanzada edad, tenía 70 años, y por no considerarse un candidato de unidad nacional. Agradeció la distinción “como el más alto honor que se me ha conferido en mi vida”. Dada la insistencia de que aceptara, el 24 de abril de 1946, Cabrera envió una carta al presidente del partido, en la que argumentó porque no aceptaba la candidatura. En ella señaló que faltaban dos condiciones fundamentales que había previsto para aceptar su postulación: “una corriente de opinión organizada ajena a Acción Nacional y la posibilidad de unificación de los grupos independientes”.⁵⁷

Finalmente, el Partido decidió no presentar candidato a la Presidencia de la República, y sólo registró candidaturas para diputados y senadores, como las de Gómez Morin, para contender por la diputación del II distrito de Parral, Chihuahua,⁵⁸ y, nuevamente, González Luna por el II distrito de Jalisco.⁵⁹

Para este momento, *La Nación* había consolidado una línea editorial basada en los criterios establecidos por Gómez Morin,⁶⁰ pero también había adquirido la suficiente experiencia para comunicar las actividades del partido. Para esta ocasión, su participación en este proceso electoral se adelantó con el

⁵³ Loeaza, 1999, pp. 211-213.

⁵⁴ El 2 de enero de 1946, el ejército disparó contra un grupo de personas que protestaban en contra del reconocimiento como ganador de las elecciones municipales al candidato oficial por parte de las autoridades electorales locales y del gobernador de Guanajuato.

⁵⁵ El asunto principal a tratar fue: Elección del candidato a la Presidencia de la República. De acuerdo al Programa de la Convocatoria: el punto 2 estaba asignado a la “Decisión sobre la participación del Partido en la próxima campaña electoral”. Capítulo VIII Eventos Nacionales, en Gerardo Ceballos Guzmán, *Prontuario de Acción Nacional*. México, CEDISPAN, 2007. Inédito. Para los pormenores de esta Convención, véase los números 225-228 de *La Nación*.

⁵⁶ Luis Calderón Vega, recogió algunas opiniones que se generaron en torno a la postulación de Cabrera, véase: “Acción Nacional es el único partido verdadero que hay en México...”, en *La Nación*, Núm. 228, 23 de febrero de 1946, pp. 6-7.

⁵⁷ Cuarta Convención Nacional. 1946, en AMGM: Fondo Partido Acción Nacional; y Sección. Personal. Luis Cabrera.

⁵⁸ Véase “Acción Nacional. Gómez Morin inicia su campaña electoral para diputado por Parral con un mitin entusiasta”, en *La Nación*, Núm. 236, 20 de abril de 1946, p. 7.

⁵⁹ Véase Jorge Eugenio Ortiz, “Convención. Acción Nacional en Jalisco designa candidatos al Congreso e insiste en la candidatura de Luis Cabrera”, en *La Nación*, Núm. 232, 23 de marzo de 1946, pp. 7 y 22.

⁶⁰ Véase MGM: Memorándum: [Necesidad del periódico para el Partido...], s/f; y MGM/ [Miguel Ordorica], Atento memorándum, 14 de junio de 1941, en AMGM, Fondo Partido Acción Nacional.

inicio de una campaña de información y orientación ciudadana sobre las etapas del mismo.

Las páginas de la revista registraron cada detalle de las campañas tanto a nivel nacional como local. Hubo un seguimiento periodístico desde la elección de candidatos hasta el periodo pos-electoral. En *La Nación* se reprodujeron los discursos, muchos de los cuales reflejaban el estado de ánimo que generó la participación ciudadana, pero también denunciaron las irregularidades y posibles fraudes cometidos en las casillas, así como la presentación de pruebas de los mismos ante la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, y las impugnaciones a varios de los resultados obtenidos por los candidatos panistas para la revisión de sus casos en el Colegio Electoral, instalado en la Cámara de Diputados.⁶¹ Entre los candidatos destacaron las comparecencias de los máximos líderes del Partido.⁶²

A pesar de los resultados adversos, la jornada electoral fue evaluada positivamente debido a la participación ciudadana. Gómez Morin, bajo el seudónimo de Manuel Castillo, la calificó de “milagro cívico”, a pesar de la

probabilidad de haberse cometido fraude y violencia en algunos lugares del país, los comicios habían sido una fiesta.⁶³

La Nación y su campaña de concientización y ciudadanización

De junio de 1945 a junio del siguiente año, Acción Nacional desplegó varias campañas informativas sobre las próximas elecciones federales y locales,⁶⁴ así como las actividades y candidatos a puestos de elección popular postulados por el partido.⁶⁵ Una de las campañas se centró en concientizar a los ciudadanos sobre el poder que tenía su voto para elegir a sus autoridades:

¿Candidatos?

Sí, hacen falta funcionarios públicos aptos honrados capaces de limpiar nuestra vida pública y de adoptar y cumplir sinceramente programas de solución de los graves problemas de México.

Pero no tendremos esos funcionarios si no son realmente electos por el pueblo, como debería serlo, si por venir su designación

de meras combinaciones de socios y compadres, no tienen que responder de sus actos ante la opinión nacional verdadera.

Y ¿qué posibilidad hay de elección real, por el pueblo, mientras subsistan el oprobioso P.R.M. y la vergüenza del sistema electoral conocido?

Exijamos la reforma del régimen electoral. Exijamos que acabe la farsa in noble del partido oficial. Exijamos que no se empleen los fondos y las fuerzas del Poder, que son del pueblo, para burlar y defraudar al pueblo.

Y para ello, cumplamos todos el inexcusable deber ciudadano, unidos con fuerza incontrastable, en un empeño de restaurar el decoro cívico.⁶⁶

Otra estuvo orientada hacia la concientización de los ciudadanos de sus derechos políticos:

Ningún grupo político aunque tenga todos los recursos del poder, y abuse de ellos puede enfrentarse permanentemente y con éxito, a una ciudadanía consciente y organizada.

Pero hasta un número reducido de politiqueros pueden adueñarse del

⁶¹ *La Nación*, publicó los discursos que pronunciaron los candidatos panista en la Cámara de Diputados, núms. 248-258.

⁶² *La Nación*, Núm. 255, 31 de agosto de 1946.

⁶³ Manuel Castillo, “Comentarios”, en *La Nación*, Núm. 248, 13 de julio de 1946, pp. 8-9.

⁶⁴ En algunos de los textos publicados se daban razones del por qué los ciudadanos debían empadronarse, véase los núms.: 236, 237, 245.

⁶⁵ Véase los números 192 al 203, y los siguientes: 213-216, 219-222, 224, 227-229, 239-244.

⁶⁶ Las negritas aparecen en el texto original. *La Nación*, Núm. No. 192, 16 de junio de 1945, p. [28].

poder público, dominar y explotar a la Nación entera, si los ciudadanos traicionan a su patria olvidando su deber de participar ordenadamente en la vida pública.

Cumpla usted como ciudadano.

Súmese a una organización cívica que dé eficacia y sentido a su ciudadanía. Forme, exprese y haga valer su opinión y su voluntad como mexicano.

Acción Nacional.⁶⁷

Esta campaña se dirigió hacia la ciudadanía en general, pero también se implementó una orientada hacia cada uno de los sectores sociales. Por ejemplo, se elaboró propaganda dirigida los jóvenes.⁶⁸ Pero quizá la propaganda “estrella” fue una serie de hojas que se reprodujeron también como contraportada de la revista.⁶⁹ En cada una, se representaban personas de distintos sectores sociales diferenciados por edad, género y ocupación laboral; así como los sectores tradicionalmente vinculados al régimen revolucionario como el campesino y el obrero, todos ellos hablaban sobre la experiencia vivida bajo los gobiernos revolucionarios y las expectativas que tenían si

éstos permanecían en el poder:

Soy un viejo luchador

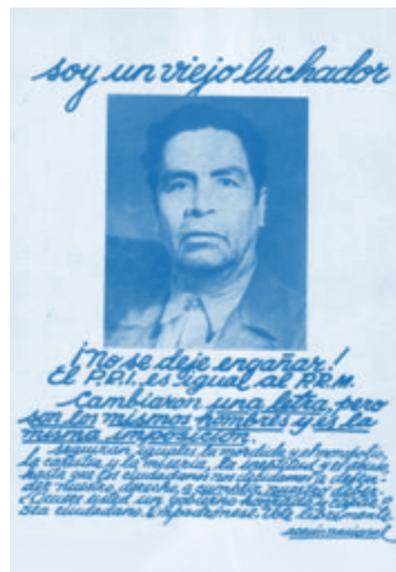
¡No se deje engañar!

El P.R.I. es igual al P.R.M. Cambiaron una letra, pero son los mismos hombres y es la misma imposición.

Seguirán iguales la mordida y el monopolio, hasta que los ciudadanos nos decidamos a defender nuestro derecho, a cumplir nuestro deber.

¿Quiere usted un gobierno honrado y capaz? Sea ciudadano. Empadrónese. Vote libremente.

Acción Nacional⁷⁰



⁷⁰ *La Nación*, Núm. 230, 09 de marzo de 1946, p. [28].

Mi hijo y yo

Amamos la tierra y sabemos y queremos trabajarla. Pero no nos dejan hacerlo. Nos roban y persiguen porque queremos ser hombres libres.

Ayúdanos a librarnos de políticos venales, de autoridades incapaces y corrompidas. Ayude a los campesinos mexicanos a vivir y a trabajar en paz, con dignidad de hombres.

Empadrónese. Vote libremente.

Acción Nacional⁷¹



⁷¹ *La Nación*, Núm. 231, 16 de marzo de 1946, p. [28].

⁶⁷ *La Nación*, Núm. 193, 23 de junio de 1945, p. [28].

⁶⁸ Porque eres joven, *La Nación*, Núm. 197, 21 de julio de 1945, p. [28].

⁶⁹ Véase los números del 230 al 238.

Yo luché en 1910

Por hacer que las autoridades –desde el Ayuntamiento hasta el Presidente de la República– fuesen libremente designadas por el pueblo y estuviesen a su servicio.

Esa lucha es necesaria todavía porque sigue la imposición que arruina al País y esclaviza al pueblo. Usted, que tiene todas sus energías, cumpla como hombre y continúe la lucha.

Empadrónese. Vote libremente.

No prostituya su voto, no deje que se lo roben.

Acción Nacional⁷²

Soy mayor de edad

Cumplo como trabajador; hago mi trabajo; nadie lo hace por mí. Y cumplo también como hombre; los míos dependen de mi esfuerzo; nadie me los mantiene.

Pero en el sindicato y en la vida pública no me tratan como hombre; me imponen; me imponen representantes y autoridades.

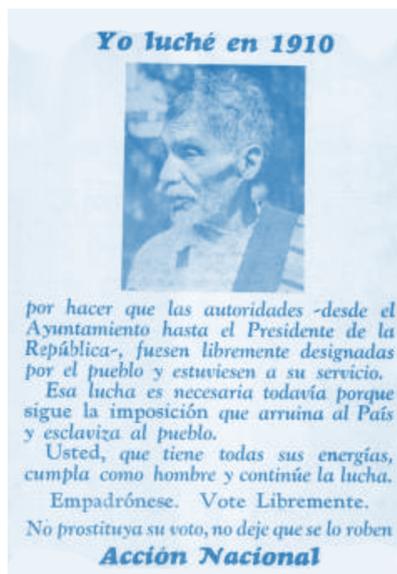
A usted seguramente le pasa lo mismo. Acabemos con esta situación desagradable.

Hagámonos respetar como trabajadores y como ciudadanos

Acción Nacional⁷³

La premisa de esta propaganda se centraba en la responsabilidad y obligación del ciudadano: de él dependía que las cosas permanecieran igual, si querían un cambio debía primero empadronarse para poder defender su derecho al voto. Cabe destacar que en estos textos se invocaron valores como el deber, la hombría, la dignidad y la integridad moral.

Por otra parte, el papel del ciudadano fue una idea que se definió en muchos de los manifiestos, proclamas, etc., publicadas en la revista. Ante lo acontecido en las elecciones de 1946, *La Nación* publicó en la contraportada del número 249, un documento dirigido “A la Nación” en el que denuncia el fraude y destaca la actuación de la ciudadanía:



El fraude electoral que justamente indigna a la ciudadanía, no necesita ser comprobado ante la Opinión Pública que lo conoce en todos sus detalles, ni ante el Ejecutivo Federal que unguido por su evidencia, espontáneamente ha hecho una nueva promesa de poner ‘todo su empeño y todos los recursos dentro de su esfera de acción para que sea respetada la voluntad popular’, como es su deber hacerlo

⁷² *La Nación*, Núm. 233, 30 de marzo de 1946, p. [28].

⁷³ *La Nación*, Núm. 232, 23 de marzo de 1946, p. [28].

cumpliendo los mandatos ineludibles de la Ley.

El fraude es tan manifiesto y tan torpe, y la conducta de la ciudadanía ha sido tan clara, recta y decidida, que en esta vez la falsificación no podrá subsistir amparada tras de una apariencia de legitimidad.

Por ello, el esfuerzo vigoroso e infatigable de la ciudadanía, no debe perderse en demostraciones que tan fácilmente pueden simular los falsificadores de la pandilla teniendo a su disposición recursos del Poder y el impune empleo de ilegítimo de las sanciones sindicales. Debe concentrarse, en cambio, en una organizada exigencia inflexible de justicia tanto para que se anule el fraude, como para obtener el castigo de los responsables, y en una inquebrantable decisión de continuar la lucha ciudadana en forma orgánica y permanente, referida a todos los campos y a todos los momentos de la vida, para expulsar de ella el fraude, la ineptitud y la mentira que agobian a México, y restaurar la digna autenticidad de las instituciones nacionales básicas: el sufragio y la representación.⁷⁴

En este documento se destaca la actuación de la ciudadanía, a la que, no obstante lo ocurrido se le invita a no abandonar la lucha y a mantenerse permanentemente organizada para restaurar las instituciones básicas a través del sufragio y la representación.

Una tercera campaña fue dedicada a informar sobre el contenido de la Ley Electoral de 1946,⁷⁵ en ella se señalaban los pasos que debía seguir los ciudadanos para ejercer su derecho al voto y se daban a conocer las propuestas y candidatos de Acción Nacional.⁷⁶

Esta campaña informaba sobre lo que debían hacer los ciudadanos para participar en los comicios. Primero debían registrarse en el padrón electoral para obtener su credencial. Otra información que cabe destacar es la ubicación de las casillas en la que tenían que votar. Hubo también propaganda para sensibilizar políticamente a la población y

explicar porque razón debía votar, así como su plataforma política y los candidatos para los diferentes cargos de elección popular.⁷⁷

Como se puede observar a lo largo de esta investigación, es posible distinguir dos tipos de propaganda: la elaborada para la actividad política y para la actividad electoral.

Conclusiones

Entre 1939 y 1946, el Partido Acción Nacional desarrolló una intensa labor propagandística para difundir su ideario y la formación cívica y política de la ciudadanía. Dicho trabajo se desplegó a través de dos directrices: establecimiento de relaciones con la prensa y la elaboración diferentes soportes textuales y dispositivos materiales.

Uno de los resultados de esta investigación fue la identificación de dos tipos de propaganda diferenciada por los contenidos (ideario y formación de conducta cívica) y con propósitos distintos: propaganda política y propaganda electoral. **B**

Bibliografía

Repositorios documentales

- Archivo Histórico del Partido Acción Nacional (CEDISPAN).
- Archivo Manuel Gómez Morin.

⁷⁵ Acción Nacional propuso una reforma a esta ley. Sugirió la creación de un órgano autónomo, el Consejo Electoral, "que tenga plena independencia de los demás órganos del Estado y que esté conformado por ciudadanos "probos que se hayan distinguido por su independencia frente al poder público, por su desinterés y por su valor civil". Además el Consejo debe tener "presupuesto autónomo para cubrir sus gastos originados por su funcionamiento". La Ley Electoral, en *La Nación*, Núm. 214, 17 de noviembre de 1945, p. [28].

⁷⁶ Programa Mínimo de Acción Política del D.F. y Candidatos a diputados y senadores, *La Nación*, núms. 239, 240 y 241, 11, 18 y 25 de mayo de 1946, respectivamente, p. [28].

⁷⁷ *La Nación*, núms. 229-247.

- Biblioteca de la Fundación Rafael Preciado Hernández.

Hemerografía

- *Boletín de Acción Nacional*
- *Diario Oficial de la Federación*
- *La Nación*
- *Proa*
- *Voz Nacional*

Bibliografía

- Arreola Ayala, Álvaro. *Legislación electoral y partidos políticos en la República mexicana, 1917-1945*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-Secretaría de Educación Pública UNAM, 2015.
- Adler-Lomnitz, Larissa *et al.* *Simbolismo y ritual en la política mexicana*, México: UNAM- Siglo XXI Editores, 2004.
- Alarcón Menchaca, Laura, "Partido Acción Nacional y las redes de notables en Jalisco", en *Revista de Estudios Jaliscienses*, No. 86, (noviembre 2011): 5-19.
- Ceballos Guzmán, Gerardo. *Prontuario de Acción Nacional*. México: CEDISPAN, 2007. (Inédito).

Documento de Trabajo:

- *En busca del ciudadano: 7 décadas de comunicación política*, México: Fundación Rafael Preciado Hernández, Núm. 439, (junio 2012).
- Chartier, Roger, "El mundo como representación", en *Historia Social*, Núm. 10, (primavera-verano, 1991): 163-175.
- García Orozco, Antonio. Recopilación y estudio introductorio. *Legislación electoral mexicana, 1812-1977*. 2da. Ed. México: Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 1978.
- González Franco, Alejandro, "La sucesión presidencial de 1946", en Georgette José, coordinadora, *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República restaurada al México de la alternancia, 1867-2006*, México: UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales, 2012,; 483-506.
- González Luna, Efraín. *Humanismo político*, Estudio introductorio de Ana María González Luna Corvera. México: Fondo de Cultura Económica-Fundación Rafael Preciado Hernández, 2009.

- González Luna Corvera, Ana María y Alejandra Gómez Morin Fuentes. Estudio introductorio de Ana María González Luna Corvera. *Una amistad sin sombras. Correspondencia entre Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna*. México: Fondo de Cultura Económica-Fundación Rafael Preciado Hernández, 2010.
- Paoli Bolio, Iván J. *Propaganda política en acción: Lo que debe hacerse para ganar una elección*, México: EPESSA, 2000.
- Pérez Hernández, Lorena. "Desde la oposición una alternativa política e ideológica en tinta y papel. Historia de la revista *La Nación*, 1941-1949", Tesis de Doctorado en Humanidades: Historia, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2014.
- Reynoso, Víctor Manuel, "Ciudadanos ¿imaginarios? en el siglo XX. La idea de ciudadanía en Manuel Gómez Morin". Ponencia presentada en el X Congreso de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, Puebla, Puebla, 3 diciembre de 1999.

Una síntesis del dogma neoliberal

Salomón Guzmán Rodríguez

Durante poco más de 30 años, una generación completa, el neoliberalismo reformuló muchos aspectos de la economía y política de las economías domésticas occidentales.

En lo habitual, se resalta la necesidad y conveniencia de trasladar el poder económico, el control y coordinación de los gobiernos a los mercados privados. Esta perspectiva dominó en la elaboración de políticas en estas economías y se extendió a nivel mundial al grado de que muchos informadores atribuyeron al neoliberalismo la fortaleza de la economía global durante los años 90 y 2000.

Por su parte, la crisis financiera de 2008 debilitó las políticas del neoliberalismo hasta sacudir su predominio, no obstante, sigue sin ser eliminado por alternativas serias. La historia del neoliberalismo, su nacimiento en medio de una crisis económica global, su difusión masiva después del colapso de la URSS, su consolidación y la crisis que amenaza con deshacerlo, describe mucho sobre las cualidades y fracasos de este paradigma y, principalmente, el ciclo de vida de sus dogmas. Cabe señalar que el neoliberalismo buscó suprimir las formas externas de coordinación económica a nivel mundial. Específicamente, sus dogmas involucraron la eliminación de las convenciones después de la Segunda Guerra Mundial, como la

redistribución del ingreso, el déficit público, controles sobre el intercambio internacional, regulación económica, provisiones de bienes y servicios públicos y las políticas fiscales y monetarias activas. Se oponía a tales políticas porque impulsaban consideraciones no económicas en la actividad económica, mientras que la regla de los mercados se basaba en los principios de competencia. Comprender la historia del neoliberalismo y sus dilemas básicos implica poner atención a los desarrollos económicos estructurales subyacentes.

Neoliberalismo y la economía

Se dice que después la Segunda Guerra Mundial, las economías de occidente enfrentaron una gran presión por los excesos del capitalismo temprano y establecieron garantías básicas para sus poblaciones. En consecuencia, los gobiernos se volvieron más influyentes en la actividad económica por medio de los incrementos del gasto social, la inversión pública, la propiedad de las empresas y la regulación del mercado, aunado con un mayor gasto militar.

Estos cambios fueron posibles gracias al control coordinado en la era del Bretton Woods, el cual ayudó a evitar que las fuerzas económicas internacionales minaran el crecimiento del sector público, es más, fueron vistos como un contrapeso frente a los

mercados internacionales. A mediados del siglo XX, casi todas las naciones adoptaron regímenes capitalistas intervencionistas o administrados por el estado, las cuales disfrutaron de crecimiento económico, precios estables y una creciente igualdad de los ingresos, no obstante, comenzaron a enfrentar tensiones a fines de los años sesenta.

Los proyectos de inversión de capital de los países en desarrollo y los esfuerzos de planificación central, en ocasiones, no lograron crear negocios competitivos a nivel internacional, es más, en Estados Unidos la productividad de los trabajadores disminuyó. Por otro lado, se materializó un exceso de dólares estadounidenses en los mercados, lo que generó especulación cambiaria junto con el desgaste de las relaciones comerciales y con ello el colapso del acuerdo de *Bretton Woods* en 1971. A partir de lo anterior, el sistema capitalista de mediados de siglo perdió un mecanismo institucionalizado mediante el cual los gobiernos coordinaron su control en conjunto sobre los mercados internacionales de capital durante los años cincuenta y sesenta. A partir de entonces, las respuestas coordinadas de los gobiernos a las fuerzas financieras internacionales se hacían a modo, y la capacidad de los estados para hacer políticas con aislamiento de las presiones del mercado se vio debilitada.

En el año de 1973, el embargo petrolero provocó un shock de precios que generó una inflación persistente en las economías desarrolladas, además de que en los años posteriores, las monedas dominantes del mundo perdieron la mitad de su valor. Los precios subieron a la par, con una caída en la actividad económica y un aumento del desempleo, denominado estanflación. Durante la década de los setentas, las principales economías occidentales vieron que las tasas de crecimiento se redujeron aproximadamente a la mitad y las tasas de desempleo

aumentaron al 40%, aproximadamente. Tal situación fue contraria a las creencias keynesianas de que la inflación fue producida por una economía sobrecalentada. Aunque los académicos aún no estaban de acuerdo sobre las causas últimas de la crisis de ese entonces, las explicaciones tenían que ver con una mezcla de precios de productos básicos, expansión monetaria, rendimientos decrecientes de las inversiones y conflictos laborales. Sin embargo, en cierta etapa, las autoridades económicas adoptaron cada vez más que antes la idea de que la interferencia del gobierno era el principal culpable, en consecuencia, la solución consistía en reformar la economía de manera que los mercados privilegiaran la competencia económica sobre las políticas del estado.

Finalmente, dichas ideas se concentraron en un conjunto de políticas de liberalización llamadas el Consenso de Washington, por ejemplo: disminución del gasto, tipos de interés y tipos de cambio determinados por el mercado, libre comercio, desregulación de inversiones, privatización, desregulación del mercado y la protección de la propiedad privada. Aunque ningún país se adhirió perfectamente a este paradigma de política y la práctica fue mixta, todavía sirvió para definir la dirección general y la intención de las reformas neoliberales.

El primer desafío para el neoliberalismo fue la inflación. Las nuevas políticas monetarias lograron eliminar la inflación del sistema y, a mediados de la década de los noventas, la estabilidad de precios se logró casi en general, aunque se pagó con importantes recesiones económicas y una creciente desigualdad. Por su parte, el neoliberalismo no se trataba solo de estabilidad financiera, puesto que a finales de la década de 1970 ya se presentaban movimientos modestos hacia la liberalización del mercado, que se aceleró rápidamente durante la década de 1980. La combinación de inflación y desregulación

*La economía del neoliberalismo en muchos sentidos,
era una forma de keynesianismo disfrazado
con una distribución de costos y beneficios drásticamente diferente;
en lugar de pagar impuestos por los bienes públicos,
los gobiernos ricos prestaban dinero para financiar
déficits públicos*

ayudó a fomentar el crecimiento de innovaciones financieras como el papel comercial y los fondos de inversión.

Desde la década de 1980 hasta la década de 2000 el sector financiero operó en un entorno progresivamente desregulado, más complejo y más poderoso económica y políticamente al grado de convertirse en una fuente creciente de inestabilidad. En los Estados Unidos, los políticos descubrieron que podían reducir los impuestos sin compensar seriamente las reducciones del gasto y que las consecuencias a largo plazo del gasto deficitario podrían retrasarse o borrarse atrayendo el crédito privado y la inversión financiera. Durante la década de 1980, los mercados financieros internacionales de libre movilidad dieron algunos indicios de que podrían ser económicamente desestabilizadores. Muchos países en desarrollo superaron las dificultades de la estanflación gracias a la llegada de préstamos por parte de los bancos occidentales. Estos préstamos baratos permitieron absorber los choques internacionales del precio del petróleo mientras continuaban financiando la inversión pública y el gasto en déficit. Los bancos occidentales se involucraron profundamente en estos préstamos, y los bancos estadounidenses poseían más de tres veces su capital en bonos de países en desarrollo. Sin embargo, el aumento de las tasas de interés en los Estados Unidos hizo que el capital regresara

a este país elevando los costos del servicio acumulado de la deuda, por ejemplo, en 1982, la amenaza de incumplimiento de México creó un pánico entre los mercados crediticios internacionales. El sistema finalmente creó una crisis de deuda similar a la que vendría en 2008, y la supervivencia del sistema financiero mundial parecía estar en riesgo.

Una vez más, presagiando el 2008, los gobiernos de la OCDE finalmente salvaron a las instituciones financieras a finales de la década de los ochenta. En el caso de los países en desarrollo, el precio de ser rescatado involucró reformas políticas y económicamente difíciles, pero no una contención seria de la contratación de deuda. Este comportamiento se estableció para los próximos años, es decir, la continua desregulación provocaría una crisis, la autoridad pública y el dinero se utilizarían para resolverla y se exigiría la austeridad como una forma de pagar los errores. Estos problemas se atribuyeron generalmente al atraso de las políticas económicas administradas por el estado y no al neoliberalismo. Cualquier preocupación sobre el lado negativo de las reformas neoliberales pronto se borró con el surgimiento de la tecnología de la información y el auge de la inversión internacional a inicios de los años noventa.

La inversión extranjera directa en los países en desarrollo y en los países socialistas anteriores comenzó a acelerarse y las

empresas occidentales estaban ansiosas por establecerse en estas nuevas fronteras de la realidad económica. El comercio se liberalizó sustancialmente y las empresas buscaron agresivamente internacionalizar sus operaciones. Las compañías estadounidenses grandes buscaron la producción de bienes tangibles en el extranjero asumiendo un papel en la división internacional del trabajo que se concentró en el diseño de productos, la comercialización, la consultoría y la propiedad intelectual en países en desarrollo donde existieran salarios bajos.

Las economías occidentales cedieron el dominio en la extracción de recursos y la producción de baja tecnología con lo cual se beneficiaron cada vez más que antes del comercio y las finanzas internacionales. Europa oriental y Asia experimentaron una gran prosperidad al convertirse en importantes productores en la fabricación internacional y pronto aspiraban a unirse al club desarrollado. A pesar del auge, algunos observadores cuestionaron la centralidad de los mercados liberales frente a los milagros asiáticos que originalmente justificaron las reformas, y señalaron que América Latina, el más ferviente adoptante del neoliberalismo en el mundo, estaba experimentando un bajo desempeño económico. Otros comenzaron a argumentar que la liberalización del mercado no era una solución completa en sí misma, en consecuencia el debate se centró en cómo los estados deberían gobernar a los mercados. Hubo varias observaciones de que estas políticas promovieron la desigualdad y perjudicaron a los pobres obstaculizando el proceso de desarrollo en forma más amplia. La desigualdad empeoró en los Estados Unidos y en otros lugares, aunque el rápido desarrollo de China e India hizo que la economía mundial fuera más igualitaria, sobre la base de la participación de la población en su conjunto. Por otra parte, la preocupación por el riesgo financiero se intensificó rápidamente

en una serie de caídas de divisas en países desarrollados financieramente.

Las entradas masivas de capital que ayudaron a aliviar las tensiones de la deuda pública y reavivaron la inversión económica podrían revertirse rápidamente, con consecuencias dañinas. En 1997, una emergencia bancaria en el este de Asia creó un pánico global, causó crisis en todo el mundo en desarrollo y, en última instancia, provocó el incumplimiento de Rusia. Pronto, los economistas comenzaron a cuestionar abiertamente beneficio de los flujos de capital de libre movilidad.

Aunque las crisis financieras siguieron siendo un problema constante para el mundo en desarrollo, existía la sensación de que el desarrollo de los mercados financieros de los países más ricos del mundo los había hecho invulnerables a las amenazas sistémicas, a pesar de las crisis anteriores. No obstante, los problemas potenciales con estos mercados maduros fueron una vez más evidentes a fines de los años noventa. Las empresas financieras supuestamente innovadoras demostraron ser una amenaza tan grande como una cura para la inestabilidad sistémica. El fracaso de los esquemas de comercio automático cuantitativamente sofisticados y altamente exitosos produjo pérdidas masivas que amenazaron con causar una inestabilidad financiera sistémica y forzaron un rescate por parte del gobierno. En el año 2000, el mercado de la tecnología explotó. Esta desaceleración reveló serias manifestaciones de información financiera, especialmente en los casos de Enron, WorldCom, Adelphia y Tyco, donde los auditores fueron cómplices del robo de miles de millones de dólares. Por su parte, los Estados Unidos comenzaron una recuperación rara de corta duración alrededor de 2003. El crecimiento fue lento y los salarios medios apenas se movieron, mientras que el sector financiero obtuvo grandes ganancias.

INDICADORES

La ola de innovaciones financieras que en última instancia ayudaron a impulsar el auge y el eventual colapso del mercado en 2008, fueron las responsables de la crisis resultante, de las prácticas de los bancos, de agrupar hipotecas en valores que se venderían en los mercados poco regulados. Al igual que con la mayoría de las burbujas, la percepción del mercado y las agencias de calificación de bonos asumieron que este tipo de valores ofrecían un bajo riesgo, mientras que el mercado presuntamente bien informado determinó que merecían rendimientos sólidos. La prisa por comprar este tipo de activos hizo que grandes cantidades de capital estuvieran disponibles para los compradores de viviendas al tiempo que exponían a las instituciones financieras a riesgos imperceptibles, aunque muy grandes. Además, la Reserva Federal se convirtió en cómplice de esta burbuja al perseguir una política monetaria que estimulaba los mercados financieros cuando amenazaban las caídas. Conocida como la política de Greenspan, esta maniobra de reducir la tasa de fondos federales para agregar liquidez y fomentar la toma de riesgos se tomó como una garantía implícita de que los gobiernos no permitirían que los mercados financieros se desinflaran. Las preocupaciones por el riesgo sistémico se materializaron durante 2007 y 2008, cuando los precios de las viviendas comenzaron a disminuir y las exposiciones de las instituciones financieras se hicieron más apremiantes. Las instituciones privadas habían construido una red de contratos financieros que incluían swaps de incumplimiento crediticio.

A finales de 2008, surgió el pánico sobre la solvencia de las instituciones financieras, lo que dio lugar a una serie de incumplimientos y rescates por parte del gobierno.

Varios meses después del colapso, los activos financieros a nivel mundial disminuyeron en aproximadamente 50 billones de dólares. Las bases de capital de

las instituciones financieras que estaban fuertemente invertidas en derivados, se evaporaron y los préstamos cesaron. Los gobiernos respondieron con inyecciones masivas de capital en los bancos, pero el gasto, la inversión real y los préstamos no se recuperaron a mediados de 2011. Los Estados Unidos eliminaron millones de empleos y experimentaron una serie de quiebras, economía desacelerada y mercados crediticios de bajo perfil. Los países occidentales se habían estancado en gran medida, y gran parte de la economía mundial habría sufrido las consecuencias. No obstante, la respuesta económica a mediano plazo ha parecido similar a la de las crisis anteriores. Después de este rescate público, los bancos y las grandes empresas acaparon los capitales, y el sector financiero experimentó el auge. Los gobiernos han estado emitiendo dinero casi gratis a los bancos, y luego han prestado ese dinero a tasas más altas. La reorganización ha sido modesta y la reforma de la banca central internacional se ha centrado en los cambios adyacentes, como el ajuste de los requisitos de capital de la banca privada o la creación de nuevas agencias de supervisión, en oposición a reformas más profundas como la restricción o la imposición de impuestos a la actividad especulativa.

La economía del neoliberalismo se hizo más clara a lo largo de tres décadas: cada vez más desregulada, en donde la deuda se utilizó para promover la demanda y alimentar la prosperidad aparente. En muchos sentidos, era una forma de keynesianismo disfrazado con una distribución de costos y beneficios drásticamente diferente; en lugar de pagar impuestos por los bienes públicos, los gobiernos ricos prestaban dinero para financiar déficits públicos. Cuando la naturaleza y las complejidades de la realidad financiera subyacente amenazaban con acabar con el sistema, los gobiernos acudirían al rescate y comenzarían de nuevo el ciclo. A pesar de

Las economías occidentales cedieron el dominio en la extracción de recursos y la producción de baja tecnología con lo cual se beneficiaron cada vez más que antes del comercio y las finanzas internacionales

hablar del fin del capitalismo, tal como lo conocemos en 2008, las reglas económicas del juego se mantuvieron esencialmente iguales.

Neoliberalismo, política y poder

Los cambios económicos de la era neoliberal coincidieron con una transformación política. Los medios de comunicación del siglo XX, el liberalismo, el bienestar social y el sindicalismo perdieron el apoyo durante los problemas de los años setenta y ochenta. Las políticas económicas neoliberales primero obtuvieron una gran influencia en los años 80 en los Estados Unidos y Gran Bretaña, pero influyeron en los debates políticos en todo el Oeste.

Al final de la Guerra Fría, las instituciones económicas occidentales ofrecieron incentivos monetarios y consejos para emprender reformas neoliberales e integrarlas económicamente en los mercados globales. A principios de la década de 1990, el neoliberalismo ganó una clara tendencia política, pero la desigualdad y la inestabilidad financiera disminuyó el apetito por estos dogmas en los países en desarrollo. Estas políticas se mantuvieron arraigadas en Occidente durante la década de 2000, aunque la capacidad del neoliberalismo para motivar reformas de liberalización más profundas se desaceleró.

Con la crisis financiera de 2008, la economía mundial liberal se derrumbó, los

problemas financieros y sistémicos dificultaron la participación política. El nacimiento del paradigma neoliberal comenzó con una crisis de legitimidad estatal en todo el sistema en los años sesenta y setenta. Aunque los académicos se adaptaron a los cambios neoliberales, muchas de estas corrientes no amenazaron de inmediato la continuidad del intervencionismo gubernamental en el medio siglo.

Al comienzo de la crisis de estanflación, la mayoría de los países respondieron con gasto social y cambios normativos. Sin embargo, las medidas tradicionales de la política durante el siglo parecían incapaces de restablecer el orden económico. El neoliberalismo fue una manera para que el sistema sobreviviera a sus propias contradicciones. Fue efectivamente un esquema para resolver la crisis en al menos dos formas: 1) restablecer la solvencia del estado y la estabilidad financiera y atraer divisas fuertes mediante la búsqueda de exportaciones y la estabilidad monetaria. La estabilidad financiera, y no la creación de un desarrollo a largo plazo liderado por el mercado, a menudo fue la base del impulso global inicial del neoliberalismo y 2) la noción de exigencias del mercado proporcionó cobertura política para los cambios polémicos.

En los países en desarrollo, las condiciones del Consenso de Washington crearon la situación para recortar los

derechos políticos y, por lo tanto, escapar teóricamente de las presiones fiscales y presupuestarias que se enfrentaban. Un elemento clave en esto fue el realineamiento radical de gran parte de la población votante en las economías desarrolladas. El período comprendido entre finales de los años sesenta y principios de los ochenta marcó el recrudecimiento hacia la derecha del discurso político. El neoliberalismo fue una ruptura con el compromiso de clase entre el trabajo y el capital que había dominado la economía política de la posguerra. Involucró sacrificios concretos de instituciones y paradigmas políticos muy apreciados después de la Segunda Guerra Mundial. Estos cambios perjudicaron el bienestar económico de muchos grupos, al mismo tiempo que ofrecieron riqueza y oportunidades para otros. Esta realineación política a menudo se implementó frente a una fuerte oposición, pero también fue adoptada por personas a quienes la política no pareció beneficiar.

Las elecciones de Ronald Reagan y Margaret Thatcher demostraron ser momentos críticos en el auge del neoliberalismo. Su aparente éxito económico durante la década de 1980 consolidó la opinión de que la economía del libre mercado proporcionó una base sólida para la política, y muchos países siguieron su ejemplo. Aquellos que resistieron el neoliberalismo podrían enfrentar fugas de capital y presiones económicas de corto y mediano plazo. Con líderes de mercado como Mikhail Gorbachev y Deng Xiaoping en las economías planificadas, eliminaron cualquier alternativa global, los opositores al neoliberalismo se encontraron con menos polos geopolíticos a los que podían aferrarse. Este ascenso político aceleró una dramática disminución de la influencia de la clase trabajadora. La incidencia de huelgas laborales creció sustancialmente durante los años 70 y principios de los 80, lo que supuso un problema particular para los gobiernos de la OCDE

durante un período de crecimiento sindical. El período presentó una situación en la que se podrían defender nuevas políticas y se podrían forjar nuevas alianzas. El aumento de la derecha carismática estuvo acompañado por el retiro general de la izquierda electoral tradicional. Esto incluía el rechazo de la izquierda por una parte importante de la clase media, incluidos los sectores mejor pagados de la clase trabajadora. La elaboración del Clintonismo y el Nuevo Laborismo de tercera vía eliminó cualquier desafío político por parte de la retórica centrada en el mercado. En los Estados Unidos, los demócratas trataron de aplacar los mercados financieros y demostrar su valía a favor de los negocios al abordar las reformas de la asistencia social que hacían que la elegibilidad fuera más restrictiva, enfocada en ayudar a quienes eran más empleables y ofrecía proporcionalmente menos pagos en efectivo.

Con pocas excepciones, la izquierda gobernante abrazó el libre comercio y, lo más importante, la desregulación general de la vida económica. También continuaron con fuertes medidas contra la inflación, promulgaron modestas reversiones de los cambios fiscales regresivos de las administraciones neoliberales tempranas y trabajaron activamente para desregular aún más los mercados de capital. El giro a la derecha de la izquierda proporcionó un rostro más humano al liberalismo tal como se practicó realmente y lo hizo aceptable para las partes del electorado que anteriormente habían sido más ambivalentes con respecto a este cambio ideológico. En muchas economías capitalistas, el neoliberalismo ganó una gran cantidad de prestigio político como una posición política que resistió el atractivo del populismo financieramente imprudente y abrazó la disciplina de los mercados, a menudo desagradable pero necesaria.

Aunque se predijo que la globalización transformaría el gobierno por completo, no se

dio lugar a muchas reformas clave. El ataque neoliberal al estado de bienestar fue ruidoso. En la OCDE, el gasto de los gobiernos del bienestar se hizo sustancialmente menos generoso durante los años 80 y 90, pero luego se estabilizó y se redujo en cierta medida. Los países en desarrollo variaron en cuanto a las protecciones sociales ofrecidas antes y después del giro neoliberal mundial. El neoliberalismo sacrificó algunos proyectos del sector público pero aún así logró mantener garantías gubernamentales amplias de seguridad económica, como el seguro de desempleo, las pensiones y el seguro médico, sus costos se socializaron de manera que dificultaron la oposición organizada. Los gobiernos siguieron siendo muy poderosos en la era neoliberal y mantuvieron roles expansivos, aunque diferentes, en la dirección de la economía. Al final, el neoliberalismo fue en gran medida un proyecto dirigido por el estado, pero los intereses representados por estos mismos estados cambiaron.

En los Estados Unidos y en todo el mundo, el propio sector financiero se concentró, los mercados bancarios nacionales se unieron en torno a un número menor de empresas internacionalmente competitivas y el enfoque de la inversión de capital se internacionalizó. Esta internacionalización del capital separó cada vez más el poder económico del control político directo. El neoliberalismo también marcó un cambio profundo en la comprensión del gobierno sobre la mejor manera de perseguir los intereses geopolíticos de los estados. Esta perspectiva estratégica fue transformada al final de la Guerra Fría.

El colapso de la Unión Soviética en 1991 sirvió de punto culminante para una aparente victoria de los mecanismos del mercado durante una década y significó la aparición de alternativas viables. Las preocupaciones sobre el dominio militar, la alianza geopolítica, la industrialización, la autosuficiencia nacional

y la pacificación del descontento interno dieron paso a la búsqueda del crecimiento agregado, el control de la inflación y el manejo de la deuda pública. A medida que el estado buscaba la aprobación de un mercado financiero global capaz de inyectar los fondos que se necesitaban desesperadamente, las medidas de confianza de los inversionistas reemplazaron las encuestas políticas como indicadores del éxito de un gobierno. De esta manera, el neoliberalismo no significó tanto el fin del estado, sino más bien un cambio significativo del significado de la ciudadanía dentro de los estados. En lugar de ser vistos como los últimos defensores de los derechos de sus ciudadanos, los estados pasaron a ser percibidos como clientes en una bolsa global.

Bajo el neoliberalismo, las mayores ganancias salariales laborales correspondieron a los altos directivos de las grandes empresas. Los trabajadores de la clase media se vieron muy afectados por la pérdida de oportunidades de empleo en el sector público y en la manufactura. En muchos países desarrollados, los mercados laborales experimentaron una bifurcación en un nivel privilegiado de personas que capitalizaron su capacitación para ganar salarios crecientes y un segundo nivel de aquellos sujetos a descuidos. El neoliberalismo a menudo traía impuestos regresivos, como los impuestos al valor agregado o las exenciones de ganancias de capital, que tendían a exacerbar las desigualdades al tiempo que reducían la carga impositiva relativa sobre el capital. Estos cambios impositivos ocurrieron junto con una disminución en muchos servicios públicos. Los beneficios desiguales se acumularon también entre los países. El crecimiento más rápido se realizó en las tres principales regiones emergentes: el Lejano Oriente, el sur de Asia y el Este de Europa, las cuales crecieron al establecerse como puestos avanzados de fabricación para el

mundo rico. La pérdida de empleos en la manufactura en los países más ricos ayudó a un gran número de personas que antes vivían en zonas rurales en el mundo en desarrollo, quienes a menudo se mudaban a la ciudad para aprovechar las oportunidades de trabajo.

Algunas explicaciones del aumento del neoliberalismo se centran en los cambios estructurales en la economía global y tratan las políticas resultantes como una respuesta inevitable y sensata. Además, a partir de la década de 1980, el poder estatal en todo el mundo en desarrollo llegaron a estar dominadas por tecnócratas amigables con el mercado, de acuerdo con la necesidad de liberar al neoliberalismo de la política.

La difusión del neoliberalismo en los países en desarrollo y en los antiguos socialistas estaba vinculada a la imposición de preferencias políticas a cambio de ayuda extranjera o financiamiento. Así como el éxito económico de los Estados Unidos había impulsado la revolución neoliberal, las fallas en las patentes de los Estados Unidos ayudaron a disminuir el atractivo del neoliberalismo. Los impuestos cada vez más bajos para los ricos significaban déficits cada vez mayores.

La acumulación cada vez mayor de dinero llevó a una búsqueda constante de retorno de la inversión y un aumento en el nivel aceptable de riesgo. Uno de los medios más efectivos para ocultar la creciente desigualdad fue y es el auge de la deuda de los hogares. Esta carga de deuda aumentó la vulnerabilidad del sistema a cualquier interrupción en el crédito. La desregulación de las finanzas y la búsqueda de ganancias cada vez más grandes crearon una máquina inestable cada vez más susceptible de crisis. 

Bibliografía

- Weyland, Kurt. “Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: How Much Affinity?” *Third World Quarterly*, vol. 24, no. 6, 2003, pp. 1095–1115. JSTOR, JSTOR, www.jstor.org/stable/3993445.
- Atkinson, Anthony B., et al. “Top Incomes in the Long Run of History.” *Journal of Economic Literature*, vol. 49, no. 1, 2011, pp. 3–71. JSTOR, JSTOR, www.jstor.org/stable/29779750.
- Sáez, Raúl E. “La política de comercio exterior en competencia imperfecta: un ejercicio de simulación para Chile.” *El Trimestre Económico*, vol. 57, no. 227(3), 1990, pp. 681–708. JSTOR, JSTOR, www.jstor.org/stable/23397319.
- Harrison, Graham. “Post-Neoliberalism?” *Review of African Political Economy*, vol. 37, no. 123, 2010, pp. 1–5., www.jstor.org/stable/27860743.
- Aihwa. “Neoliberalism as a Mobile Technology.” *Transactions of the Institute of British Geographers*, vol. 32, no. 1, 2007, pp. 3–8. JSTOR, JSTOR, www.jstor.org/stable/4639996.
- Connell, Raewyn, and Nour Dados. “Where in the World Does Neoliberalism Come from?: The Market Agenda in Southern Perspective.” *Theory and Society*, vol. 43, no. 2, 2014, pp. 117–138., www.jstor.org/stable/43694712.
- Centeno, Miguel A., and Joseph N. Cohen. “The Arc of Neoliberalism.” *Annual Review of Sociology*, vol. 38, 2012, pp. 317–340., www.jstor.org/stable/23254598.
- Harvey, David. “Neoliberalism as Creative Destruction.” *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 610, 2007, pp. 22–44. JSTOR, JSTOR, www.jstor.org/stable/25097888.



PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA
FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

La referencia en información bien hecha.

www.frph.org.mx 
contacto@frph.org.mx 
 55 59 63 00 





Ya puedes consultar los números anteriores de Bien Común en el sitio electrónico:

<http://frph.org.mx/fundacion/ediciones/bien-comun-2/no-anteriores/>



Bien Común